

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE BIENES EN ATENCIÓN DEL PLAN MULTISECTORIAL MULTIANUAL ANTE LAS HELADAS Y FRIAJE - PMMAHF 2019.

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE BIENES EN ATENCIÓN DEL PLAN MULTISECTORIAL MULTIANUAL ANTE LAS HELADAS Y FRIAJE - PMMAHF 2019

2. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN DEL BIEN.

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante las heladas y friaje, realizando la compra de kits de abrigo, incluyendo la distribución de los bienes en las localidades programadas de acuerdo al Plan Multisectorial Multianual ante heladas y friaje.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS:

3.1 KIT DE ABRIGO N° 01 – HELADAS y FRIAJE.- (Enterizo y Manta polar térmica Acolchada).

Componentes del Kit: Un (01) Enterizo manga larga unisex en tela polar, gorro, chalina, manitas y piecitos unidos al enterizo y una (01) manta en polar térmica Acolchada 1.00 m x 1.20 m, para Niñas y Niños desde 00 meses hasta 12 meses de edad.

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT

MATERIAL (Enterizo en polar y Manta polar térmica Acolchada)

TELA:			
DESCRIPCIÓN	:POLAR (MICROFIBRA)		
COMPOSICIÓN (AATCC 20)	:100% Polyester		
PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)	:210 Mínimo		
SOLIDEZ DE COLOR			
	COLORES CLAROS	COLORES MEDIOS	COLORES OSCUROS
AL SUDOR ALCALINO Y ACIDO (AATCC-15)	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo
AL FROTE SECO (AATCC-8)	4 Mínimo	4 Mínimo	3.5 Mínimo
AL FROTE HÚMEDO (AATCC-8)	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo	3.0 Mínimo
AL LAVADO DOMESTICO (AATCC-61 -1A)	4.0 Mínimo	3.5 Mínimo	3.0 Mínimo
RESISTENCIA AL PILLING (cara de la tela) (ASTMD 3512/D3512M-16)	2 Mínimo	2 Mínimo	2 Mínimo
ACABADO	: Perchado uniforme y tacto suave por ambas caras.		
COLORES	: Unisex		
HILO DE COSTURA			
COMPOSICIÓN	: 100% Polyester		
TITULO	: 40/2 Hilo retorcido		
COLOR	: Al tono del color de la tela		
HILO DE REMALLE			
COMPOSICIÓN	: 100% Polyester		
TITULO	: 40/2 Hilo retorcido		
COLOR	: Al tono del color de la tela		
CIERRE CERRADO : DE MARCA			
COMPOSICIÓN	100% Poliéster de diente fino a tono de la tela número °3		
LONGITUD	: 52 cm± 2 cm		



MODELO - CONFECCIÓN (Enterizo)

MODELO (Según diseño)	Enterizo unisex. Manga larga, con cierre delantero desde la parte inferior hasta la base del cuello, unido al cuerpo, gorro tipo capucha con chalina, manitas con puño y pie cerrado. El gorro, las manitas y piecitos deberán estar unidos al enterizo.
DELANTERO	De 03 piezas (pieza izquierda, pieza derecha y pieza pequeña bajo el cierre), con cierre en el delantero desde la parte inferior hasta la base del cuello en forma diagonal, unido al cuerpo y respuntado a ¼" con costura recta (puntada 301)
ESPALDA	Una sola pieza
MANGAS	Largas de una sola pieza. Puño cerrado
UNIONES	Costura remalle tipo mellicera (4 hilos) puntada 514 cosido en los laterales cerrando los puños (manitas), pegado de mangas, capucha, piecitos.
CAPUCHA	De la misma tela del cuerpo. Dos piezas unidas con remalle simple puntada 503 de 3/16", y sobre cosido con Recubierto unión de piezas, la boca de la capucha es bastillada con recubridora a 1.5 cm. Escote.- unión de capucha al cuerpo con remalle mellicero (4 hilos) puntada 514 y respuntado a ¼" con 406.
CHALINA	Con remalle costura tipo mellicera (4 hilos) puntada 514 en todo en contorno pegado y centrado en el escote posterior.
ETIQUETA	Instrucciones de uso, cuidado y lavado, talla, composición de la tela, además donde indique MIMP 2019 PROHIBIDA SU VENTA y marca Comercial insertada en la costura lateral izquierda (altura de la cadera).

CARACTERISTICAS DE LA ETIQUETA: 4 cm x 5 cm

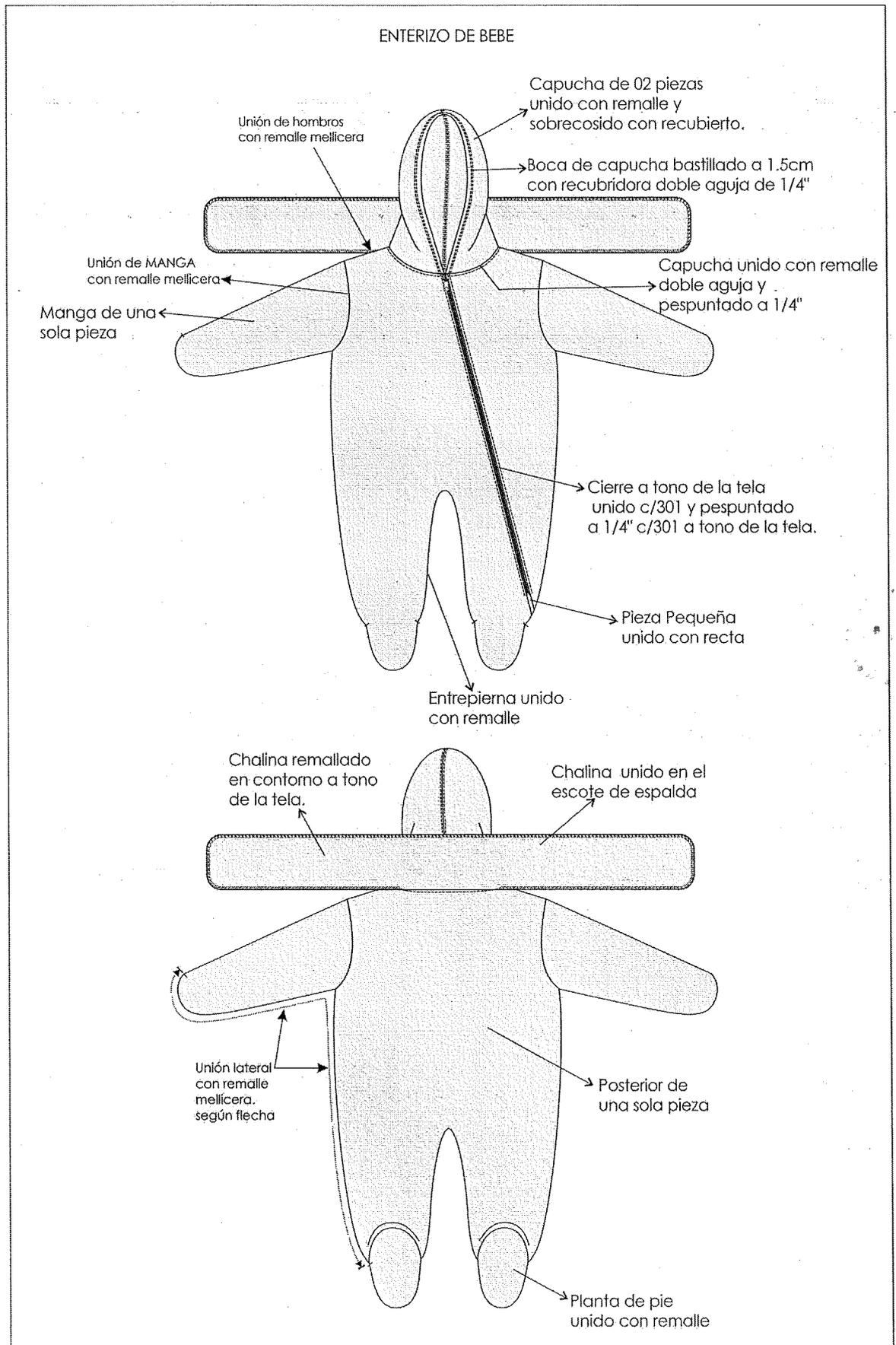
Material : 100 % poliéster

Información : Letras tipo arial texto centrado en la etiqueta

MIMP 2019
PROHIBIDA
SU VENTA



ENTERIZO DE POLAR

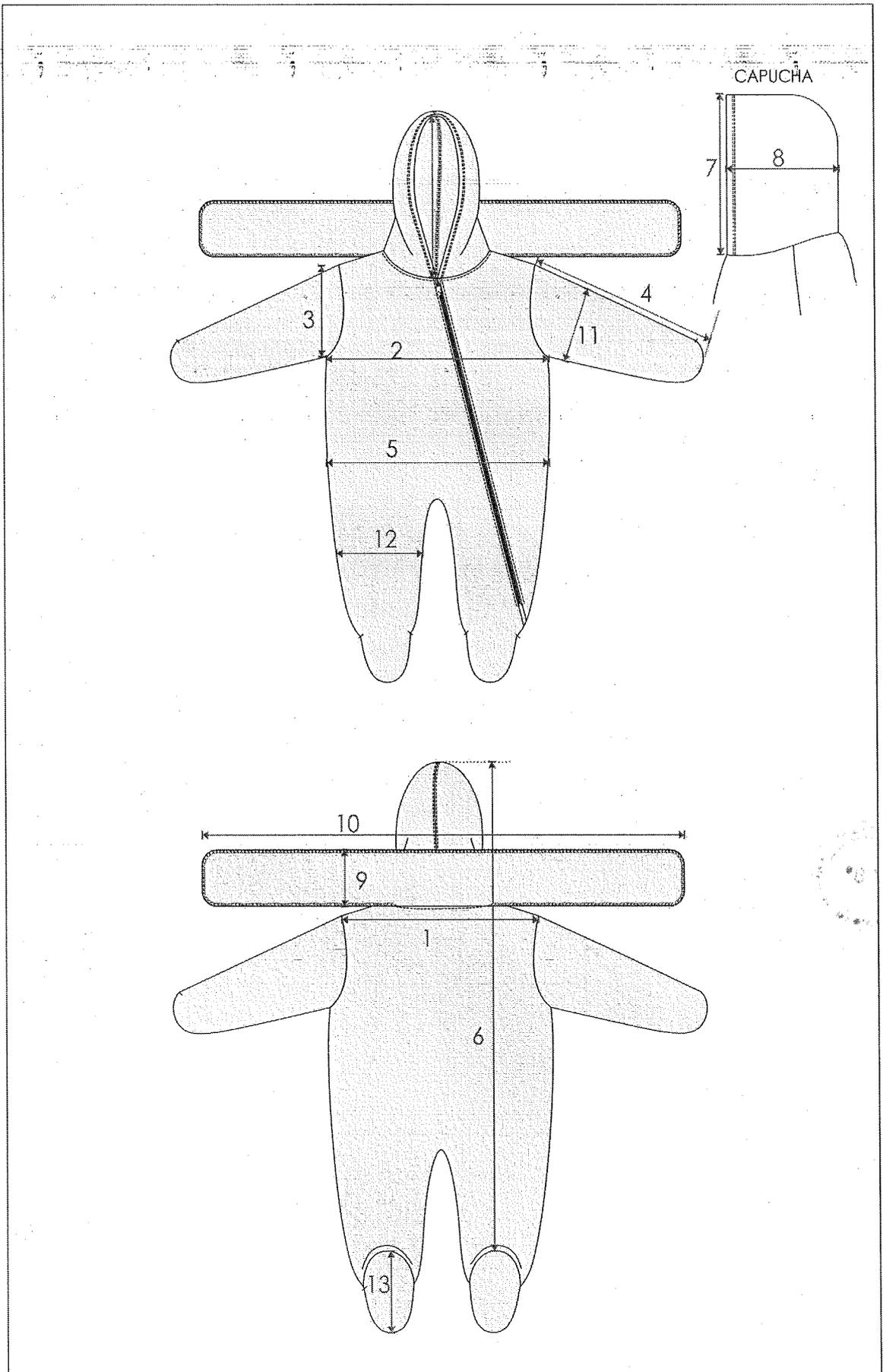


53/

ENTERIZO CUADRO DE MEDIDAS EN CM.

DESCRIPCIÓN/TALLAS	00 MESES A 12 MESES	TOLERANCIA EN CM (±)
1.-ANCHO ESPALDA (de hombro a hombro)	30	±1
2.-ANCHO DE PECHO(altura de sisa)	34	±1
3.-SISA RECTA	16	±1
4.-LARGO DE MANGA INCLUIDO MANITAS(desde el hombro)	32	±1
5.-CINTURA	34	±1
6.-LARGO TOTAL(incluida la cabeza a base del talón)	80	±1
7.-ALTURA CAPUCHA (parte frontal ½ de boca)	22	±1
8.-ANCHO CAPUCHA(por lado)	20	±1
9.-ANCHO DE CHALINA	10	±0.5
10.-LONGITUD DE CHALINA(1/2)	44	±1
11.-ANCHO DE LAS MANGAS	11	±0.5
12.-ANCHO DE LAS PIERNAS	14	±0.5
13.-BASE DE LAS BOTITAS (LARGO)	12	±0.5





52

MODELO - CONFECCIÓN (MANTA)

<p>MODELO (según gráfico adjunto)</p>	<p>La manta está compuesta de 2 capas de tela principal, 1 capa acolche (fibra térmica de 35 gr/m2)</p> <p>Se confecciona tela principal, fibra térmica, tela principal.</p> <p>Con protector de cabeza de 30 cm x 30 cm, El contorno de la manta será con costura remalle tipo mellicera (4 hilos) puntada 514 en todo en contorno.</p> <p>Medidas terminadas: 1.00 m (ancho) x 1.20 m (largo) con bordes ligeramente redondeados.</p> <p>Protector de cabecera y manta tela de polar acolchada encocada dimensiones 12.5 x 12.5cm con fibra acolchada de peso 35gr/m2 +/-5%</p>
<p>ETIQUETA (Manta)</p>	<p>Etiqueta de instrucciones de lavado en el centro de la manta, además 1 etiqueta donde indique MIMP 2019 PROHIBIDA SU VENTA y marca Comercial insertada. Sobre la etiqueta de instrucción de lavado y cuidado</p>

CARACTERISTICAS DE LA ETIQUETA: 4 cm x 5 cm

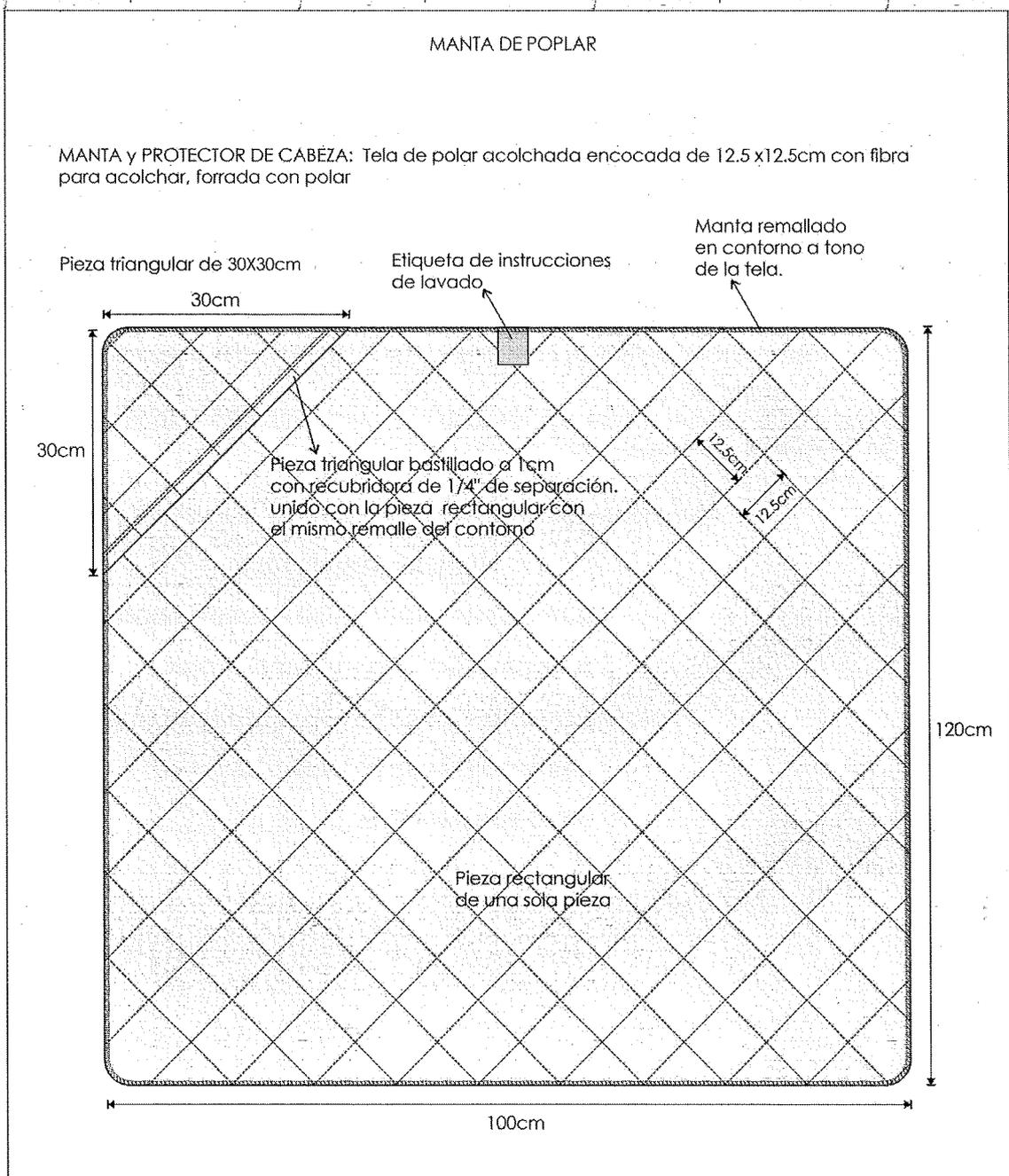
Material : 100 % poliéster

Información : Letras tipo arial texto centrado en la etiqueta

MIMP 2019
PROHIBIDA SU
VENTA



MANTA POLAR ACOLCHADA



COLORES DE TELA A USAR: 5 colores estándar pantone textil

Rojo, Verde, Amarillo, Azulino y Beige (El pedido total deberá ser distribuidos en forma equitativa entre cada uno de los colores indicados).

NOTA: Los colores de cada componente del Kit deben ser iguales y de colores enteros, Ejemplo: Enterizo polar color rojo con una manta polar color rojo.

ACABADO

Las prendas acabadas componentes del Kit deberán estar exentas de los siguientes defectos en material y confección:

- No debe presentar "pilling" en su superficie.
- No debe presentar olores extraños correspondientes a productos químicos.
- El tejido no debe presentar hilos corridos.
- El tejido no debe presentar huecos o nudos.



- e) El modelo debe corresponder a lo solicitado.
- f) La prenda terminada debe presentar un color uniforme.
- g) Las costuras de unión no deben presentar fruncidos, hilos sueltos o restos de hilos de costura.
- h) Todos los artículos correspondientes al lote deben presentar las mismas características en confección y acabado.

PRESENTACIÓN

- a) Cada Kit (Enterizo y manta del mismo color), debe ser embolsado individualmente en bolsas transparentes de polietileno, color cristal de alta resistencia a la manipulación.
- b) El proveedor agrupará 10 Kits de abrigo de diversos colores (02 colores de Kit mínimo) en bolsas transparentes de polietileno, color cristal de baja densidad (LDPE) con espesor mínimo de 3 micras y entregará a los tambos o locales comunales de los distritos beneficiarios en forma de paquetes debidamente asegurados para transportar.
- c) Cada paquete llevara un rotulado en tamaño A4, donde se especifica: peso en kg., conforme al **Anexo N° A** (Ver rotulado).

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP

HELADAS Y FRIAJE 2019

CANTIDAD POR PAQUETE: 10 KITS DE ABRIGO

KIT DE ABRIGO N° 01 – HELADAS y FRIAJE

DESCRIPCIÓN: 01 Enterizo en polar y 01 Manta en polar

GRUPO DE EDAD: 00 meses a 12 meses

PESO POR PAQUETE: _____



3.2 KIT DE ABRIGO N° 02 HELADAS y FRIAJE.- Enterizo en polar y Manta polar térmica acolchada).

Componentes del Kit: Un (01) Enterizo manga larga unisex en tela polar, gorro, chalina, manitas y piecitos unidos al enterizo y una (01) manta en polar térmica Acolchada y 1.00m x 1.20m para Niñas y Niños mayores de 12 meses hasta 24 meses de edad.

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT:

MATERIAL (Enterizo en polar y 01 Manta polar térmica acolchada)

TELA:			
DESCRIPCIÓN	:POLAR (MICROFIBRA)		
COMPOSICIÓN (AATCC 20)	:100% Polyester		
PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)	:210 Mínimo		
SOLIDEZ DE COLOR			
	COLORES CLAROS	COLORES MEDIOS	COLORES OSCUROS
AL SUDOR ALCALINO Y ACIDO (AATCC-15)	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo
AL FROTE SECO (AATCC-8)	4 Mínimo	4 Mínimo	3.5 Mínimo
AL FROTE HÚMEDO (AATCC-8)	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo	3.0 Mínimo
AL LAVADO DOMESTICO (AATCC-61 -1A)	4.0 Mínimo	3.5 Mínimo	3.0 Mínimo
RESISTENCIA AL PILLING (cara de la tela) (ASTMD 3512/D3512M-16)	2 Mínimo	2 Mínimo	2 Mínimo
ACABADO	: Perchado uniforme y tacto suave por ambas caras.		
COLORES	: Unisex		
HILO DE COSTURA			
COMPOSICIÓN	: 100% Polyester		
TITULO	: 40/2 Hilo retorcido		
COLOR	: Al tono del color de la tela		
HILO DE REMALLE			
COMPOSICIÓN	: 100% Polyester		
TITULO	: 40/2 Hilo retorcido		
COLOR	: Al tono del color de la tela		
CIERRE CERRADO : DE MARCA			
COMPOSICIÓN	100% Poliéster de diente fino a tono de la tela número °3		
LONGITUD	: 52 cm± 2 cm		

MODELO - CONFECCIÓN (Enterizo)

MODELO (Según diseño)	Enterizo unisex. Manga larga, con cierre delantero desde la parte inferior hasta la base del cuello, unido al cuerpo, gorro tipo capucha con chalina, manitas con puño y pie cerrado. El gorro, las manitas y piecitos deberán estar unidos al enterizo.
DELANTERO	De 3 piezas (pieza izquierda , pieza derecha y pieza pequeña bajo el cierre), con cierre en el delantero desde la parte inferior hasta la base del cuello en forma diagonal, unido al cuerpo y respuntado a ¼" con costura recta (puntada 301)
ESPALDA	Una sola pieza

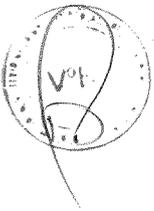
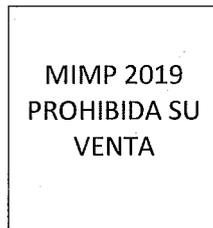


MANGAS	Largas de una sola pieza. Puño cerrado
UNIONES	Costura remalle tipo mellicera (4 hilos) puntada 514 cosido en los laterales cerrando los puños (manitas), pegado de mangas, capucha, piecitos.
CAPUCHA	De la misma tela del cuerpo. Dos piezas unidas con remalle simple puntada 503 de 3/16", y sobrecosido con Recubierto unión de piezas, la boca de la capucha es bastillada con recubridora a 1.5 cm". Escote.- unión de capucha al cuerpo con remalle mellicero (4 hilos) puntada 514 y respuntado a 1/4" con 406.
CHALINA	Con remalle costura tipo mellicera (4 hilos) puntada 514 en todo en contorno pegado y centrado en el escote posterior.
ETIQUETA	Etiqueta de instrucciones de lavado en el centro de la manta, además 1 etiqueta donde indique MIMP 2019 PROHIBIDA SU VENTA y marca Comercial insertada. Sobre la etiqueta de instrucción de lavado y cuidado

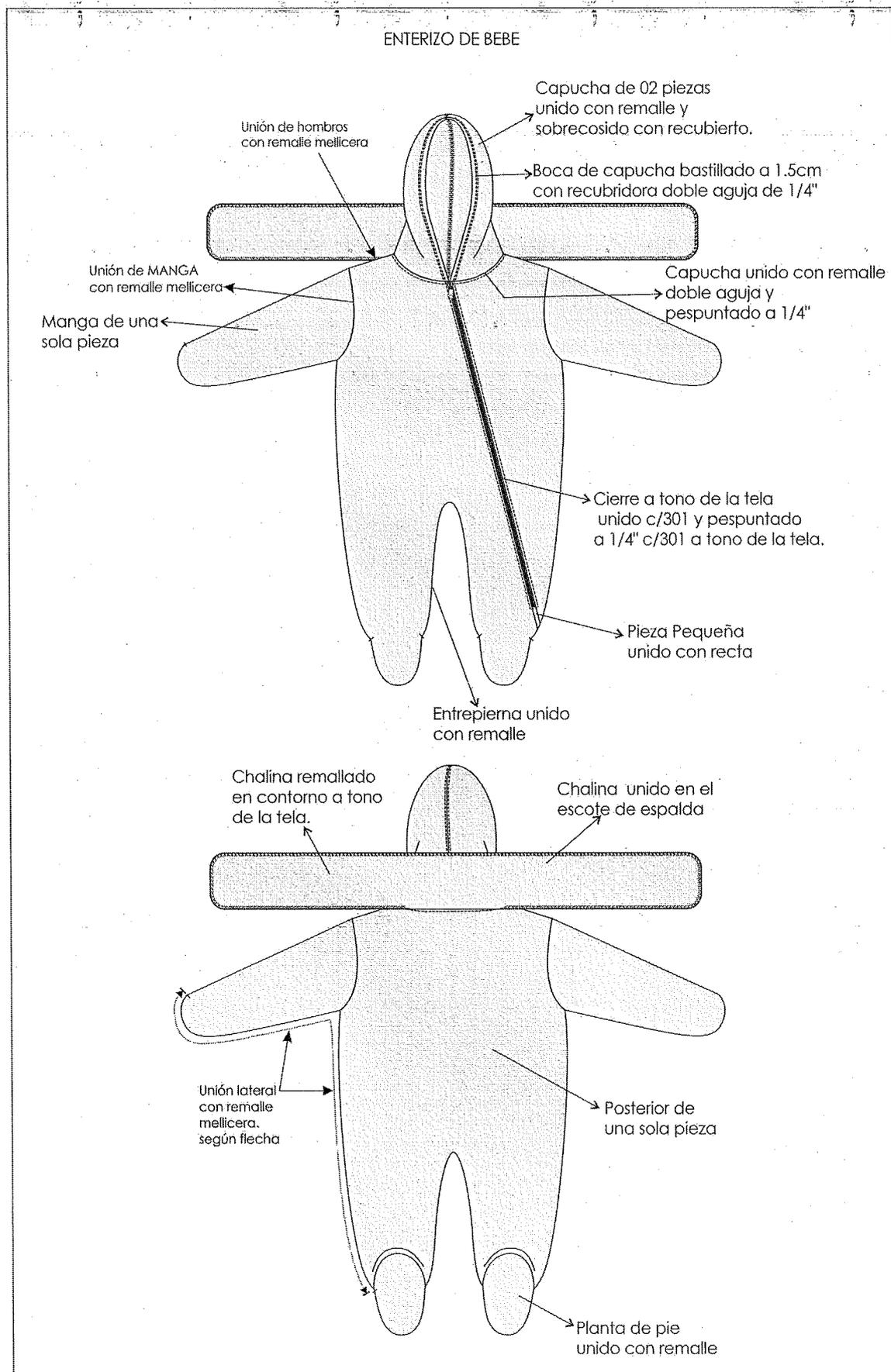
CARACTERISTICAS DE LA ETIQUETA: 4 cm x 5 cm

Material : 100 % poliéster

Información : Letras tipo arial texto centrado en la etiqueta



ENTERIZO DE POLAR

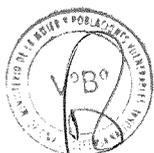
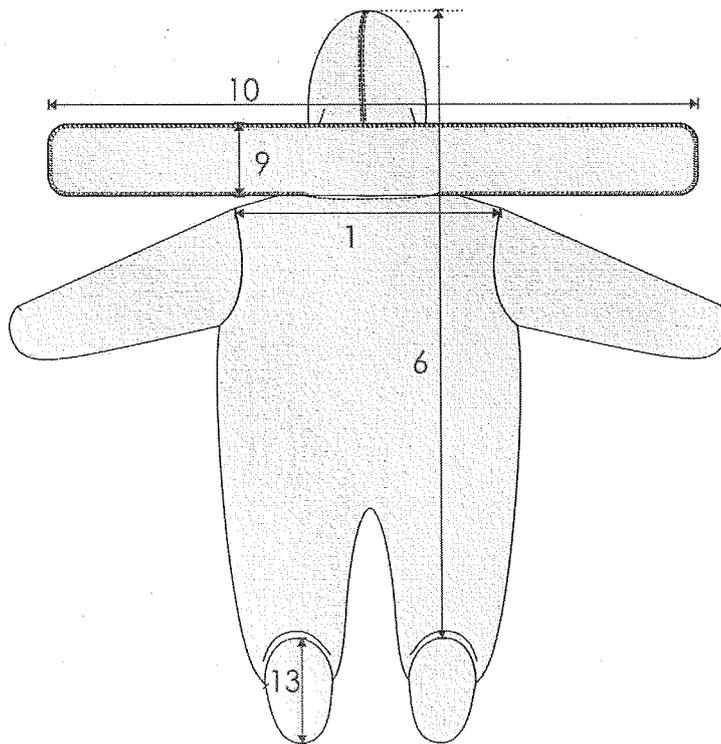
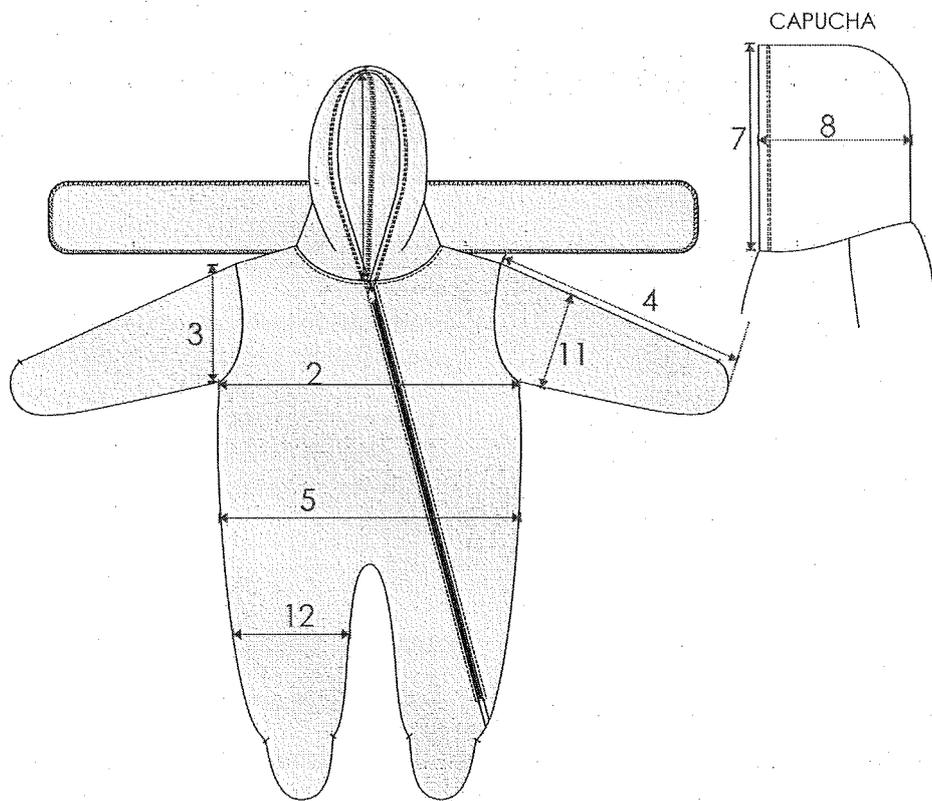


49

ENTERIZO CUADRO DE MEDIDAS EN CM.

DESCRIPCIÓN/TALLAS	24 MESES	TOLERANCIA EN CM (±)
1.-ANCHO ESPALDA (de hombro a hombro)	36	±1
2.-ANCHO DE PECHO(altura de sisa)	40	±1
3.-SISA RÉCTA	19	±1
4.-LARGO DE MANGA INCLUIDO MANITAS(desde el hombro)	36	±1
5.-CINTURA	40	±1
6.-LARGO TOTAL(incluida la cabeza a base del talón)	86	±1
7.-ALTURA CAPUCHA (parte frontal ½ de boca)	26	±1
8.-ANCHO CAPUCHA(por lado)	20	±1
9.-ANCHO DE CHALINA	12	±0.5
10.-LONGITUD DE CHALINA(1/2)	46	±1
11.-ANCHO DE LAS MANGAS	13	±0.5
12.-ANCHO DE LAS PIERNAS	16	±0.5
13.-BASE DE LAS BOTITAS (LARGO)	15	±0.5





MODELO - CONFECCIÓN (MANTA)

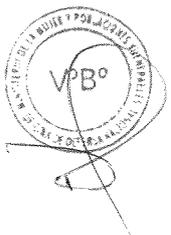
<p><u>MODELO</u> <u>(según gráfico adjunto)</u></p>	<p>La manta está compuesta de 2 capas de tela principal, 1 capa acolche (fibra térmica de 35 gr/m2)</p> <p>Se confecciona tela principal, fibra térmica, tela principal.</p> <p>Con protector de cabeza de 30 cm x 30 cm, El contorno de la manta será con costura remalle tipo mellicera (4 hilos) puntada 514 en todo en contorno.</p> <p>Medidas terminadas: 1.00 m (ancho) x 1.20 m (largo) con bordes ligeramente redondeados.</p> <p>Protector de cabecera y manta tela de polar acolchada encocada dimensiones 12.5 x 12.5cm con fibra acolchada de peso 35gr/m2 +/-5%</p>
<p><u>ETIQUETA</u> <u>(Manta)</u></p>	<p>Etiqueta de instrucciones de lavado en el centro de la manta, además 1 etiqueta donde indique MIMP 2019 PROHIBIDA SU VENTA y marca Comercial insertada. Sobre la etiqueta de instrucción de lavado y cuidado</p>

CARACTERISTICAS DE LA ETIQUETA: 4 cm x 5 cm

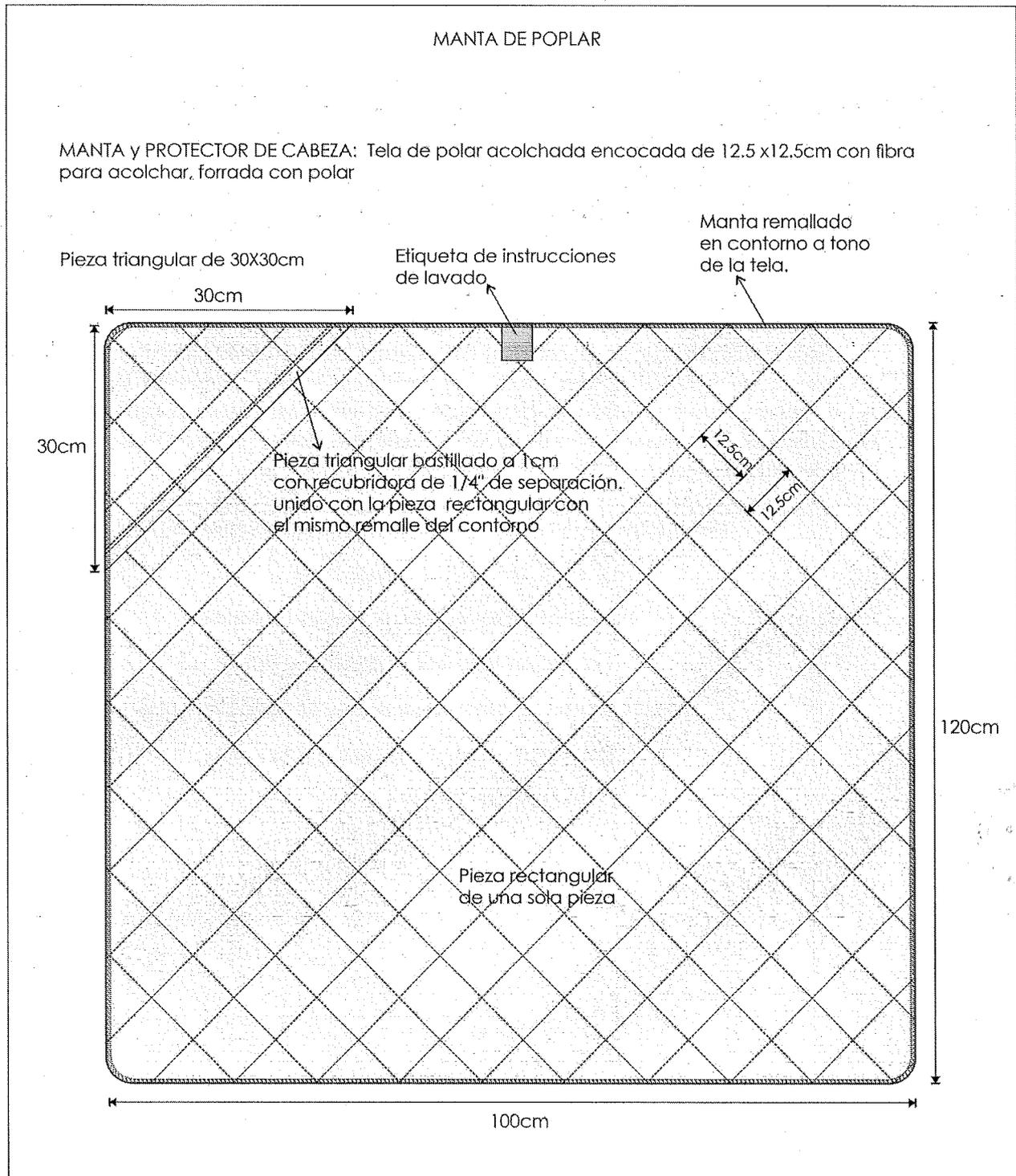
Material : 100 % poliéster

Información : Letras tipo arial texto centrado en la etiqueta

MIMP 2019
PROHIBIDA SU
VENTA



MANTA POLAR AGOLCHADA



COLORES DE TELA A USAR: 5 colores estándar pantone textil

Rojo, Verde, Amarillo, Azulino y Beige (El pedido total deberá ser distribuidos en forma equitativa entre cada uno de los colores indicados).

NOTA: Los colores de cada componente del Kit deben ser iguales y de colores enteros, Ejemplo: Enterizo polar color rojo con una manta polar color rojo.

ACABADO

Las prendas acabadas componentes del Kit deberán estar exentas de los siguientes defectos en material y confección:



47

- a) No debe presentar "pilling" en su superficie.
- b) No debe presentar olores extraños correspondientes a productos químicos.
- c) El tejido no debe presentar hilos corridos.
- d) El tejido no debe presentar huecos o nudos.
- e) El modelo debe corresponder a lo solicitado.
- f) La prenda terminada debe presentar un color uniforme.
- g) Las costuras de unión no deben presentar fruncidos, hilos sueltos o restos de hilos de costura.
- h) Todos los artículos correspondientes al lote deben presentar las mismas características en confección y acabado.

PRESENTACIÓN

- a) Cada Kit (Enterizo y manta del mismo color), debe ser embolsado individualmente en bolsas transparentes de polietileno, color cristal de alta resistencia a la manipulación.
- b) El proveedor agrupará 10 Kits de abrigo de diversos colores (02 colores de Kit mínimo) en bolsas transparentes de polietileno, color cristal de baja densidad (LDPE) con espesor mínimo de 3 micras y entregará a los tambos o locales comunales de los distritos beneficiarios en forma de paquetes debidamente asegurados para transportar.
- c) Cada paquete llevara un rotulado en tamaño A4, donde se especifica: peso en kg., conforme al Anexo N° A (Ver rotulado).

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP

HELADAS Y FRIAJE 2019

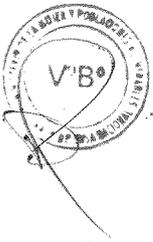
CANTIDAD POR PAQUETE: 10 KITS DE ABRIGO

KIT DE ABRIGO N° 02 HELADAS y FRIAJE

DESCRIPCIÓN: 01 Enterizo en polar y 01 Manta en polar

GRUPO DE EDAD: De 12 meses a 24 meses

PESO POR PAQUETE: _____



3.3 KIT DE ABRIGO N° 03 HELADAS.- (Buzo en polar).

Componentes del Kit: Un (01) buzo unisex en polar con forro, con bolsillo canguro y cierre separable; buzo en dos piezas (Casaña y pantalón) para Niñas y Niños de 02 años hasta 03 años de edad.

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT:

MATERIAL (Buzo en Polar)

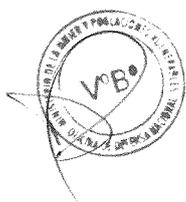
TELA			
DESCRIPCIÓN	:POLAR (MICROFIBRA)		
COMPOSICIÓN (AATCC 20)	:100% Polyester		
PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)	:210 Mínimo		
FORRO			
DESCRIPCIÓN	:POLAR TIPO CARNERO SNOW		
COMPOSICIÓN (ASTM D-629 parte 18.6.2)	:100% Polyester		
PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)	:220 Mínimo		
ACABADO	SOFTENER-PERCHADO-TUNDIDO		
SOLIDEZ DE COLOR			
	COLORES CLAROS	COLORES MEDIOS	COLORES OSCUROS
AL SUDOR ALCALINO Y ACIDO (AATCC-15)	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo
AL FROTE SECO (AATCC-8)	4 Mínimo	4 Mínimo	3.5 Mínimo
AL FROTE HÚMEDO (AATCC-8)	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo	3.0 Mínimo
AL LAVADO DOMESTICO (AATCC-61 -1A)	4.0 Mínimo	3.5 Mínimo	3.0 Mínimo
RESISTENCIA AL PILLING (cara de la tela) (ASTMD 3512/D3512M-16)	2 Mínimo	2 Mínimo	2 Mínimo
ACABADO	: Perchado uniforme y tacto suave por ambas caras.		
COLORES	: Unisex		
HILO DE COSTURA			
COMPOSICIÓN	: 100% Polyester		
TITULO	: 40/2 Hilo retorcido		
COLOR	: Al tono del color de la tela		
HILO DE REMALLE			
COMPOSICIÓN	: 100% Polyester		
TITULO	: 40/2 Hilo retorcido		
COLOR	: Al tono del color de la tela		
ELÁSTICO			
COMPOSICIÓN	: Poliéster/Caucho		
COLOR	: Blanco		
CORDÓN DE AJUSTE			
Composición	100% Poliéster		
Tipo tejido	Tejido Tubular		
Diámetro en cm	5 +/- 1mm		
Color	Al tono de la prenda		
TOPES			
Composición	Plástico		
Tipo	Pera con tapita		
Color	Al tono de la prenda		
CIERRE SEPARABLE : DE MARCA			
Composición	100% Poliéster de diente grueso separable a tono de la tela, numero N° 5		
Tipo	Tractor		



Color	Al tono de la prenda
-------	----------------------

MODELO - CONFECCIÓN (Buzo: Casaca y Pantalón)

CASACA MODELO	Casaca con forro interno de la misma tela principal, Con escote redondo, con capucha incorporada al cuerpo en todo el contorno del cuello, manga larga y canguro delantero.
BOLSILLOS	Un bolsillo tipo canguro parche de doble entrada, aberturas sesgadas con dobles (basta) de $\frac{3}{4}$ " con puntada 406 de $\frac{1}{4}$ ", pegado con doble pespunte de $\frac{1}{4}$ " de separación con 301, centrado al delantero a $1\frac{1}{2}$ " de la base prenda puesta.
BASTA FALDÓN	Bastillado de 2.5cm con maquina recubridora puntada 406 de $\frac{1}{4}$ ". gauge
ESPALDA	01 sola pieza tela principal 1 pieza de forro
MANGAS	Larga de una sola pieza. Puños bastillados a 1" con elástico de 2.5 cm.
UNIONES	Con remalle costura tipo mellicera (4 hilos) puntada 514 o puntada de seguridad (5 hilos) 515 en unión de hombros, pegado de mangas, cerrado de costado.
CAPUCHA	De la misma tela del cuerpo. Dos piezas unidas con remalle simple puntada 503 de $\frac{3}{16}$ ", Recubierto unión de piezas y Recubierto de unión de capucha al cuerpo con puntada 406 de $\frac{1}{4}$ ", Bastillada de $\frac{3}{4}$ " con puntada 406 de $\frac{1}{4}$ ". Lleva ojalillo donde sale cordón regulable (algodón poliéster) a tono de la tela principal, ambas puntas lleva campanitas de mismo color de la tela principal
ETIQUETA (talla 04)	Instrucciones de uso, cuidado y lavado, talla, composición de la tela además donde indique MIMP 2019 PROHIBIDA SU VENTA y marca Comercial insertada en la unión de capucha al cuerpo.
PANTALÓN MODELO	De corte recto, sin bolsillos, elástico en cintura y bota pie.
CINTURA	Pretina corrida Doblado de 2.5 cm o 1" +/- 2 mm de ancho con elástico mercerizado interior para ajuste anatómico, pegado con remalle simple puntada 503 de $\frac{3}{16}$ ", asentado con costura tipo recubierto puntada 406.
DELANTERO Y FUNDILLOS	De 02 piezas
BOTAPIE	Con Doblado de 2.5 cm o 1" +/- 0.2 mm y asentado con costura tipo recubierto puntada 406 (doble aguja de $\frac{1}{4}$ " de separación)
UNIONES	Con remalle, puntada de seguridad (5 hilos) código de costura 515, en unión de tiro delantero, tiro espalda, cerrado de entrepierna, cerrado de costado.
ETIQUETA (Talla 04)	Instrucciones de uso, cuidado y lavado, talla, composición de la tela además donde indique MIMP 2019 PROHIBIDA SU VENTA y marca Comercial insertada en tiro espalda.



CARACTERISTICAS DE LA ETIQUETA: 4 cm x 5 cm

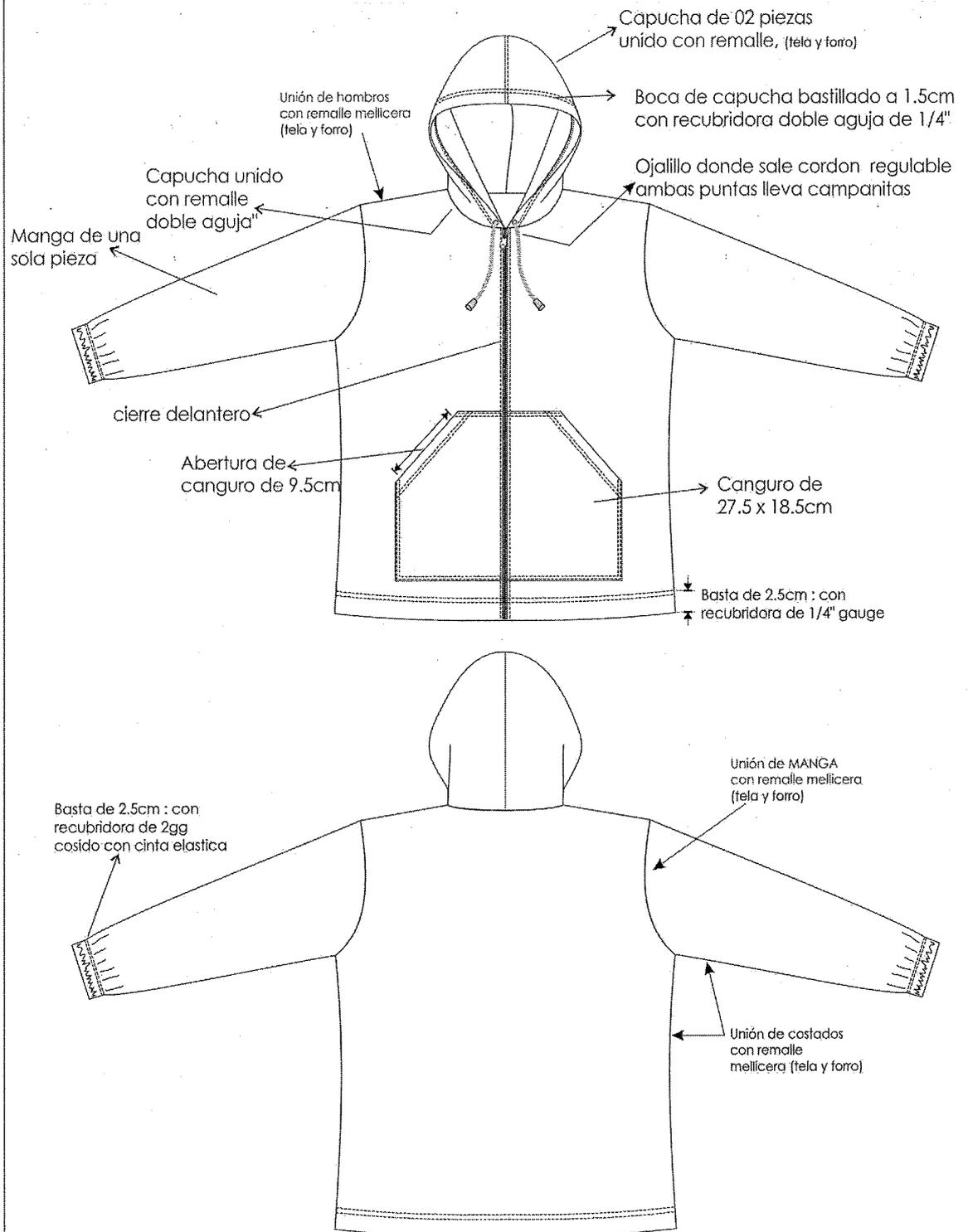
Material : 100 % poliéster

Información : Letras tipo arial texto centrado en la etiqueta

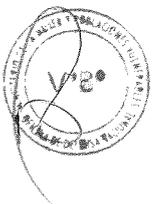
MIMP 2019
PROHIBIDA SU
VENTA



POLERA DE POLAR

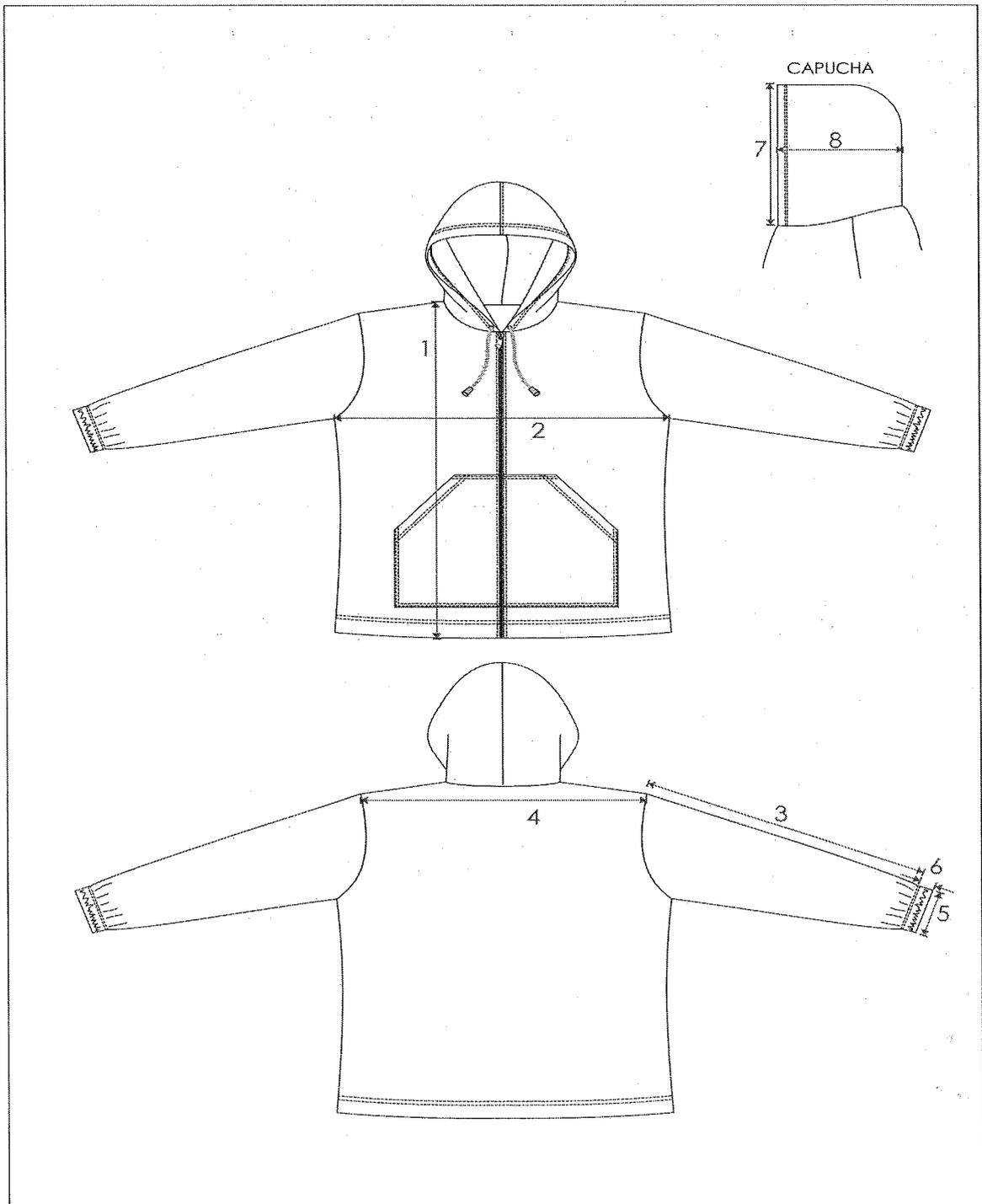


INTERIOR: tela polar completamente forrado en el interior (manga, delantero, espalda y capucha).



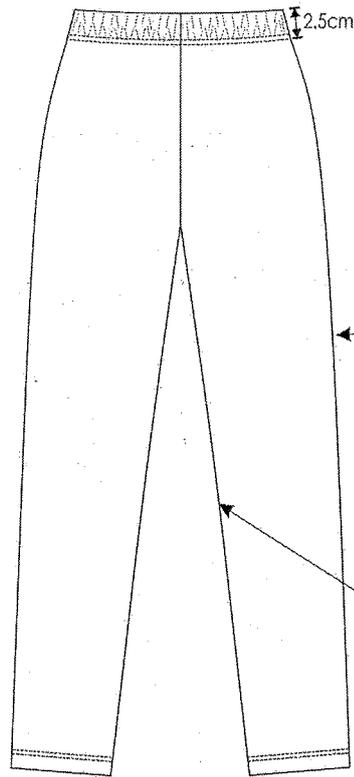
CASACA CUADRO DE MEDIDAS EN CMS

TALLA	4	TOLERANCIA EN CM (±)
1.-Largo de Polera (medido desde la parte más alta del hombro incluido pretina en la parte delantera)	44	±1
2.-Pecho a 1" debajo de la sisa	38	±1
3.-Largo de Manga desde el hombro hasta puño	35	±1
4.-Ancho de Espalda	32	±1
5.-Contorno de Puño (1/2)	6	±0.5
6.-Alto de Puño	2.5	±0.2
7.-Alto de Capucha	27	±1
8.-Ancho de Capucha	21	±1



44

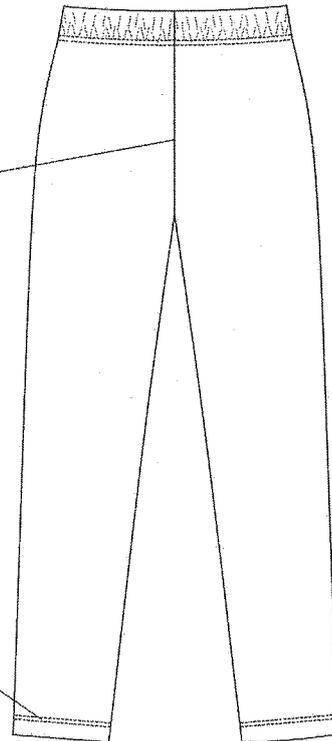
*Pretina elasticada
de 2.5cm.



laterales sin corte

Entrepierna
unido con remalle

firo unido
con remalle



BASTILLADO
con recubierto de
1/4" de separacion

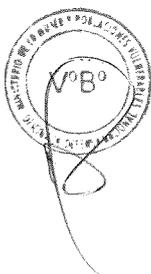
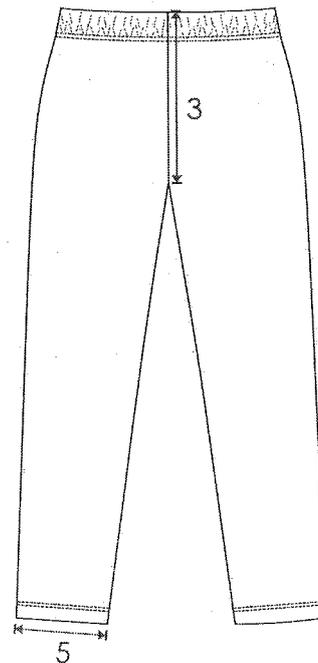
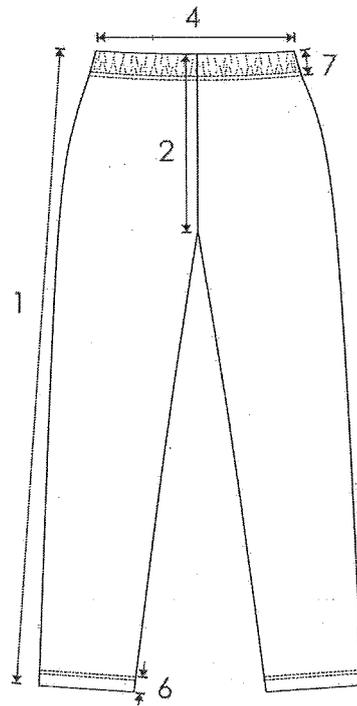
**Costuras: 4 p.p.cm

**PRENDA REMALLADA



PANTALÓN CUADRO DE MEDIDAS EN CMS

TALLA	4	TOLERANCIA EN CM (±)
1.-Largo Total(incluido bota pie y pretina)	67	±1
2.-Tiro Delantero (incluido pretina)	24	±1
3.-Tiro Posterior (incluido bota pretina)	28	±1
4.-Cintura(1/2)	21	±1
5.-Ancho bota pie(1/2)	10	±0.5
6.-Alto bota pie	2.5	±0.2
7.-Alto de Pretina	2.5	±0.2



COLORES DE TELA A USAR: 5 colores estándar pantone textil

Rojo, Verde, Amarillo, Azulino y Beige (El pedido total deberá ser distribuidos en forma equitativa entre cada uno de los colores indicados).

NOTA: Los colores de cada componente del Kit deben ser iguales y de colores enteros, Ejemplo: Buzo polar color.

ACABADO

Las prendas acabadas componentes del Kit deberán estar exentas de los siguientes defectos en material y confección:

- a. No debe presentar "pilling" en su superficie.
- b. No debe presentar olores extraños correspondientes a productos químicos.
- c. El tejido no debe presentar hilos corridos.
- d. El tejido no debe presentar huecos o nudos.
- e. El modelo debe corresponder a lo solicitado.
- f. La prenda terminada debe presentar un color uniforme.
- g. Las costuras de unión no deben presentar fruncidos, hilos sueltos o restos de hilos de costura.
- h. Todos los artículos correspondientes al lote deben presentar las mismas características en confección y acabado.

PRESENTACIÓN

- a. Cada Kit (Buzo) deben estar distribuidos equitativamente por cada una de las tallas, debe ser embolsado individualmente en bolsas transparentes de polietileno, color cristal de alta resistencia a la manipulación.
- b. El proveedor agrupará 10 Kits de abrigo (02 colores de Kit mínimo) en bolsas transparentes de polietileno, color cristal de baja densidad (LDPE) con espesor mínimo de 3 micras y entregará a los tambos o locales comunales de los distritos beneficiarios en forma de paquetes debidamente asegurados para transportar.
- c. Cada paquete llevara un rotulado en tamaño A4, donde se especifica: peso en Kg., conforme al Anexo N° A (Ver rotulado).

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP

HELADAS 2019

CANTIDAD POR PAQUETE: 10 KITS DE ABRIGO

KIT DE ABRIGO N° 03 HELADAS

DESCRIPCIÓN: 01 Buzo en polar.

GRUPO DE EDAD: mayor 02 años a 03 años

PESO POR PAQUETE: _____



3.4 KIT DE ABRIGO N° 03 FRIAJE.- (Buzo en polar).

Componentes del Kit: Un (01) Buzo unisex en polar con bolsillo canguro, buzo en dos piezas (polera y pantalón) para Niñas y Niños de 02 años hasta 03 años de edad.

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT:

MATERIAL (Buzo en Polar)

TELA:			
DESCRIPCIÓN	:POLAR (MICROFIBRA)		
COMPOSICIÓN (AATCC 20)	: 100% Polyester		
PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)	: 210 Mínimo		
SOLIDEZ DE COLOR			
	COLORES CLAROS	COLORES MEDIOS	COLORES OSCUROS
AL SUDOR ALCALINO Y ACIDO (AATCC-15)	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo
AL FROTE SECO (AATCC-8)	4 Mínimo	4 Mínimo	3.5 Mínimo
AL FROTE HÚMEDO (AATCC-8)	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo	3.0 Mínimo
AL LAVADO DOMESTICO (AATCC-61 -1A)	4.0 Mínimo	3.5 Mínimo	3.0 Mínimo
RESISTENCIA AL PILLING (cara de la tela) (ASTMD 3512/D3512M-16)	2 Mínimo	2 Mínimo	2 Mínimo
ACABADO	: Perchado uniforme y tacto suave por ambas caras.		
COLORES	: Unisex		
HILO DE COSTURA			
COMPOSICIÓN	: 100% Polyester		
TITULO	: 40/2 Hilo retorcido		
COLOR	: Al tono del color de la tela		
HILO DE REMALLE			
COMPOSICIÓN	: 100% Polyester		
TITULO	: 40/2 Hilo retorcido		
COLOR	: Al tono del color de la tela		
ELÁSTICO			
COMPOSICIÓN	: Poliéster/Caucho		
COLOR	: Blanco		
CORDÓN DE AJUSTE			
Composición	100% Poliéster		
Tipo tejido	Tejido Tubular		
Diámetro en cm	5 +/- 1mm		
Color	Al tono de la prenda		
TOPES			
Composición	Plástico		
Tipo	Pera con tapita		
Color	Al tono de la prenda		



MODELO - CONFECCIÓN (Buzo: Polera y Pantalón)

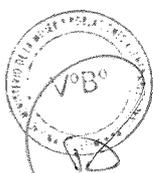
POLERA MODELO	Con escote redondo, con capucha incorporada al cuerpo en todo el contorno del cuello, manga larga y canguro delantero.
BOLSILLOS	Un bolsillo tipo canguro parche de doble entrada, aberturas sesgadas con dobles (basta) de ¾" con puntada 406 de ¼", pegado con doble pespunte de ¼" de separación con 301, centrado al delantero a 1 ½" de la base prenda puesta.
BASTA FALDÓN	Bastillado de 2.5cm con maquina recubridora puntada 406 de ¼". gauge
ESPALDA	01 sola pieza
MANGAS	Larga de una sola pieza. Puños bastillados a 1" con elástico de 2.5 cm mercerizado incorporado.
UNIONES	Con remalle costura tipo mellicera (4 hilos) puntada 514 o puntada de seguridad (5 hilos) 515 en unión de hombros, pegado de mangas, cerrado de costado.
CAPUCHA	De la misma tela del cuerpo. Dos piezas unidas con remalle simple puntada 503 de 3/16", Recubierto unión de piezas y Recubierto de unión de capucha al cuerpo con puntada 406 de ¼", Bastillada de ¾" con puntada 406 de ¼". Lleva ojalillo donde sale cordón regulable(algodón poliéster) a tono de la tela principal, ambas puntas lleva campanitas de mismo color de la tela principal
ETIQUETA talla 04	Instrucciones de uso, cuidado y lavado, talla, composición de la tela además donde indique MIMP 2019 PROHIBIDA SU VENTA y marca Comercial insertada en la unión de capucha al cuerpo.
PANTALÓN MODELO	De corte recto, sin bolsillos, elástico en cintura y bota pie.
CINTURA	Pretina corrida Doblado de 2.5 cm o 1" +/- 2 mm de ancho con elástico mercerizado interior para ajuste anatómico, pegado con remalle simple puntada 503 de 3/16", asentado con costura tipo recubierto puntada 406.
DELANTERO Y FUNDILLOS	De 02 piezas
UNIONES	Con Doblado de 2.5 cm o 1" +/- 0.2 mm y asentado con costura tipo recubierto puntada 406 (doble aguja de ¼" de separación)
BOTA PIE	Con remalle, puntada de seguridad (5 hilos) código de costura 515, en unión de tiro delantero, tiro espalda, cerrado de entrepierna, cerrado de costado.
ETIQUETA Talla 04	Instrucciones de uso, cuidado y lavado, talla, composición la tela además donde indique MIMP 2019 PROHIBIDA SU VENTA y marca Comercial en tiro espalda.

CARACTERISTICAS DE LA ETIQUETA: 4 cm x 5 cm

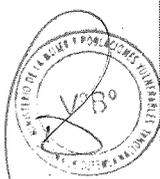
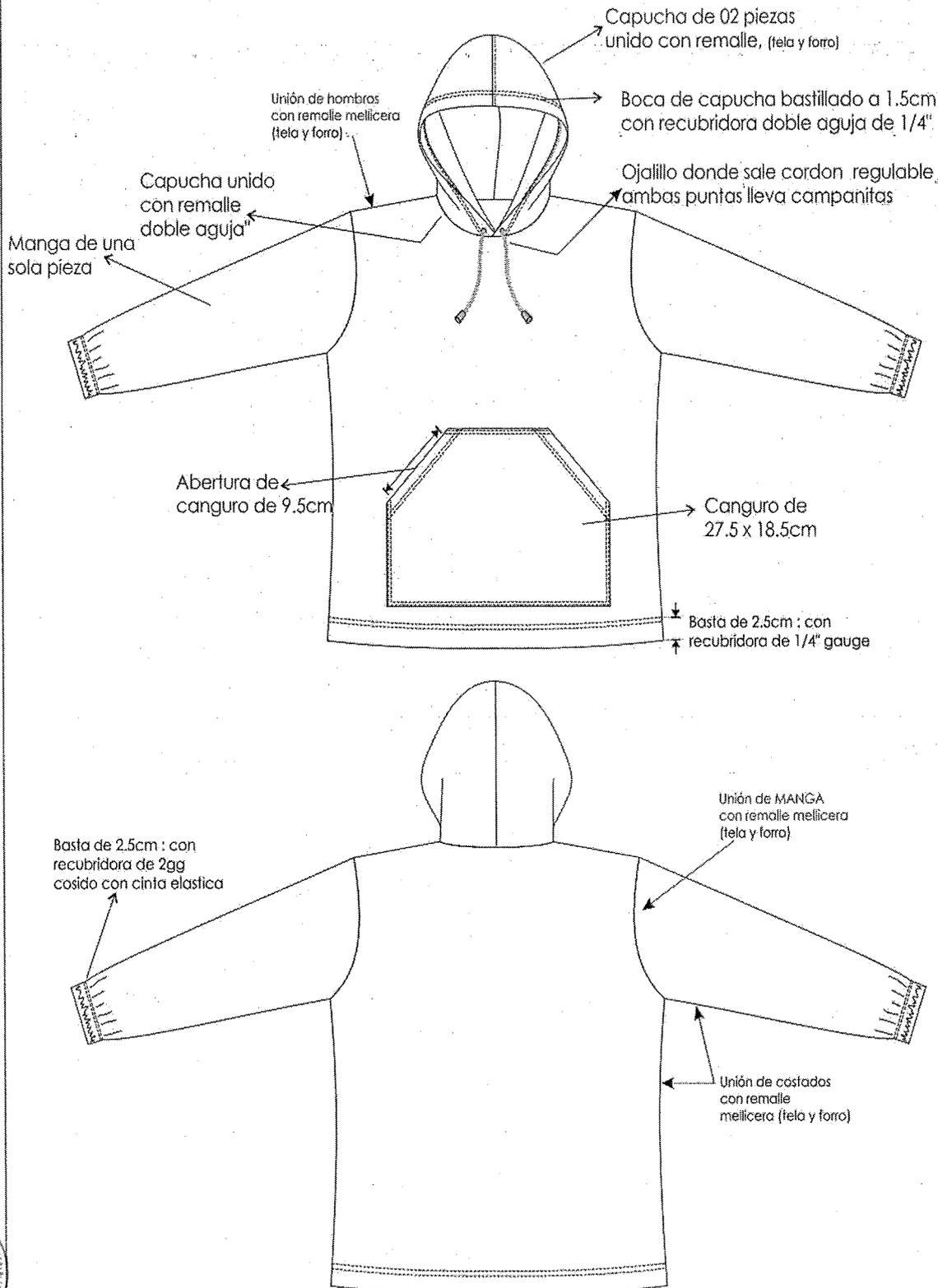
Material : 100 % poliéster

Información : Letras tipo arial texto centrado en la etiqueta

MIMP 2019
PROHIBIDA SU
VENTA



POLERA DE POLAR



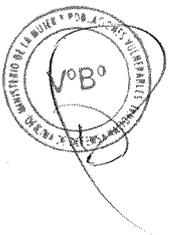
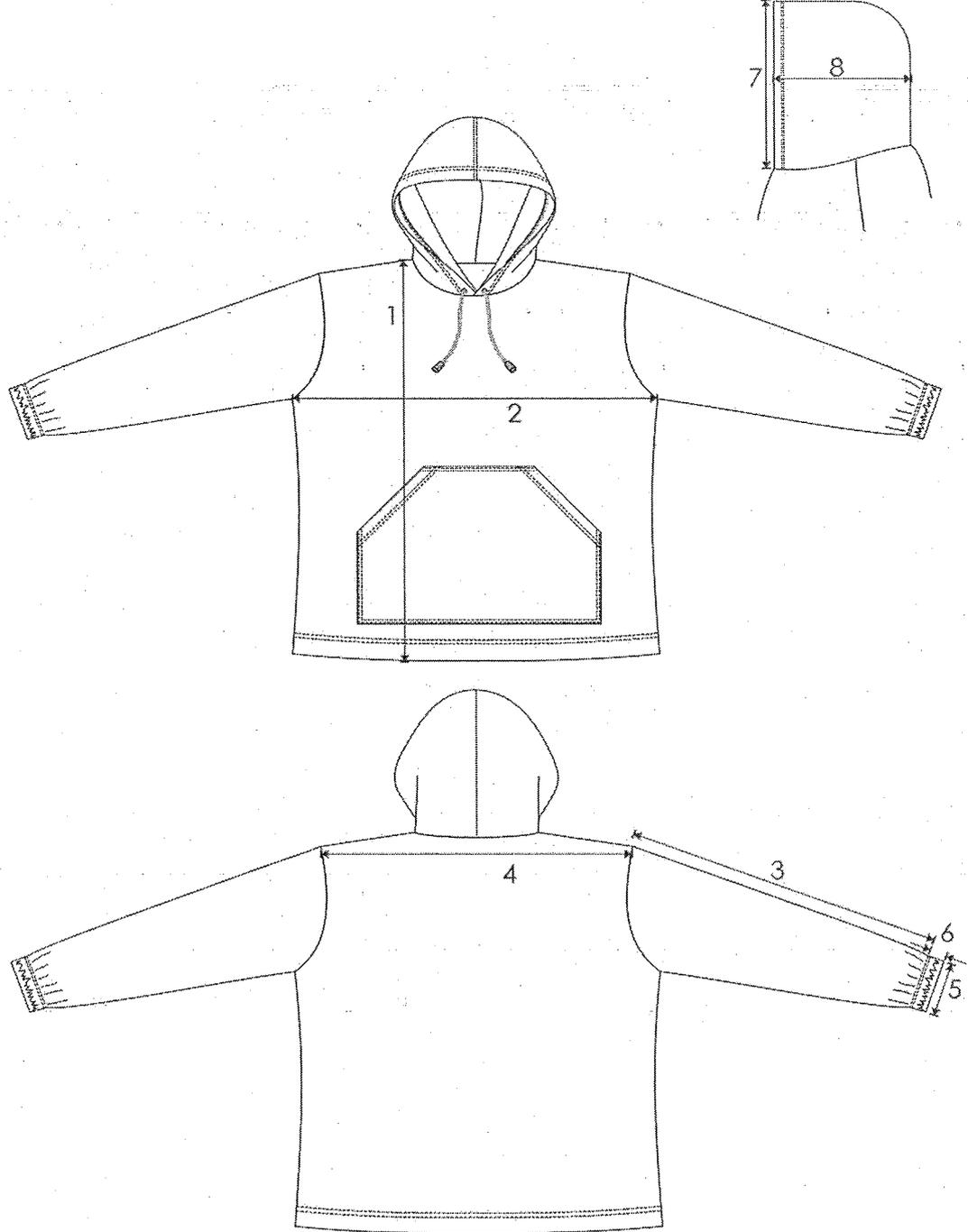
POLERA CUADRO DE MEDIDAS EN CMS

TALLA	4	TOLERANCIA EN CM (\pm)
1.-Largo de Polera (medido desde la parte más alta del hombro incluido pretina en la parte delantera)	43	± 1
2.-Pecho a 1" debajo de la sisa	37	± 1
3.- Largo de Manga desde el hombro hasta puño	34	± 1
4.-Ancho de Espalda	31	± 1
5.-Contorno de Puño (1/2)	6	± 0.5
6.-Alto de Puño	2.5	± 0.2
7.-Alto de Capucha	27	± 1
8.-Ancho de Capucha	21	± 1



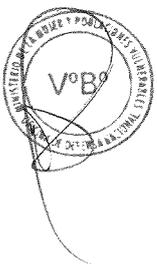
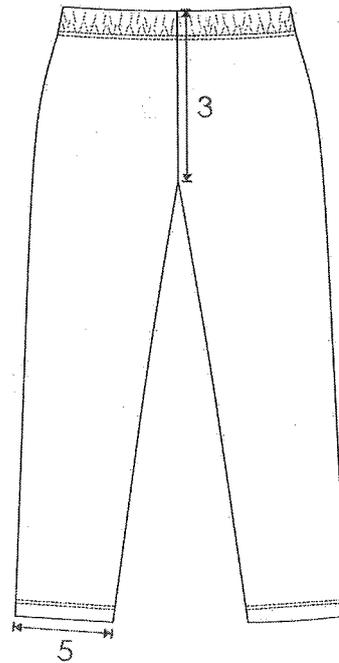
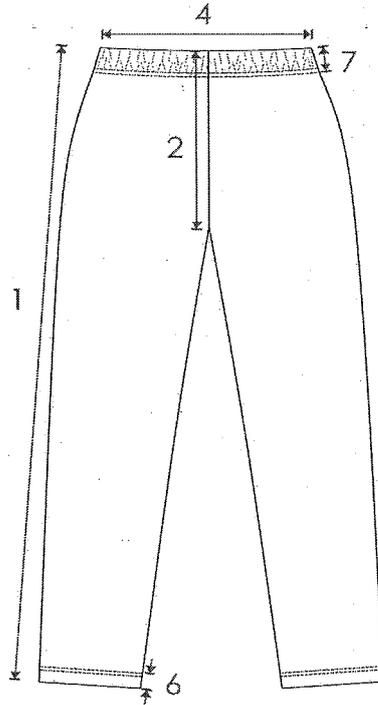
POLERA DE POLAR

CAPUCHA



PANTALÓN CUADRO DE MEDIDAS EN CM

TALLA	4	TOLERANCIA EN CM (±)
1.-Largo Total(incluido bota pie y pretina)	67	±1
2.-Tiro Delantero (incluido pretina)	24	±1
3.-Tiro Posterior (incluido bota pretina)	28	±1
4.-Cintura(1/2)	21	±1
5.-Ancho bota pie(1/2)	10	±0.5
6.-Alto bota pie	2.5	±0.2
7.-Alto de Pretina	2.5	±0.2



COLORES DE TELA A USAR: 5 colores estándar pantone textil

Rojo, Verde, Amarillo, Azulino y Beige (El pedido total deberá ser distribuidos en forma equitativa entre cada uno de los colores indicados).

NOTA: Los colores de cada componente del Kit deben ser iguales y de colores enteros, Ejemplo: Buzo polar color rojo.

ACABADO

Las prendas acabadas componentes del Kit deberán estar exentas de los siguientes defectos en material y confección:

- a. No debe presentar "pilling" en su superficie.
- b. No debe presentar olores extraños correspondientes a productos químicos.
- c. El tejido no debe presentar hilos corridos.
- d. El tejido no debe presentar huecos o nudos.
- e. El modelo debe corresponder a lo solicitado.
- f. La prenda terminada debe presentar un color uniforme.
- g. Las costuras de unión no deben presentar fruncidos, hilos sueltos o restos de hilos de costura.
- h. Todos los artículos correspondientes al lote deben presentar las mismas características en confección y acabado.

PRESENTACIÓN

- a. Cada Kit (Buzo) deben estar distribuidos equitativamente por cada una de las tallas, debe ser embolsado individualmente en bolsas transparentes de polietileno, color cristal de alta resistencia a la manipulación.
- b. El proveedor agrupará 10 Kits de abrigo (02 colores de Kit mínimo) en bolsas transparentes de polietileno, color cristal de baja densidad (LDPE) con espesor mínimo de 3 micras y entregará a los tambos o locales comunales de los distritos beneficiarios en forma de paquetes debidamente asegurados para transportar.
- c. Cada paquete llevara un rotulado en tamaño A4, donde se especifica: peso en Kg., conforme al Anexo N° A (Ver rotulado).

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP

FRIAJE 2019

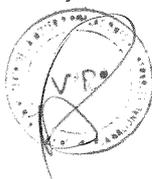
CANTIDAD POR PAQUETE: 10 KITS DE ABRIGO

KIT DE ABRIGO N° 03 FRIAJE

DESCRIPCIÓN: 01 Buzo en polar.

GRUPO DE EDAD: Mayor 02 años a 03 años

PESO POR PAQUETE: _____



3.5 KIT DE ABRIGO N° 04 HELADAS.- (Buzo en polar)

Componentes del kit: Un (01) buzo unisex en polar con forro, con bolsillo canguro y cierre separable, buzo en dos piezas (Casaca con forro y pantalón), distribuidos equitativamente por cada talla para Niñas y Niños de 03 años hasta 05 años de edad.

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT:

MATERIAL (Buzo en Polar)

TELA			
DESCRIPCIÓN	: POLAR (MICROFIBRA)		
COMPOSICIÓN (AATCC 20)	: 100% Polyester		
PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)	: 210 Mínimo		
FORRO			
DESCRIPCIÓN	:POLAR TIPO CARNERO SNOW		
COMPOSICIÓN (ASTM D-629 parte 18.6.2)	:100% Polyester		
PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)	:220 Mínimo		
ACABADO	SOFTENER-PERCHADO-TUNDIDO		
SOLIDEZ DE COLOR			
	COLORES CLAROS	COLORES MEDIOS	COLORES OSCUROS
AL SUDOR ALCALINO Y ACIDO (AATCC-15)	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo
AL FROTE SECO (AATCC-8)	4 Mínimo	4 Mínimo	3.5 Mínimo
AL FROTE HÚMEDO (AATCC-8)	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo	3.0 Mínimo
AL LAVADO DOMESTICO (AATCC-61 -1A)	4.0 Mínimo	3.5 Mínimo	3.0 Mínimo
RESISTENCIA AL PILLING (cara de la tela) (ASTMD 3512/D3512M-16)	2 Mínimo	2 Mínimo	2 Mínimo
ACABADO	: Perchado uniforme y tacto suave por ambas caras.		
COLORES	: Unisex		
HILO DE COSTURA			
COMPOSICIÓN	: 100% Polyester		
TITULO	: 40/2 Hilo retorcido		
COLOR	: Al tono del color de la tela		
HILO DE REMALLE			
COMPOSICIÓN	: 100% Polyester		
TITULO	: 40/2 Hilo retorcido		
COLOR	: Al tono del color de la tela		
ELÁSTICO			
COMPOSICIÓN	: Poliéster/Caucho		
COLOR	: Blanco		
CORDÓN DE AJUSTE			
Composición	100% Poliéster		
Tipo tejido	Tejido Tubular		
Diámetro en cm	5 +/- 1mm		
Color	Al tono de la prenda		
TOPES			
Composición	Plástico		
Tipo	Pera con tapita		
Color	Al tono de la prenda		
CIERRE SEPARABLE : DE MARCA			
Composición	100% Poliéster de diente grueso separable a tono de la tela, numero N° 5		
Tipo	Tractor		
Color	Al tono de la prenda		



MODELO - CONFECCIÓN (Buzo: Casaca y Pantalón)

CASACA MODELO	Casaca con forro interno de la misma tela principal, Con escote redondo, con capucha incorporada al cuerpo en todo el contorno del cuello, manga larga y canguro delantero.
BOLSILLOS	Un bolsillo tipo canguro parche de doble entrada, aberturas sesgadas con dobles (basta) de $\frac{3}{4}$ " con puntada 406 de $\frac{1}{4}$ ", pegado con doble respunte de $\frac{1}{4}$ " de separación con 301, centrado al delantero a $1\frac{1}{2}$ " de la base prenda puesta.
BASTA FALDÓN	Bastillado de 2.5cm con maquina recubridora puntada 406 de $\frac{1}{4}$ ". gauge
ESPALDA	01 sola pieza tela principal 1 pieza de forro
MANGAS	Larga de una sola pieza. Puños bastillados a 1" con elástico de 2.5 cm.
UNIONES	Con remalle costura tipo mellicera (4 hilos) puntada 514 o puntada de seguridad (5 hilos) 515 en unión de hombros, pegado de mangas, cerrado de costado.
CAPUCHA	De la misma tela del cuerpo. Dos piezas unidas con remalle simple puntada 503 de $\frac{3}{16}$ ", Recubierto unión de piezas y Recubierto de unión de capucha al cuerpo con puntada 406 de $\frac{1}{4}$ ", Bastillada de $\frac{3}{4}$ " con puntada 406 de $\frac{1}{4}$ ". Lleva ojajillo donde sale cordón regulable (algodón poliéster) a tono de la tela principal, ambas puntas lleva campanitas de mismo color de la tela principal
ETIQUETA (talla 04)	Instrucciones de uso, cuidado y lavado, talla, composición de la tela además donde indique MIMP 2019 PROHIBIDA SU VENTA y marca Comercial insertada en la unión de capucha al cuerpo.
PANTALÓN MODELO	De corte recto, sin bolsillos, elástico en cintura y bota pie.
CINTURA	Pretina corrida Doblado de 2.5 cm o 1" +/- 2 mm de ancho con elástico mercerizado interior para ajuste anatómico, pegado con remalle simple puntada 503 de $\frac{3}{16}$ ", asentado con costura tipo recubierto puntada 406.
DELANTERO Y FUNDILLOS	De 02 piezas
BOTA PIE	Con Doblado de 2.5 cm o 1" +/- 0.2 mm y asentado con costura tipo recubierto puntada 406 (doble aguja de $\frac{1}{4}$ " de separación)
UNIONES	Con remalle, puntada de seguridad (5 hilos) código de costura 515, en unión de tiro delantero, tiro espalda, cerrado de entrepierna, cerrado de costado.
ETIQUETA (Talla 04)	Instrucciones de uso, cuidado y lavado, talla, composición de la tela además donde indique MIMP 2019 PROHIBIDA SU VENTA y marca Comercial insertada en tiro espalda.

CARACTERISTICAS DE LA ETIQUETA: 4 cm x 5 cm

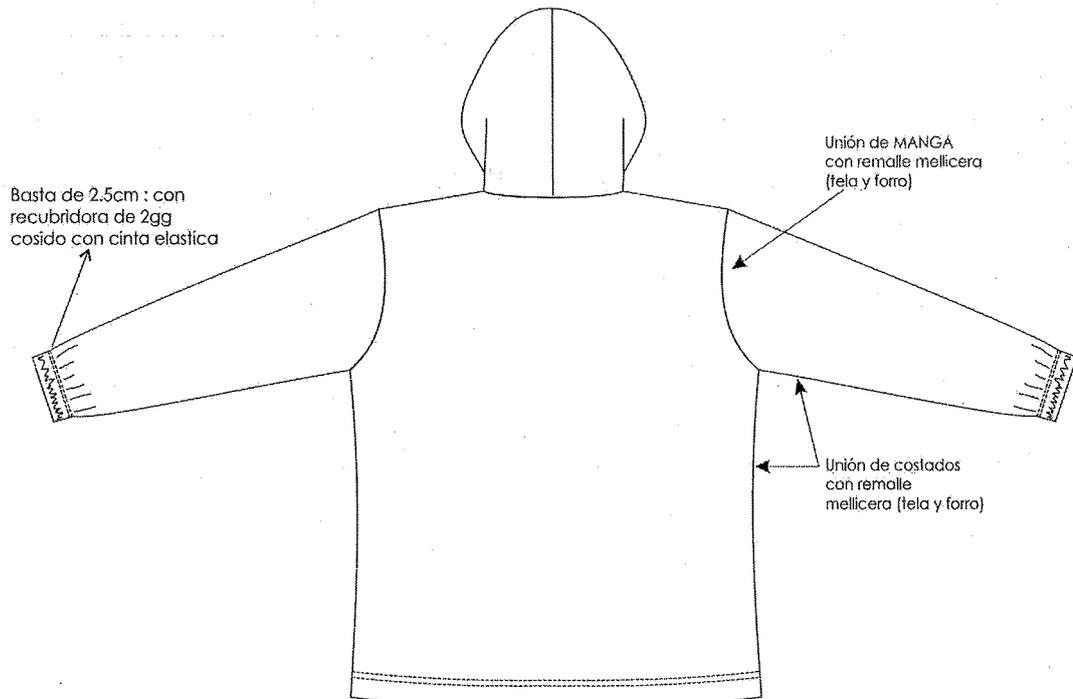
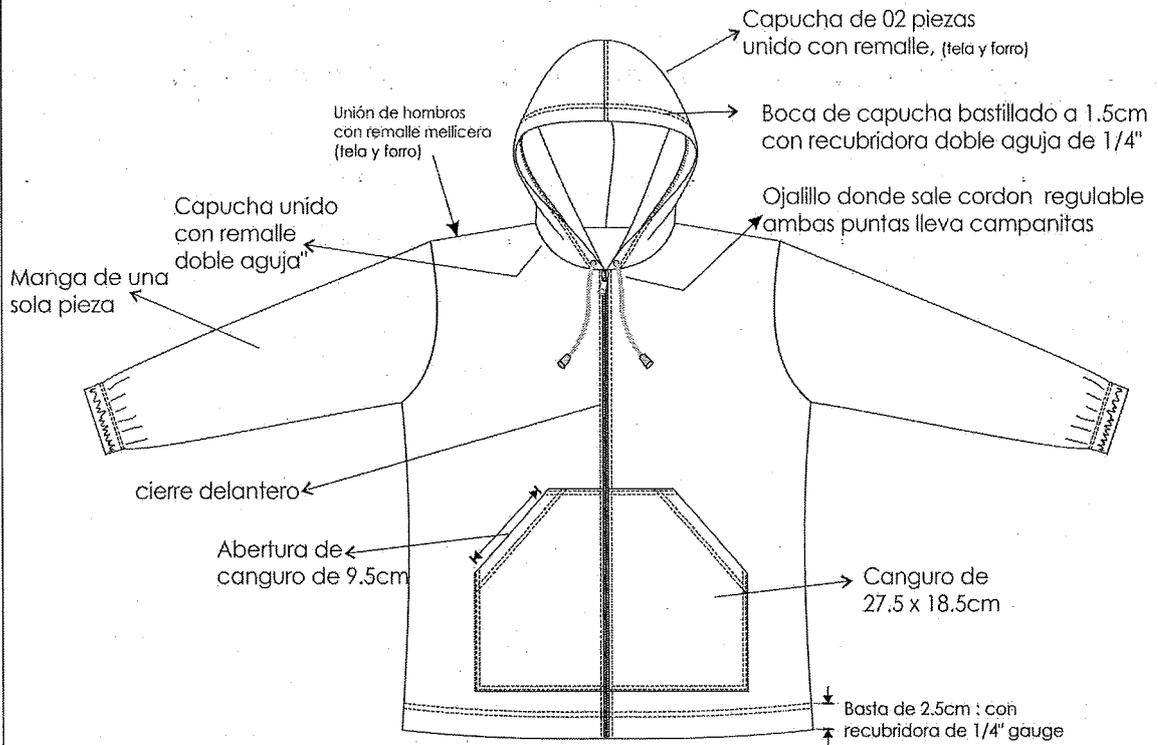
Material : 100 % poliéster

Información : Letras tipo arial texto centrado en la etiqueta

MIMP 2019
PROHIBIDA
SU VENTA



POLERA DE POLAR



INTERIOR: tela polar completamente forrado en el interior (manga, delantero, espalda y capucha).

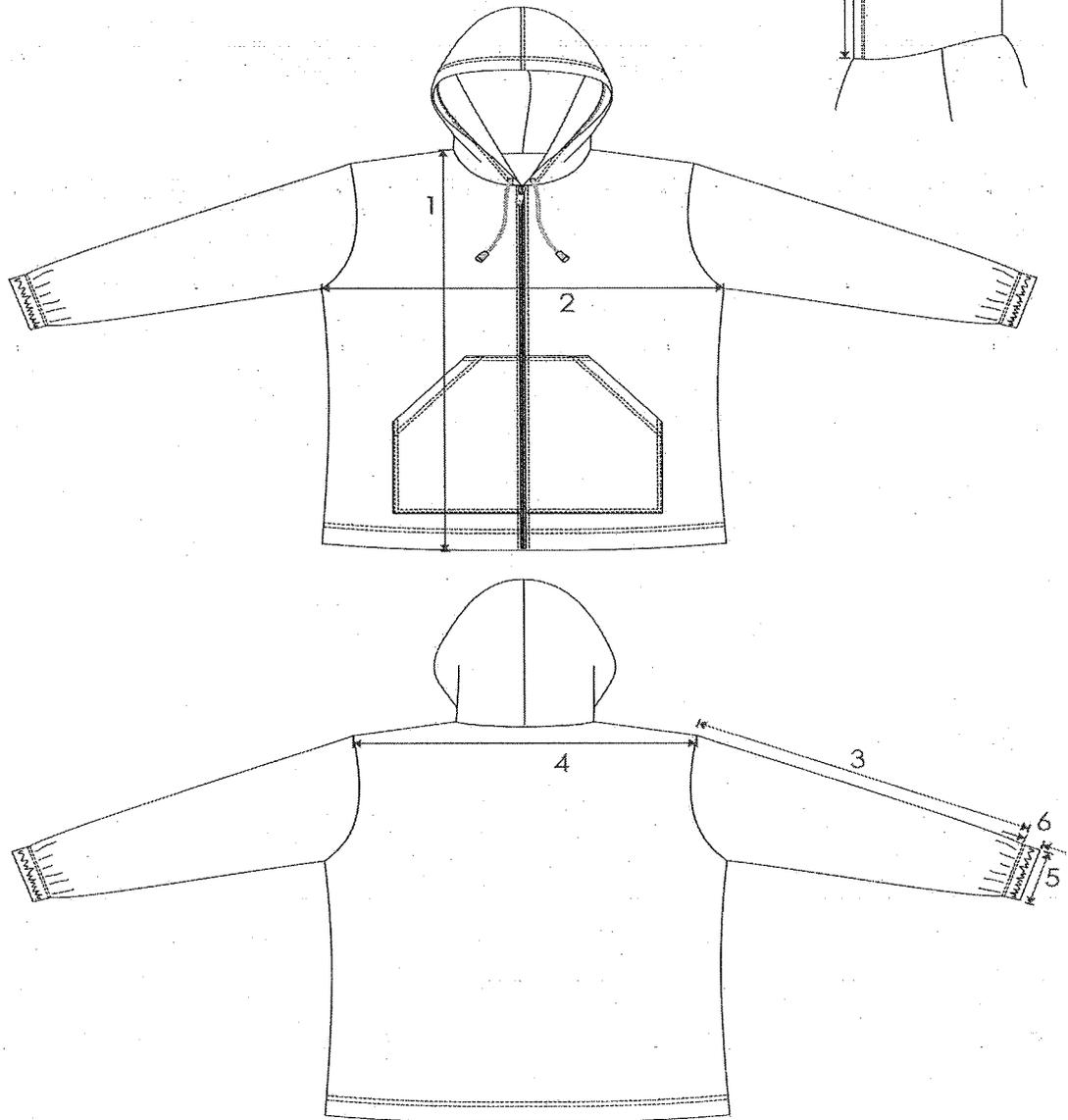


CASACA CUADRO DE MEDIDAS EN CMS

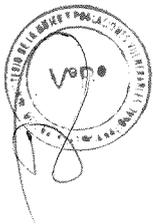
TALLA	6	TOLERANCIA EN CM(±)
1.-Largo de Polera (medido desde la parte más alta del hombro incluido pretina en la parte delantera)	48	±1
2.-Pecho a 1" debajo de la sisa	40	±1
3.- Largo de Manga desde el hombro hasta puño	38	±1
4.-Ancho de Espalda	34	±1
5.-Contorno de Puño (1/2)	7	±0.5
6.-Alto de Puño	2.5	±0.2
7.-Alto de Capucha	27	±1
8.-Ancho de Capucha	21	±1



CAPUCHA

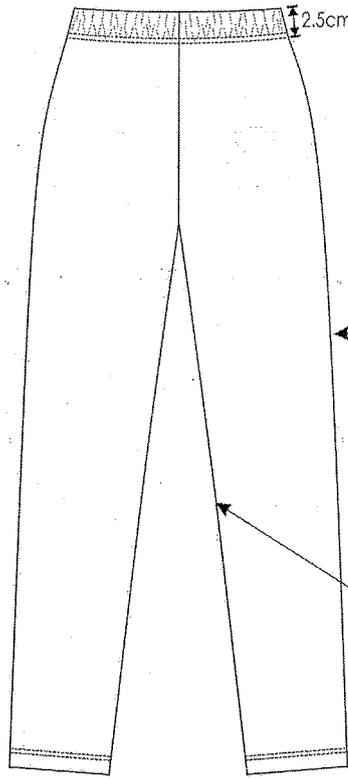


PANTALÓN



*Pretina elasticada
de 2.5cm.

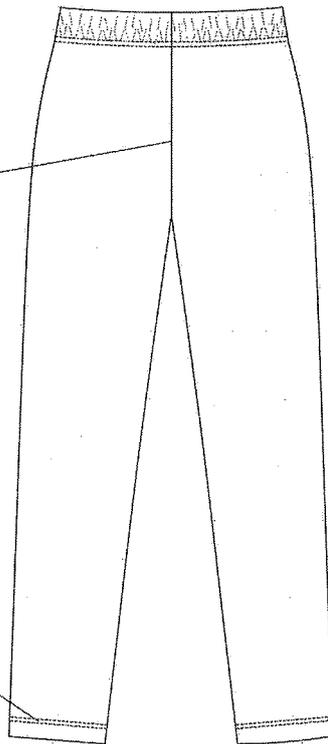
2.5cm



laterales sin corte

Entrepierna
unido con remalle

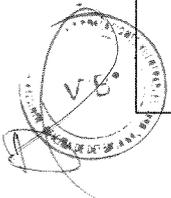
tiro unido
con remalle



BASTILLADO
con recubierto de
1/4" de separacion

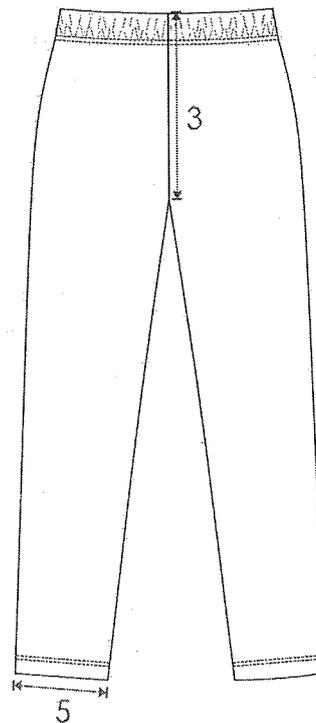
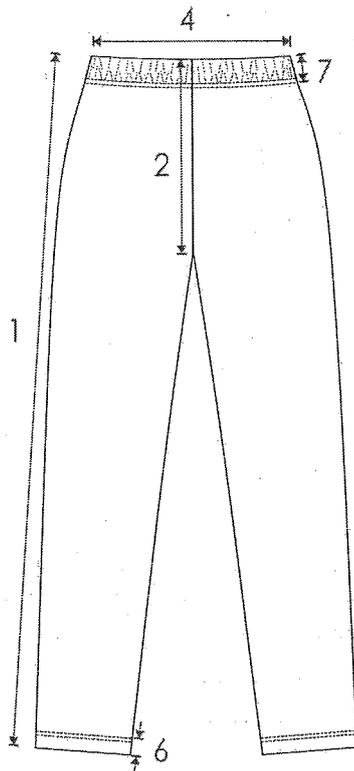
**Costuras: 4 p.p.cm

**PRENDA REMALLADA



PANTALON CUADRO DE MEDIDAS EN CMS

TALLA	6	TOLERANCIA EN CM (±)
1.-Largo Total(incluido bota pie y pretina)	72	±1
2.-Tiro Delantero (incluido pretina)	25	±1
3.-Tiro Posterior (incluido bota pretina)	29	±1
4.-Cintura(1/2)	23	±1
5.-Ancho bota pie(1/2)	12	±1
6.-Alto bota pie	2.5	±0.2
7.-Alto de Pretina	2.5	±0.2



COLORES DE TELA A USAR: 5 colores estándar pantone textil

Rojo, Verde, Amarillo, Azulino y Beige. (El pedido total deberá ser distribuidos en forma equitativa entre cada uno de los colores indicados)?

NOTA: Los colores de cada componente del Kit deben ser iguales y de colores enteros, Ejemplo: Buzo polar color rojo.

ACABADO

Las prendas acabadas componentes del Kit deberán estar exentos de los siguientes defectos en material y confección:

- a. No debe presentar "pilling" en su superficie.
- b. No debe presentar olores extraños correspondientes a productos químicos.
- c. El tejido no debe presentar hilos corridos.
- d. El tejido no debe presentar huecos o nudos.
- e. El modelo debe corresponder a lo solicitado.
- f. La prenda terminada debe presentar un color uniforme.
- g. Las costuras de unión no deben presentar fruncidos, hilos sueltos o restos de hilos de costura.
- h. Todos los artículos correspondientes al lote deben presentar las mismas características en confección y acabado.

PRESENTACIÓN

- a. Cada Kit (Buzo) debe ser embolsado individualmente en bolsas transparentes de polietileno, color cristal de alta resistencia a la manipulación.
- b. El proveedor agrupará 10 Kits de abrigo de diversos colores (02 colores de Kit mínimo) en bolsas transparentes de polietileno, color cristal de baja densidad (LDPE) con espesor mínimo de 3 micras y entregará a los tambos o locales comunales de los distritos beneficiarios en forma de paquetes debidamente asegurados para transportar.
- c. Cada paquete llevara un rotulado en tamaño A4, donde se especifica: peso en Kg., conforme al Anexo N° A (Ver rotulado).

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP

HELADAS 2019

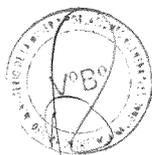
CANTIDAD POR PAQUETE: 10 KITS DE ABRIGO

KIT DE ABRIGO N° 04 HELADAS

DESCRIPCIÓN: 01 Buzo en polar

GRUPO DE EDAD: mayor de 03 años a 05 años

PESO POR PAQUETE: _____

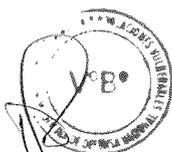


3.6 KIT DE ABRIGO N° 04 FRIAJE.- (Buzo en polar)

Componentes del kit: Un (01) Buzo unisex en polar con bolsillo canguro, buzo en dos piezas (polera y pantalón), distribuidos equitativamente por cada talla para Niñas y Niños de 03 años hasta 05 años de edad.

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT: MATERIAL (Buzo en Polar)

TELA:			
DESCRIPCIÓN	: POLAR (MICROFIBRA)		
COMPOSICIÓN (AATCC 20)	: 100% Polyester		
PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)	: 210 Mínimo		
SOLIDEZ DE COLOR			
	COLORES CLAROS	COLORES MEDIOS	COLORES OSCUROS
AL SUDOR ALCALINO Y ACIDO (AATCC-15)	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo
AL FROTE SECO (AATCC-8)	4 Mínimo	4 Mínimo	3.5 Mínimo
AL FROTE HÚMEDO (AATCC-8)	3.5 Mínimo	3.5 Mínimo	3.0 Mínimo
AL LAVADO DOMESTICO (AATCC-61 -1A)	4.0 Mínimo	3.5 Mínimo	3.0 Mínimo
RESISTENCIA AL PILLING (cara de la tela) (ASTMD 3512/D3512M-16)	2 Mínimo	2 Mínimo	2 Mínimo
ACABADO	: Perchado uniforme y tacto suave por ambas caras.		
COLORES	: Unisex		
HILO DE COSTURA			
COMPOSICIÓN	: 100% Polyester		
TITULO	: 40/2 Hilo retorcido		
COLOR	: Al tono del color de la tela		
HILO DE REMALLE			
COMPOSICIÓN	: 100% Polyester		
TITULO	: 40/2 Hilo retorcido		
COLOR	: Al tono del color de la tela		
ELÁSTICO			
COMPOSICIÓN	: Poliéster/Caucho		
COLOR	: Blanco		
CORDÓN DE AJUSTE			
Composición	100% Poliéster		
Tipo tejido	Tejido Tubular		
Diámetro en cm	5 +/- 1mm		
Color	Al tono de la prenda		
TOPES			
Composición	Plástico		
Tipo	Pera con tapita		
Color	Al tono de la prenda		



MODELO - CONFECCIÓN (Buzo: Polera y Pantalón)

POLERA MODELO	Con escote redondo, con capucha incorporada al cuerpo en todo el contorno del cuello, manga larga y canguro delantero.
BOLSILLOS	Un bolsillo tipo canguro parche de doble entrada, aberturas sesgadas con dobles (basta) de 3/4" con puntada 406 de 1/4", pegado con doble respunte de 1/4" de separación con 301, centrado al delantero a 1 1/2" de la base prenda puesta.
BASTA FALDÓN	Bastillado de 2.5cm con maquina recubridora puntada 406 de 1/4". gauge
ESPALDA	01 sola pieza
MANGAS	Larga de una sola pieza. Puños bastillados a 1" con elástico de 2.5 cm mercerizado incorporado.
UNIONES	Con remalle costura tipo mellicera (4 hilos) puntada 514 o puntada de seguridad (5 hilos) 515 en unión de hombros, pegado de mangas, cerrado de costado.
CAPUCHA	De la misma tela del cuerpo. Dos piezas unidas con remalle simple puntada 503 de 3/16", Recubierto unión de piezas y Recubierto de unión de capucha al cuerpo con puntada 406 de 1/4", Bastillada de 3/4" con puntada 406 de 1/4". Lleva ojalillo donde sale cordón regulable(algodón poliéster) a tono de la tela principal, ambas puntas lleva campanitas de mismo color de la tela principal
ETIQUETA talla 06	Instrucciones de uso, cuidado y lavado, talla, composición de la tela además donde indique MIMP 2019 PROHIBIDA SU VENTA y marca Comercial insertada en la unión de capucha al cuerpo.
PANTALÓN MODELO	De corte recto, sin bolsillos, elástico en cintura y bota pie.
CINTURA	Pretina corrida Doblado de 2.5 cm o 1" +/- 2 mm de ancho con elástico mercerizado interior para ajuste anatómico, pegado con remalle simple puntada 503 de 3/16", asentado con costura tipo recubierto puntada 406.
DELANTERO Y FUNDILLOS	De 02 piezas
UNIONES	Con Doblado de 2.5 cm o 1" +/- 0.2 mm y asentado con costura tipo recubierto puntada 406 (doble aguja de 1/4" de separación)
BOTAPIE	Con remalle, puntada de seguridad (5 hilos) código de costura 515, en unión de tiro delantero, tiro espalda, cerrado de entrepierna, cerrado de costado.
ETIQUETA Talla 06	Instrucciones de uso, cuidado y lavado, talla, composición de la tela además donde indique MIMP 2019 PROHIBIDA SU VENTA y marca Comercial insertada en tiro espalda.

CARACTERISTICAS DE LA ETIQUETA: 4 cm x 5 cm

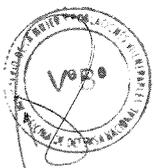
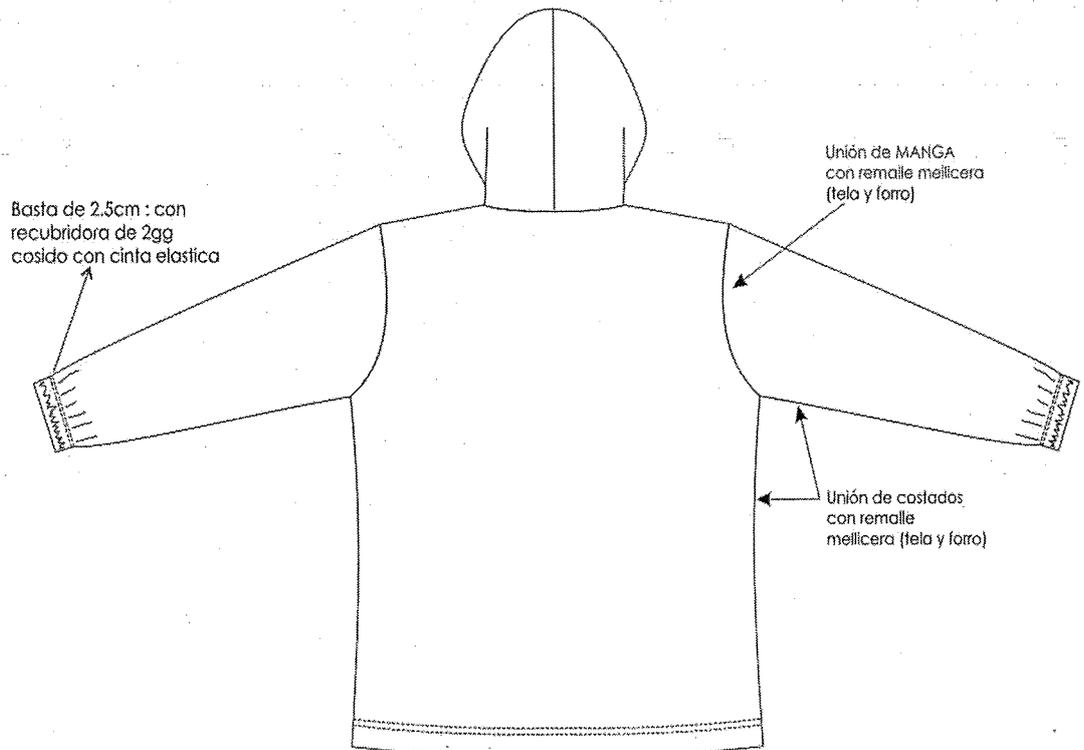
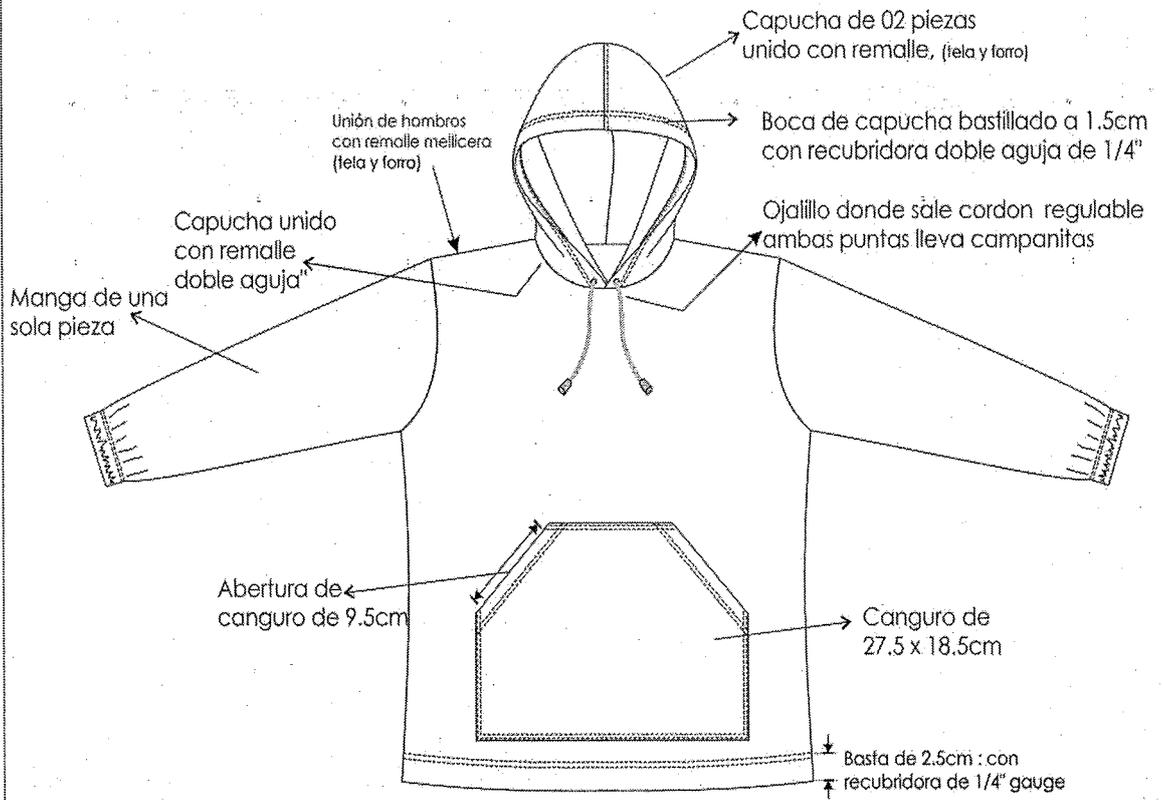
Material : 100 % poliéster

Información : Letras tipo arial texto centrado en la etiqueta

MIMP 2019
PROHIBIDA
SU VENTA

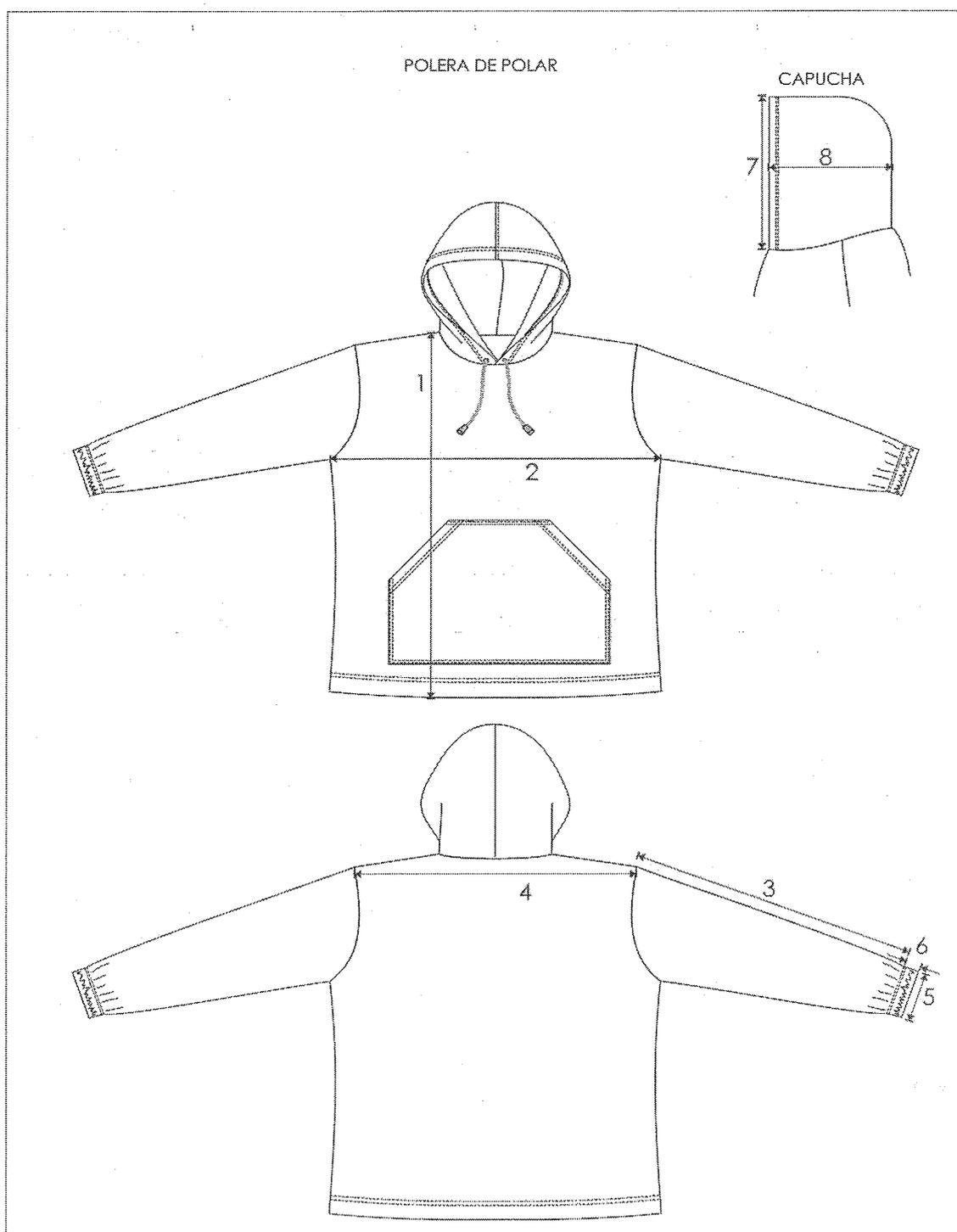


POLERA DE POLAR

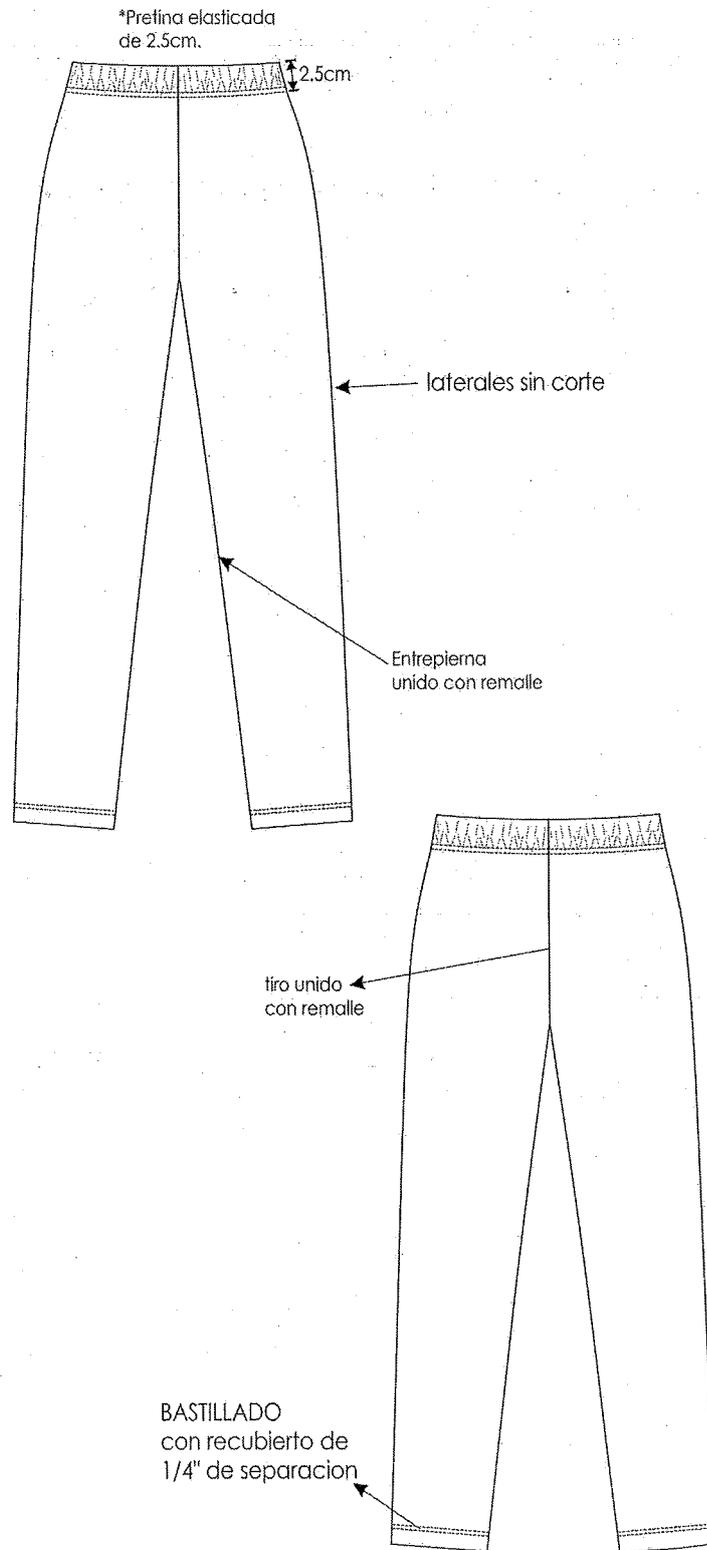


POLERA CUADRO DE MEDIDAS EN CMS

TALLA	6	TOLERANCIA EN CM (±)
1.-Largo de Polera (medido desde la parte más alta del hombro incluido pretina en la parte delantera)	47	±1
2.-Pecho a 1" debajo de la sisa	39	±1
3.- Largo de Manga desde el hombro hasta puño	37	±1
4.-Ancho de Espalda	33	±1
5.-Contorno de Puño (1/2)	7	±0.5
6.-Alto de Puño	2.5	±0.2
7.-Alto de Capucha	27	±1
8.-Ancho de Capucha	21	±1



PANTALÓN

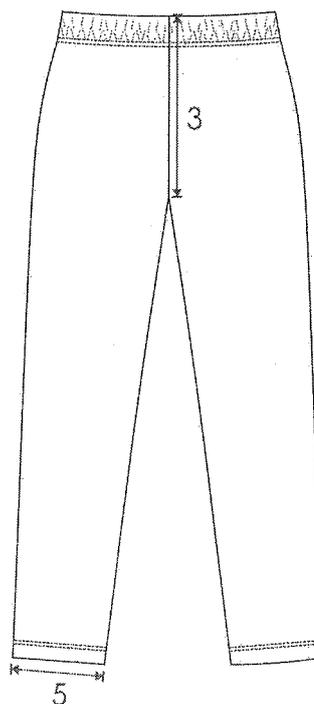
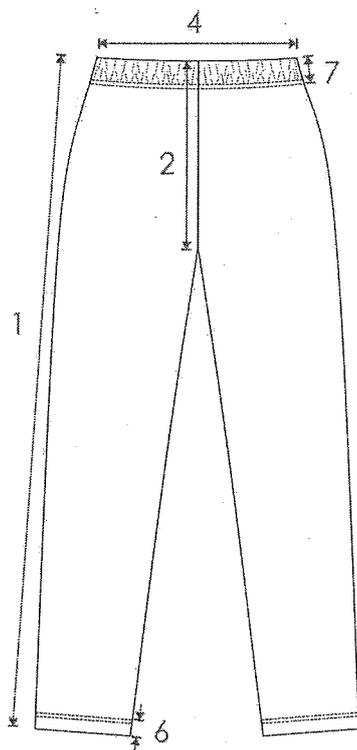


**Costuras: 4 p.p.cm
**PRENDA REMALLADA



PANTALON CUADRO DE MEDIDAS EN CMS

TALLA	6	TOLERANCIA EN CM (±)
1.-Largo Total(incluido bota pie y pretina)	72	±1
2.-Tiro Delantero (incluido pretina)	25	±1
3.-Tiro Posterior (incluido bota pretina)	29	±1
4.-Cintura(1/2)	23	±1
5.-Ancho bota pie(1/2)	12	±1
6.-Alto bota pie	2.5	±0.2
7.-Alto de Pretina	2.5	±0.2



COLORES DE TELA A USAR:

Rojo, Verde, Amarillo, Azulino y Beige (El pedido total deberá ser distribuido en forma equitativa entre cada uno de los colores indicados).

NOTA: Los colores de cada componente del Kit deben ser iguales y de colores enteros, Ejemplo: Buzo polar color rojo.

ACABADO

Las prendas acabadas componentes del Kit deberán estar exentas de los siguientes defectos en material y confección:

- a) No debe presentar "pilling" en su superficie.
- b) No debe presentar olores extraños correspondientes a productos químicos.
- c) El tejido no debe presentar hilos corridos.
- d) El tejido no debe presentar huecos o nudos.
- e) El modelo debe corresponder a lo solicitado.
- f) La prenda terminada debe presentar un color uniforme.
- g) Las costuras de unión no deben presentar fruncidos, hilos sueltos o restos de hilos de costura.
- h) Todos los artículos correspondientes al lote deben presentar las mismas características en confección y acabado.

PRESENTACIÓN

- a) Cada Kit (Buzo) debe ser embolsado individualmente en bolsas transparentes de polietileno, color cristal de alta resistencia a la manipulación.
- b) El proveedor agrupará 10 Kits de abrigo de diversos colores (02 colores de Kit mínimo) en bolsas transparentes de polietileno, color cristal de baja densidad (LDPE) con espesor mínimo de 3 micras y entregará a los tambos o locales comunales de los distritos beneficiarios en forma de paquetes debidamente asegurados para transportar.
- c) Cada paquete llevara un rotulado en tamaño A4, donde se especifica: peso en Kg., conforme al **Anexo N° A** (Ver rotulado).

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP

FRIAJE 2019

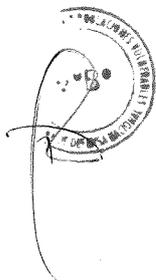
CANTIDAD POR PAQUETE: 10 KITS DE ABRIGO

KIT DE ABRIGO N° 04 FRIAJE

DESCRIPCIÓN: 01 Buzo en polar.

GRUPO DE EDAD: Mayor de 03 años a 05 años

PESO POR PAQUETE: _____



3.7 KIT DE ABRIGO N° 05 HELADAS.- Casaca de polar con forro polar tipo carnero snow y Frazada.

Componentes del kit: Una (01) Casaca polar con forro, unisex, Talla Medium y Large, mujeres y hombres y una (01) frazada, desde 65 años a más.

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT

MATERIAL DE LA CASACA

TELA (CARA)			
DESCRIPCIÓN	: POLAR MICROFIBRA		
COMPOSICIÓN (ASTM D-629 parte 18.6.2)	: 100% Polyester		
PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)	: 250 Mínimo		
TELA (FORRO)			
DESCRIPCIÓN	:POLAR TIPO CARNERO SNOW		
COMPOSICIÓN (ASTM D-629 parte 18.6.2)	:100% Polyester		
PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)	:220 Mínimo		
ACABADO	SOFTENER-PERCHADO-TUNDIDO		
SOLIDEZ DE COLOR (PARA AMBAS TELAS)			
	COLORES CLAROS	COLORES MEDIOS	COLORES OSCUROS
AL SUDOR ALCALINO Y ACIDO (AATCC-15)	: 3.5 Mínimo	: 3.5 Mínimo	: 3.5 Mínimo
AL FROTE SECO (AATCC-8)	: 4 Mínimo	: 4 Mínimo	: 3.5 Mínimo
AL FROTE HÚMEDO (AATCC-8)	: 3.5 Mínimo	: 3.5 Mínimo	: 3.0 Mínimo
AL LAVADO DOMESTICO (AATCC-61 -1A)	: 4.0 Mínimo	: 3.5 Mínimo	: 3.0 Mínimo
RESISTENCIA AL PILLING (cara de la tela externa no forro)(ASTMD 3512/D3512M-16)	: 2 Mínimo	: 2 Mínimo	: 2 Mínimo
ACABADO	: Perchado uniforme		
COLORES	: Unisex		
HILO DE COSTURA:			
COMPOSICIÓN	: 100% Polyester		
TITULO	: 40/2 Hilo retorcido		
COLOR	: Al tono del color de la tela		
HILO DE REMALLE:			
COMPOSICIÓN	: 100% Polyester		
TITULO	: 40/2 Hilo retorcido		
COLOR	: Al tono del color de la tela		
CIERRE SEPARABLE: DE MARCA			
Composición	100% Poliéster de diente grueso separable.		
Tipo	Tractor		
Color	Al tono de la prenda		
BROCHES A PRESION			
COMPOSICIÓN	: Poliéster/Caucho		
COLOR	: A al tono del tejido		



MODELO – CONFECCIÓN.

CASACA CON FORRO POLAR TIPO CARNERO SNOW	
MODELO UNISEX (según diseño adjunto)	Con cierre, cuello alto con tapa cierre Delantero: Abierto de 2 piezas, cerrado con cremallera ubicado desde la parte superior del cuello hasta la parte inferior de la prenda, pegado al cuerpo y asentada con costura recta a ¼" de la abertura central. Parte interna totalmente forrada con tejido polar tipo carnero snow.
CUELLO	Cuello alto de 11 cm +/- 0.5 de con puntas esquinadas formado por capas (externa e interna) unidas con costura 301 y respuntada el contorno El contorno del cuello (en la base) mide 47 cm +/- 0.5 cm (talla M).
JARETÓN	El jaretón es de doble tela de forma rectangular tiene un ancho de 6cm +/- 0.5 cm., y un largo según talla. Cubre a lo largo de la cremallera, el cerrado es con 04 broches a presión ubicados equidistantemente según diseño. Esta cosido entre la vuelta/cinta de la cremallera y la capa externa (polar) con respunte en los bordes.
BOLSILLOS	Delantero, 2 bolsillos (tipo cartera) laterales verticales cuya boca coincide con la costura lateral de 24 cm +/- 0.5 cm de abertura y pestaña respuntada a 2mm del borde. Bolsa del bolsillo con tela polar, cerrado de las piezas con costura tipo remalle
BOLSA DE BOLSILLOS	De 02 piezas, De la misma tela del cuerpo, con base redondeada y remallados en todo su contorno con puntada de seguridad (5 hilos) 515.
ESPALDA	Una sola pieza.
MANGAS	Largas de una sola pieza, embolsada con el forro y respuntada el dobles interno con costura recta tipo 301 en el contorno del puño a 2.5 cm de ancho.
BASTA	dobles interno de los delanteros y espalda de 2.5 cm de ancho pegados al forro y respuntado al contorno con costura recta 301
FORRO	100 % poliéster POLAR TIPO CARNERO SNOW, totalmente remallado
UNIONES	Unión de hombro, Pegado de manga al cuerpo remallado con puntada 503 de ¼" y asentado con costura recta. Cerrado de los costado, mangas es con remalle y puntada de seguridad (5 hilos) 515. Unión de piezas del cuello, pegado a cuerpo es con remalle simple 503 de ¼" y asentado con costura recta 301. La unión de las piezas del forro es con remalle y puntada de seguridad (5 hilos) 515. Unión de costados lado izquierdo Instrucciones de uso, cuidado y lavado, composición de la tela además donde indique MIMP 2019 PROHIBIDA SU VENTA y marca Comercial insertada.

CARACTERISTICAS DE LA ETIQUETA: 4 cm x 5 cm

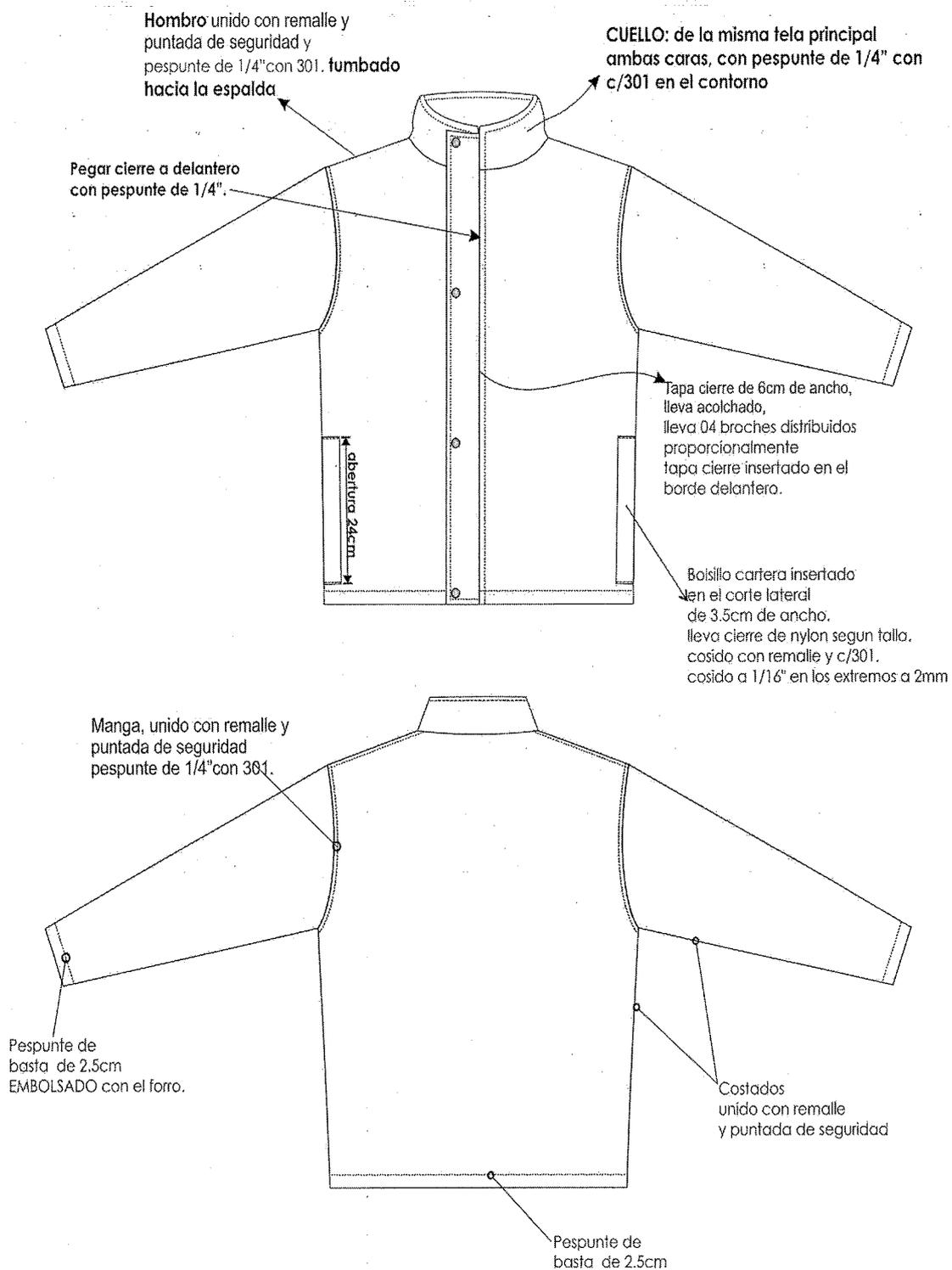
Material : 100 % poliéster

Información : Letras tipo arial texto centrado en la etiqueta

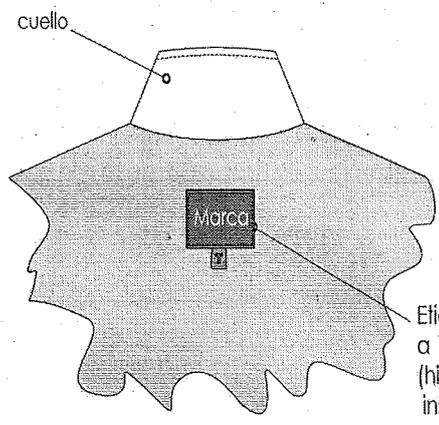
MIMP 2019
PROHIBIDA
SU VENTA



CASACA DE POLAR CON FORRO POLAR TIPO CARNERO SNOW.



**VISTA INTERIOR
SUPERIOR ESPALDA**

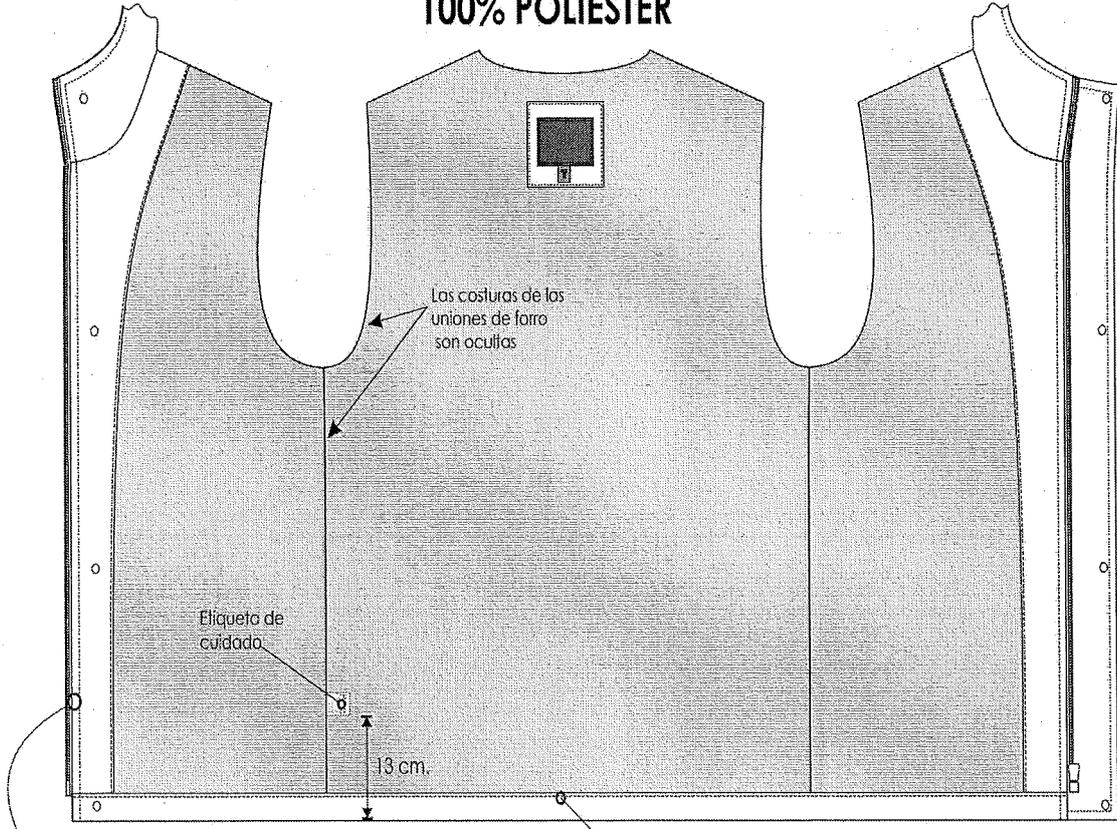


Eliq. de Marca c/301 a 1/16" en contorno (hilo a tono de la etiqueta), insertar talla

**VISTA INTERIOR
DELANTERO DERECHO**

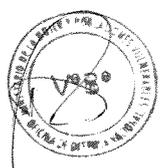
**FORRO:
100% POLIESTER**

**VISTA INTERIOR
DELANTERO IZQUIERDO**



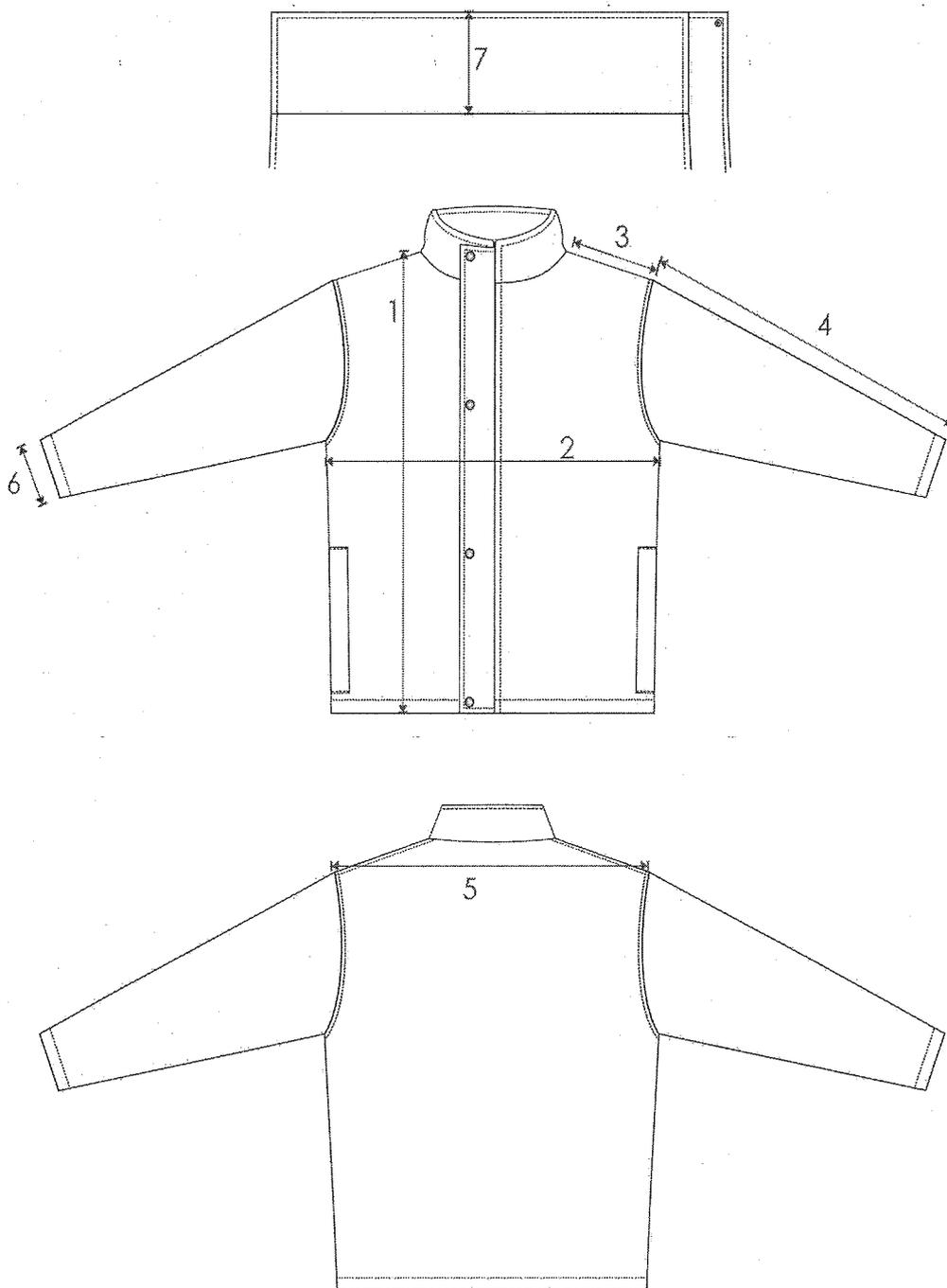
Cierre pegar a delantero con con 301

pestaña de 1/16"



CASACA CUADRO DE MEDIDAS EN CMS

TALLAS	M	L	TOLERANCIA EN CM (±)
1.-Largo total de la Casaca (parte delantera desde el hombro altura del cuello a la base del faldón)	75	78	±1
2.-Pecho 1" debajo de la sisa	60	62	±1
3.-Hombro	17	18	±0.5
4.-Largo de Manga (desde el hombro a boca manga)	58	60	±1
5.-Ancho de Espalda	52	54	±1
6.-Abertura de puño (1/2)	13	14	±0.3
7.-Ancho de cuello(parte central posterior)	11	11	±0.5



FRAZADA DE 1 ½ PLAZA:**DESCRIPCIÓN FÍSICA** : Frazada poliéster-algodón de 1 ½ plaza**CARACTERÍSTICAS DEL TEJIDO:****Tipo de Tejido** : Ligadura doble cara.**Color** : Diferentes Colores**Peso del Tejido** : 900 gr /m² +- 5% (ASTMD3776 / D3776M-09a)**Composición:**

En Urdimbre : 100% filamento texturizado poliéster (AATCC-20A-2014)

En trama : Algodón 60%+-5% (AATCC-20A-2014) Acrílico y conglomerado de fibras sintéticas la diferencia

Densidad:

En Urdimbre : 8 hilos/cm, mínimo (ASTM D3775-12-2012)

En trama : 12 pasadas/cm, mínimo (ASTM D3775-12-2012)

Título:

En Urdimbre : 150/1 ó 150/2 denier +- 5% (ASTM D1907/ D1907M-12)

En trama : 1.4/1Nm+- 5% (ASTM D1907/ D1907M-12)

Resistencia a la Tracción:

En Urdimbre : 11 kg -f +- 5% mínimo, (ASTM D5034-09-2013)

Trama : 45 Kg-f +- 5%, mínimo (ASTM D5034 - 09-2013)

CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION**Dimensiones** : Largo 2.1 m +- 5 cm

Ancho 1.6 m +- 5 cm

Peso Unitario : 3,000 gramos, mínimo**Acabado** : Frisado por ambas caras

Espesor de 5 mm +- 0.1mm

Remalle reforzado por los 4 lados con ojal reforzado.

Etiqueta : Instrucciones de uso, cuidado y lavado, talla, composición de

la tela, además donde indique MIMP 2019 PROHIBIDA SU VENTA y marca Comercial insertada en la costura lateral Izquierda (altura de la cadera).

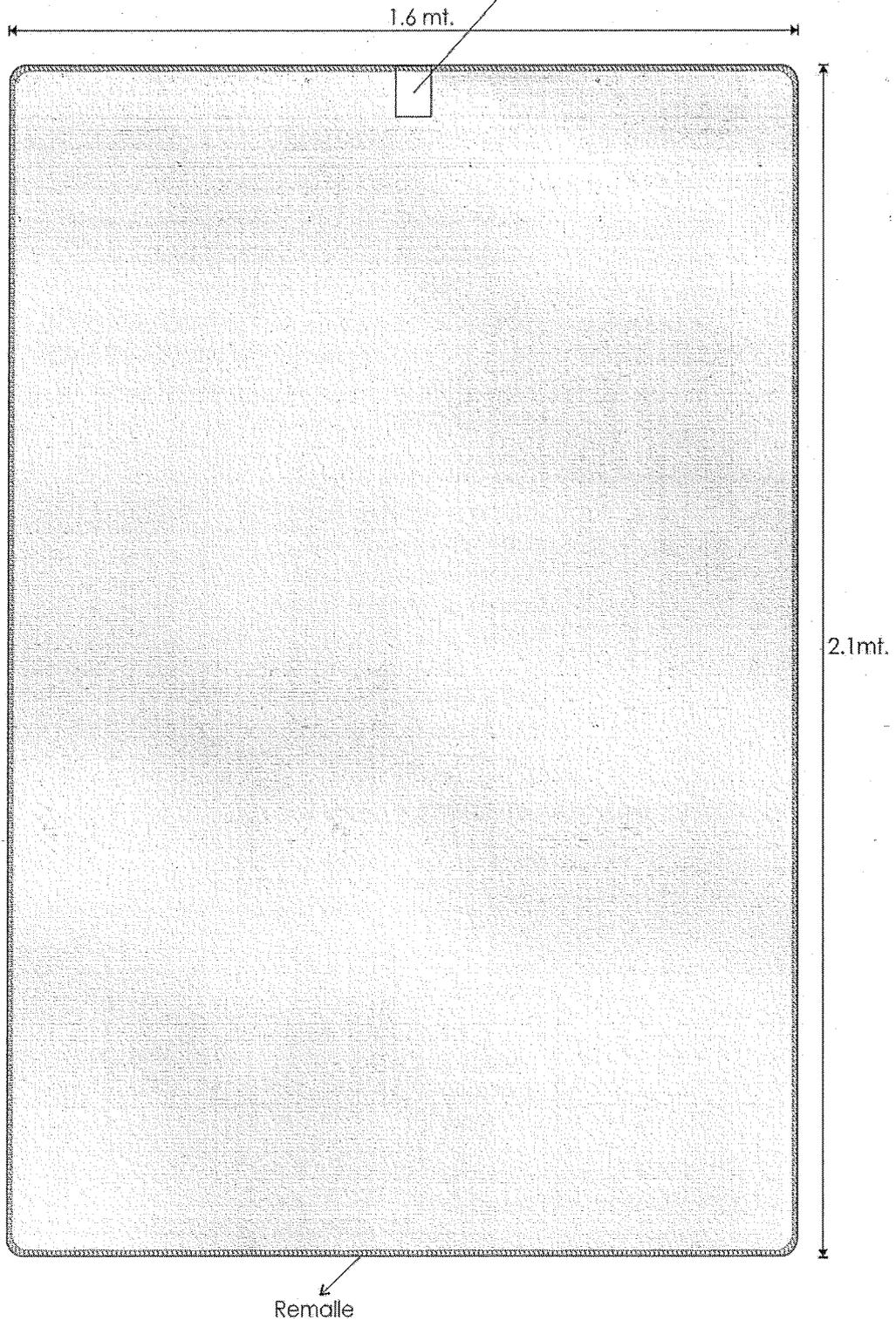
CARACTERÍSTICAS DE LA ETIQUETA: 4 cm x 5 cm**Material** : 100 % poliéster**Información** : Letras tipo arial texto centrado en la etiqueta

MIMP 2019
PROHIBIDA SU
VENTA



FRAZADA DE 1 1/2 PLAZA

Instrucciones de uso, cuidado y composición de la tela, además donde indique DONACION MIMP - PMAHyF-2019 insertada en la costura.



COLORES DE TELA A USAR:

Gris, Verde, Azul y Guinda (El pedido total deberá ser distribuido en forma equitativa entre cada uno de los colores indicados).

ACABADO

Las prendas acabadas componentes del Kit deberán estar exentas de los siguientes defectos en material y confección:

- a) No debe presentar "pilling" en su superficie.
- b) No debe presentar olores extraños correspondientes a productos químicos.
- c) El tejido no debe presentar hilos corridos.
- d) El tejido no debe presentar huecos o nudos.
- e) El modelo debe corresponder a lo solicitado.
- f) La prenda terminada debe presentar un color uniforme.
- g) Las costuras de unión no deben presentar fruncidos, hilos sueltos o restos de hilos de costura.
- h) Todos los artículos correspondientes al lote deben presentar las mismas características en confección y acabado.

PRESENTACIÓN

- a) Cada Kit (Casaca y frazada, debe ser embolsado individualmente en bolsas transparentes de polietileno, color cristal de alta resistencia a la manipulación
- b) El proveedor agrupará 10 Kits de abrigo de diversos colores (02 colores de Kit mínimo y 03 colores como máximo) en bolsas transparentes de polietileno de baja densidad (LDPE) con espesor mínimo de 3 micras y entregará a los tambos o locales comunales de los distritos beneficiarios en forma de paquetes debidamente asegurados para transportar.
- c) Cada paquete llevara un rotulado en tamaño A4, donde se especifica: Peso en kg., conforme al Anexo N° A (Ver rotulado).

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP

HELADAS 2019

CANTIDAD POR PAQUETE: 10 KITS DE ABRIGO

KIT DE ABRIGO N° 05 HELADAS

DESCRIPCIÓN: 01 Casaca con forro Talla Medium, Largo, 01 frazada)

GRUPO DE EDAD: Adulto Mayor – Talla M-L

PESO POR PAQUETE: _____



3.8 KIT DE ABRIGO N° 05 FRIAJE.- Casaca sin forro y Colcha

Componentes del kit: 01 Casaca Polar, unisex, Talla Médium y Large, mujeres y hombres y 01 Colcha, desde 65 años a más.

**DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT
MATERIAL DE LA CASACA**

TELA (CARA)			
DESCRIPCIÓN	: POLAR MICROFIBRA		
COMPOSICIÓN (ASTM D-629 parte 18.6.2)	: 100% Polyester		
PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)	: 250 Mínimo		
SOLIDEZ DE COLOR (PARA AMBAS TELAS)			
	COLORES CLAROS	COLORES MEDIOS	COLORES OSCUROS
AL SUDOR ALCALINO Y ACIDO (AATCC-15)	: 3.5 Mínimo	: 3.5 Mínimo	: 3.5 Mínimo
AL FROTE SECO (AATCC-8)	: 4 Mínimo	: 4 Mínimo	: 3.5 Mínimo
AL FROTE HÚMEDO (AATCC-8)	: 3.5 Mínimo	: 3.5 Mínimo	: 3.0 Mínimo
AL LAVADO DOMESTICO (AATCC-61 -1A)	: 4.0 Mínimo	: 3.5 Mínimo	: 3.0 Mínimo
RESISTENCIA AL PILLING (cara de la tela externa no forro)(ASTMD 3512/D3512M-16)	: 2 Mínimo	: 2 Mínimo	: 2 Mínimo
ACABADO	: Perchado uniforme		
COLORES	: Unisex		
HILO DE COSTURA:			
COMPOSICIÓN	: 100% Polyester		
TITULO	: 40/2 Hilo retorcido		
COLOR	: Al tono del color de la tela		
HILO DE REMALLE:			
COMPOSICIÓN	: 100% Polyester		
TITULO	: 40/2 Hilo retorcido		
COLOR	: Al tono del color de la tela		
CIERRE SEPARABLE:DE MARCA			
Composición	100% Poliéster de diente grueso separable.		
Tipo	Tractor		
Color	Al tono de la prenda		
BROCHES A PRESION			
COMPOSICIÓN	: Poliéster/Caucho		
COLOR	: A al tono del tejido		



MODELO - CONFECCIÓN

CASACA SIN FORRO	
MODELO UNISEX (según diseño adjunto)	Con cierre, cuello alto con tapa cierre Delantero: Abierto de 2 piezas, cerrado con cremallera ubicado desde la parte superior del cuello hasta la parte inferior de la prenda, pegado al cuerpo y asentada con costura recta a ¼" de la abertura central.
CUELLO	Cuello alto de 11 cm +/- 0.5 de con puntas esquinadas formado por capas (externa e interna) unidas con costura 301 y respuntada el contorno El contorno del cuello (en la base) mide 48 cm +/- 0.5 cm (talla L).
JARETÓN	El jaretón es de doble tela de forma rectangular tiene un ancho de 6cm +/- 0.5 cm., y un largo según talla. Cubre a lo largo de la cremallera, el cerrado es con 04 broches a presión ubicados equidistantemente según diseño. Esta cosido entre la vuelta/cinta de la cremallera y la capa externa (polar) con respunte en los bordes.
BOLSILLOS	Delantero, 2 bolsillos (tipo cartera) laterales verticales cuya boca coincide con la costura lateral de 24 cm +/- 0.5 cm de abertura y pestaña respuntada a 2mm del borde. Bolsa del bolsillo con tela polar, cerrado de las piezas con costura tipo remalle
BOLSA DE BOLSILLOS	De 02 piezas, De la misma tela del cuerpo, con base redondeada y remallados en todo su contorno con puntada de seguridad (5 hilos) 515.
ESPALDA	Una sola pieza.
MANGAS	Largas de una sola pieza, respuntada el dobles interno con costura recta tipo 301 en el contorno del puño a 2.5 cm de ancho.
BASTA	dobles interno de los delanteros y espalda de 2.5 cm de ancho respuntado al contorno con costura recta 301
UNIONES	Unión de hombro, Pegado de manga al cuerpo remallado con puntada 503 de ¼" y asentado con costura recta. Cerrado de los costado, mangas es con remalle y puntada de seguridad (5 hilos) 515. Unión de costados lado izquierdo Instrucciones de uso, cuidado y lavado, composición de la tela además donde indique MIMP 2019 PROHIBIDA SU VENTA y marca Comercial insertada.

CARACTERISTICAS DE LA ETIQUETA: 4 cm x 5 cm

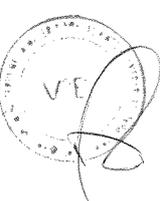
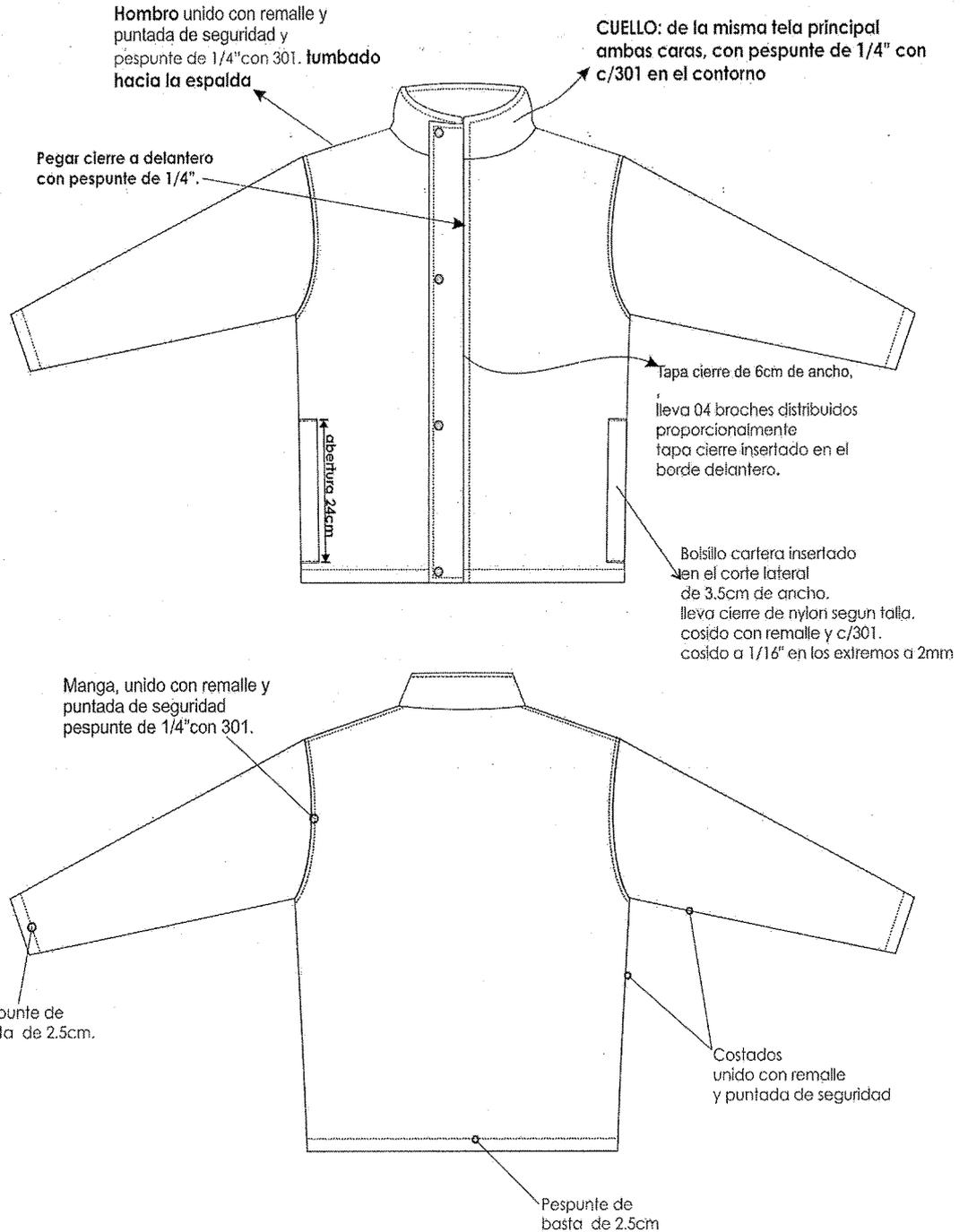
Material : 100 % poliéster

Información : Letras tipo arial texto centrado en la etiqueta

MIMP 2019
PROHIBIDA
SU VENTA

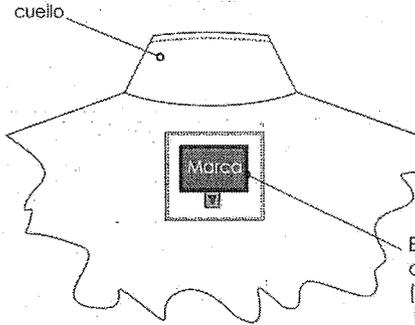


CASACA DE POLAR



CASACA DE POLAR

VISTA INTERIOR
SUPERIOR ESPALDA

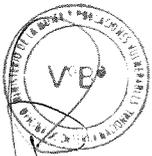
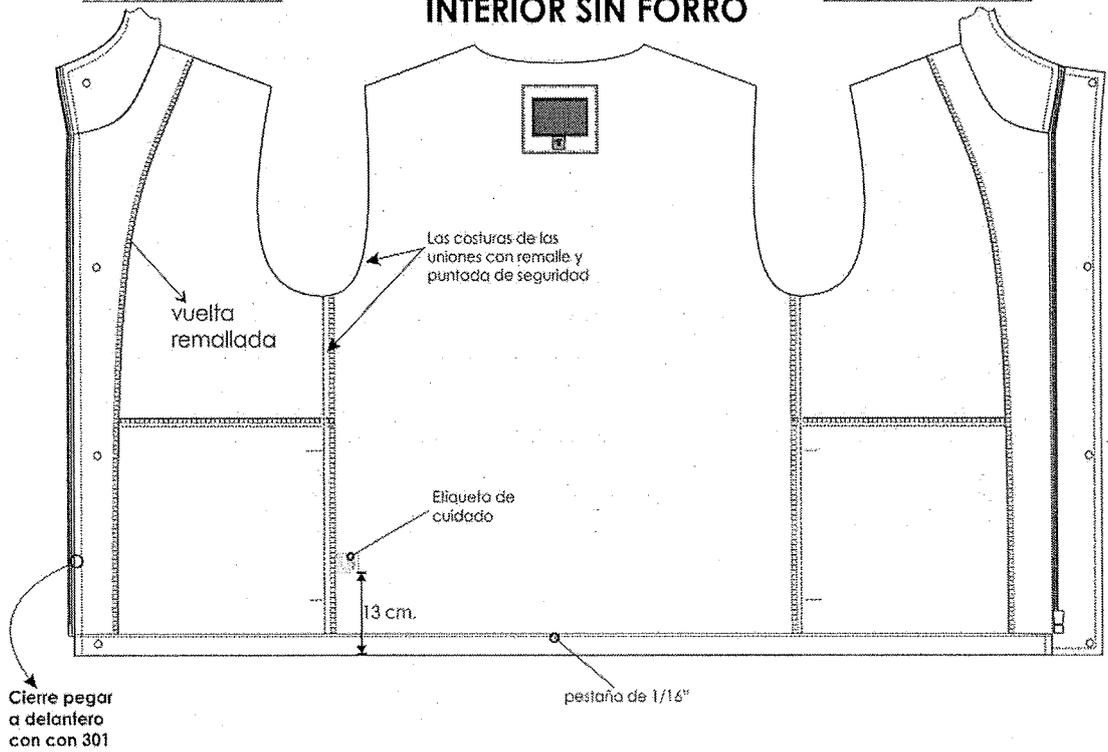


Etiq. de Marca c/301
a 1/16" en contorno
(hilo a tono de la etiqueta),
insertar folia

VISTA INTERIOR
DELANTERO DERECHO

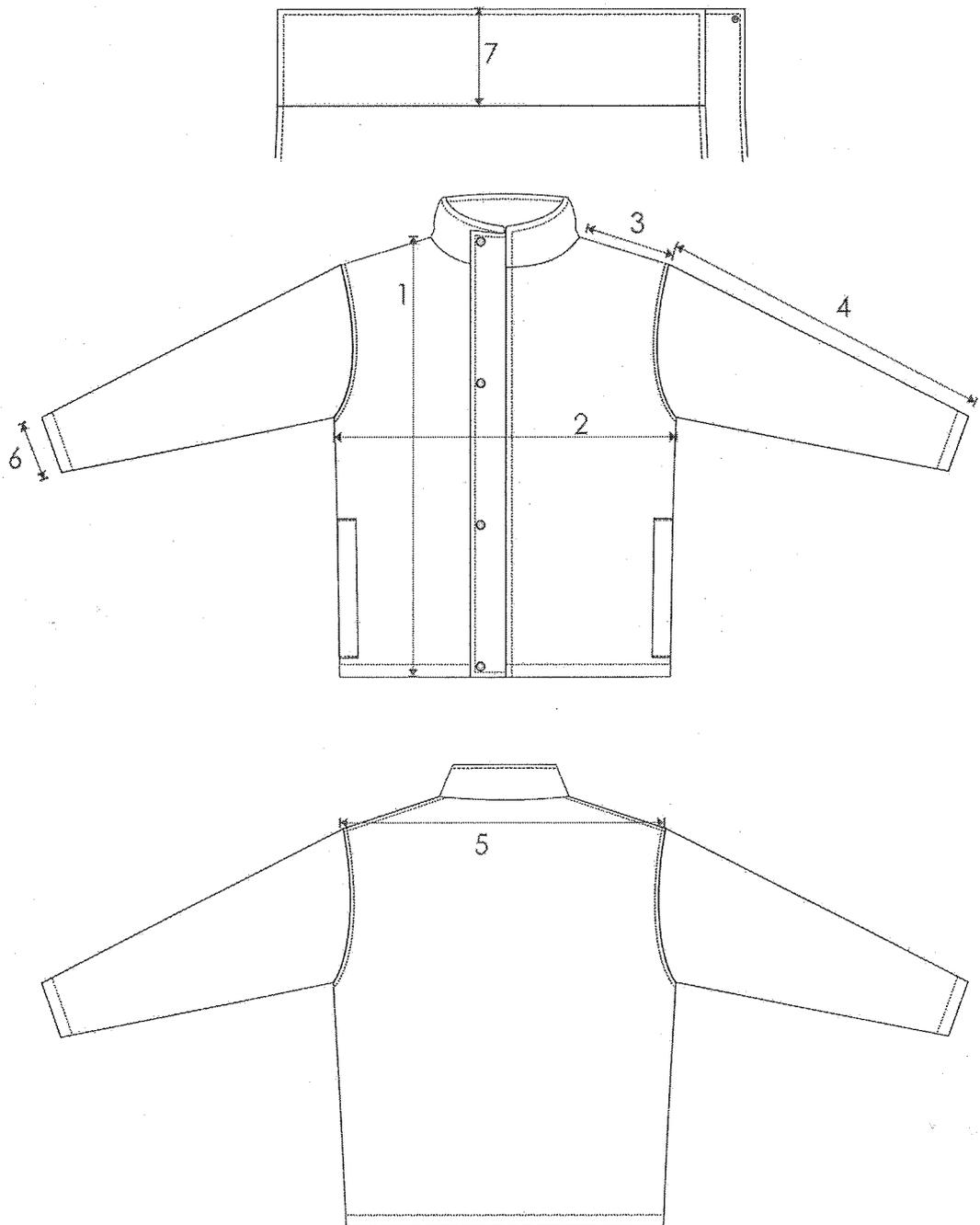
INTERIOR SIN FORRO

VISTA INTERIOR
DELANTERO IZQUIERDO



CASACA CUÁDRO DE MEDIDAS EN CMS

TALLAS	M	L	TOLERANCIA EN CM (±)
1.-Largo total de la Casaca (parte delantera desde el hombro altura del cuello a la base del faldón)	75	78	1
2.-Pecho 1" debajo de la sisa	60	62	1
3.-Hombro	17	18	0.5
4.-Largo de Manga (desde el hombro a boca manga)	58	60	1
5.-Ancho de Espalda	52	54	1
6.-Abertura de puño (1/2)	13	14	0.3
7.-Ancho de cuello(parte central posterior)	11	11	0.5



COLCHA DE 1 ½ PLAZA:

DESCRIPCIÓN FÍSICA : Colcha con diseño poliéster – algodón de 1 ½ plaza

CARACTERÍSTICAS DEL TEJIDO:

Tipo de Tejido : Tejido plano con Diseño (Jacquard)

Color : Diferentes Colores

Peso del Tejido : 280 gr /m2 +- 5% (ASTMD3776 / D3776M-09a)

Composición:

En Urdimbre : 100% filamento texturizado poliéster (AATCC-20A-2014)

En trama : Algodón 78%+-5% (AATCC-20A-2014) la diferencia Acrílico 11% +-3% y
Poliéster 11% +- 3%

Densidad:

En Urdimbre : 13+-1 hilos/cm (ASTM D3775-12-2012)

En trama : 8+-1 pasadas/cm, mínimo (ASTM D3775-12-2012)

Título:

En Urdimbre : 75/1/1 ó 150/2 denier +- 5% (ASTM D1907/ D1907M-12)

En trama : 7/1Ne +- 1 (ASTM D1907/ D1907M-12)

CARACTERÍSTICAS DE LA CONFECCION

Dimensiones : Largo 2.3 m +- 3 cm

Ancho 1.6 m +- 3 cm

Peso Unitario : 1,100 gramos, mínimo

Acabado : Bastas sin flecos en el contorno (2cm+-0.5cm)

Cosido con hilo 20/2 poliéster a tono de la tela y atraques en extremos

Etiqueta

: Instrucciones de uso, cuidado y lavado, talla, composición de la tela, además donde indique MIMP 2019 PROHIBIDA SU VENTA y marca Comercial insertada en la costura latera Izquierda (altura de la cadera).

CARACTERÍSTICAS DE LA ETIQUETA: 4 cm x 5 cm

Material : 100 % poliéster

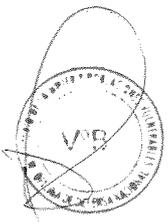
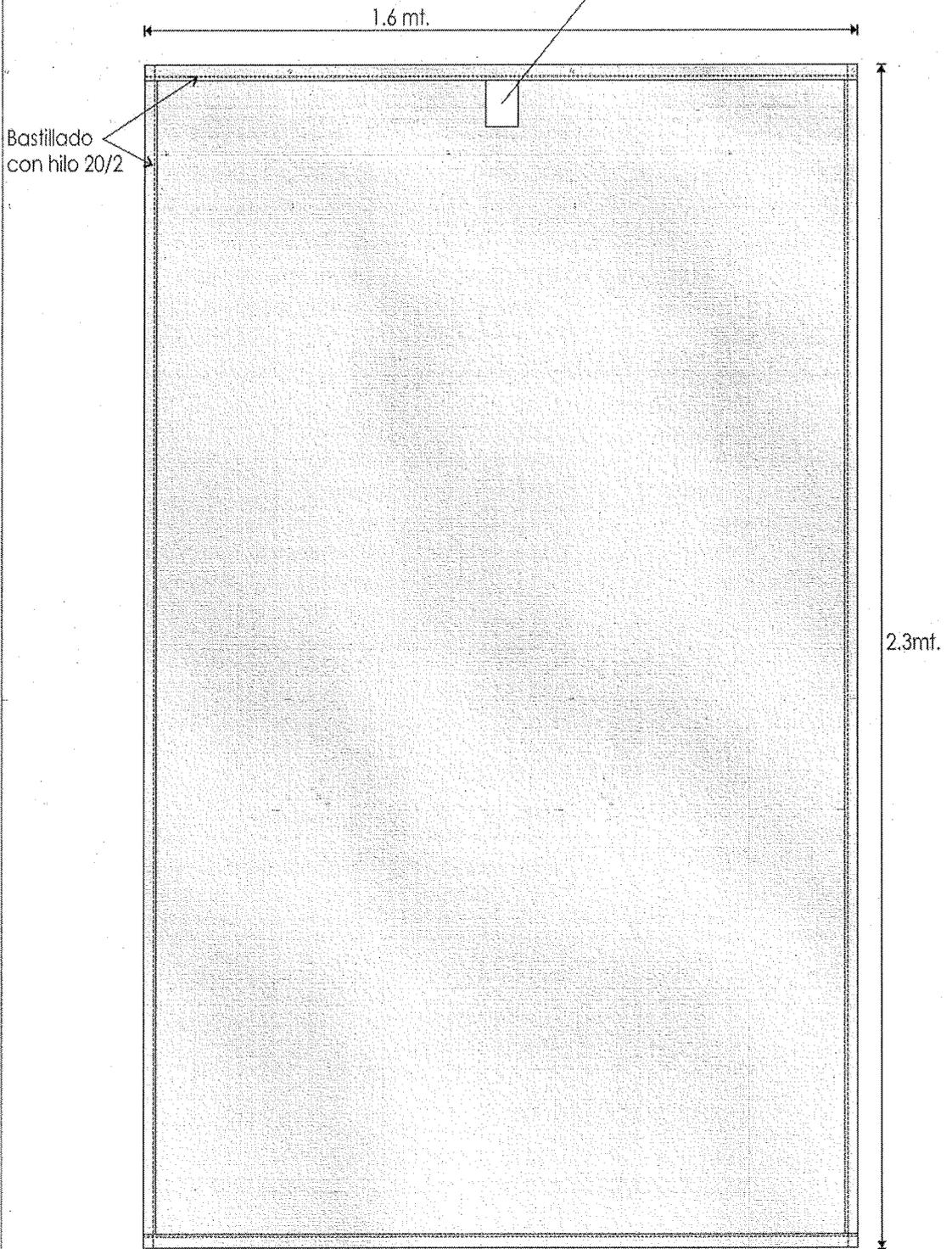
Información : Letras tipo arial texto centrado en la etiqueta

MIMP 2019
PROHIBIDA SU
VENTA



COLCHA DE 1 1/2 PLAZA

Instrucciones de uso, cuidado y composición de la tela, además donde indique DONACION MIMP - PMAHyF -2019 insertada en la costura



COLORES DE TELA A USAR:

Gris, Verde, Azul y Guinda (El pedido total deberá ser distribuido en forma equitativa entre cada uno de los colores indicados).

ACABADO

Las prendas acabadas componentes del Kit deberán estar exentas de los siguientes defectos en material y confección:

- a. No debe presentar "pilling" en su superficie.
- b. No debe presentar olores extraños correspondientes a productos químicos.
- c. El tejido no debe presentar hilos corridos.
- d. El tejido no debe presentar huecos o nudos.
- e. El modelo debe corresponder a lo solicitado.
- f. La prenda terminada debe presentar un color uniforme.
- g. Las costuras de unión no deben presentar fruncidos, hilos sueltos o restos de hilos de costura.
- h. Todos los artículos correspondientes al lote deben presentar las mismas características en confección y acabado.

PRESENTACIÓN

- a) Cada Kit (Casaca y colcha), debe ser embolsado individualmente en bolsas transparentes de polietileno, color cristal de alta resistencia a la manipulación
- b) El proveedor agrupará 10 Kits de abrigo de diversos colores (02 colores de Kit mínimo y 03 colores como máximo) en bolsas transparentes de polietileno de baja densidad (LDPE) con espesor mínimo de 3 micras y entregará a los tambos o locales comunales de los distritos beneficiarios en forma de paquetes debidamente asegurados para transportar.
- c) Cada paquete llevara un rotulado en tamaño A4, donde se especifica: Peso en kg., conforme al Anexo N° A (Ver rotulado).

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP

FRIAJE 2019

CANTIDAD POR PAQUETE: 10 KITS DE ABRIGO

KIT DE ABRIGO N° 05 FRIAJE

DESCRIPCIÓN: 01 Casaca sin forro. Talla Médium, Large, 01 colcha)

GRUPO DE EDAD: Adulto Mayor – Talla M, L.

PESO POR PAQUETE: _____



Nota para todos los Kits de abrigo:

Colores código PANTONE:

Colores requeridos	Color	Código PANTONE
Rojo, Verde, Amarillo, Azulino y Beige	Rojo	032-C
	Verde	3395-C
	Amarillo	108-C
	Azulino	292-C
	Beige	4685-C
Gris, Verde, Azul y Guinda	Gris	444-C
	Verde	626-C
	Azul	654-C
	Guinda	194-C

- Los colores de la tela deben ser colores enteros, sin ningún estampado y/o bordado de logos y/o iconos sobre la tela.
- Las materias primas, insumos, accesorios para la confección y empaquetado de los bienes de cada ítem deben ser productos y/o insumos nuevos y de excelente calidad, respetando las especificaciones técnicas detalladas en las presentes bases.



4. REPRESENTACION Y EVALUACION DE MUESTRAS

4.1 El Postor deberá presentar en su oferta una muestra prototipo (01 por cada KIT) de cada ítem al cual se presenta, la muestra deberá cumplir con lo mínimo de las especificaciones técnicas; la cual será evaluada en la etapa de evaluación de oferta establecida en el cronograma del proceso, en caso de no cumplir su oferta no será admitida.

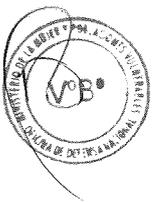
4.2 Las muestras (Prototipo y de Producción) debe estar presentada de la siguiente forma:

4.2.1 Cada Kit debe ser embolsado individualmente en bolsas transparentes de polietileno, color cristal de alta resistencia a la manipulación, y debidamente rotulado con la descripción de cada kit de abrigo

4.2.2 Las pruebas a las muestras prototipo se realizaran en el siguiente orden:

Orden	Pruebas a evaluar	Exigencia
01	Medidas de las prendas según la ficha técnica.	Deberán cumplir con las medidas según la ficha técnica de cada una de las prendas. Para lo cual se medirán cada una de las muestras entregadas, la verificación se realizará por un especialista contratado por el área usuaria.
02	Calidad en la confección.	Deberán cumplir con las costuras atraques, remalles, etiquetas cantidad de botones y ojales de acuerdo a lo solicitado, la verificación se realizará por un especialista contratado por el área usuaria.
03	Especificaciones técnicas de la tela empleada en la confección de los kits de abrigo 01, 02, 03, 04 y 05, para Heladas y Friaje.	Se verificará si las telas poseen las características de acuerdo a lo señalado en las bases técnicas del proceso lo cual será efectuado por un laboratorio debidamente acreditado por el INACAL. La selección del(os) laboratorio(s), será a discrecionalidad de la Entidad.

- Las muestras serán entregadas el mismo día de la presentación de ofertas, debiendo estar debidamente rotuladas y serán entregadas a través de una Guía de Remisión del postor, donde se detallará el contenido de las muestras entregadas, solo en esta etapa no será exigible el cumplimiento del código PANTONE.
- Las muestras de los postores que no cumplan con lo mínimo exigido en las presentes bases, se considerará su Oferta, como no admitida.



4.3 Pruebas de laboratorio:

4.3.1 KIT DE ABRIGO N° 01 y 02 - HELADAS y FRIAJE: Enterizo y Manta polar térmica Acolchada. Del mismo color.

DESCRIPCION	PRUEBA DE LABORATORIO	NORMA TÉCNICA
TELAS: POLAR (MICROFIBRA)	-Composición -Peso Gr/m2 -Solidez del color: Al sudor alcalino y acido Al frote seco Al frote húmedo Al lavado domestico -Resistencia al Pilling - Acabado de acuerdo a las especificaciones técnicas -Color	(AATCC 20) (ASTM D-376) (AATCC-15) (AATCC-8) (AATCC-8) (AATCC-61-1A) (ASTMD 3512/D3512M-16)
CIERRE	Composición Numero de diente Color	
Medidas de las prendas	Deberán cumplir con las medidas según la ficha técnica de cada una de las prendas. Para lo cual se medirán cada una de las muestras entregadas	
Calidad en la confección	Deberán cumplir con las costuras: Recta, remalles, recubiertos, etiquetas acuerdo a lo solicitado	

4.3.2 KIT DE ABRIGO N° 03 y 04 -HELADAS: Buzo en polar (CASACA Y PANTALON) TALLA 4-6

DESCRIPCION	PRUEBA DE LABORATORIO	NORMA TÉCNICA
TELAS: POLAR (MICROFIBRA)	-Composición -Peso Gr/m2 -Solidez del color: Al sudor alcalino y acido Al frote seco Al frote húmedo Al lavado domestico -Resistencia al Pilling - Acabado de acuerdo a las especificaciones técnicas -Color	(AATCC 20) (ASTM D-376) (AATCC-15) (AATCC-8) (AATCC-8) (AATCC-61-1A) (ASTMD 3512/D3512M-16)
TELAS: POLAR TIPO CARNERO	-Composición -Peso Gr/m2 -Solidez del color: Al sudor alcalino y acido Al frote seco Al frote húmedo Al lavado domestico -Resistencia al Pilling -Acabado de acuerdo a las especificaciones técnicas	(AATCC 20) (ASTM D-376) (AATCC-15) (AATCC-8) (AATCC-8) (AATCC-61-1A) (ASTMD 3512/D3512M-16)
CIERRE	Composición Número de diente Color	



ELASTICO	Composición Color	
CORDON DE AJUSTE	Composición Tipo tejido Diámetro en cm Color	
TOPES	Composición Tipo Color	
Medidas de las prendas	Deberán cumplir con las medidas según la ficha técnica de cada una de las prendas. Para lo cual se medirán cada una de las muestras entregadas	
Calidad en la confección	Deberán cumplir con las costuras: Recta, remalles, recubiertos, etiquetas acuerdo a lo solicitado	

4.3.3 KIT DE ABRIGO N° 03 y 04 - FRIAJE: Buzo en polar (POLERA Y PANTALON) TALLA 4-6

DESCRIPCION	PRUEBA DE LABORATORIO	NORMA TÉCNICA
TELAS: POLAR (MICROFIBRA)	-Composición -Peso Gr/m2 -Solidez del color: Al sudor alcalino y acido Al frote seco Al frote húmedo Al lavado domestico -Resistencia al Pilling - Acabado de acuerdo a las especificaciones técnicas -Color	(AATCC 20) (ASTM D-376) (AATCC-15) (AATCC-8) (AATCC-8) (AATCC-61-1A) (ASTMD 3512/D3512M-16)
ELASTICO	Composición Color	
CORDON DE AJUSTE	Composición Tipo tejido Diámetro en cm Color	
TOPES	Composición Tipo Color	
Medidas de las prendas	Deberán cumplir con las medidas según la ficha técnica de cada una de las prendas. Para lo cual se medirán cada una de las muestras entregadas	
Calidad en la confección	Deberán cumplir con las costuras: Recta, remalles, recubiertos, etiquetas acuerdo a lo solicitado	



4.3.4 KIT DE ABRIGO N° 05 - HELADAS: Casaca de polar con forro polar tipo carnero snow y Frazada

DESCRIPCION	PRUEBA DE LABORATORIO	NORMA TÉCNICA
TELAS: POLAR (MICROFIBRA)	-Composición -Peso Gr/m2 -Solidez del color: Al sudor alcalino y acido Al frote seco Al frote húmedo Al lavado domestico -Resistencia al Pilling - Acabado de acuerdo a las especificaciones técnicas -Color	(AATCC 20) (ASTM D-376) (AATCC-15) (AATCC-8) (AATCC-8) (AATCC-61-1A (ASTMD 3512/D3512M-16)
TELAS: POLAR TIPO CARNERO	-Composición -Peso Gr/m2 -Solidez del color: Al sudor alcalino y acido Al frote seco Al frote húmedo Al lavado domestico -Resistencia al Pilling -Acabado de acuerdo a las especificaciones técnicas	(AATCC 20) (ASTM D-376) (AATCC-15) (AATCC-8) (AATCC-8) (AATCC-61-1A (ASTMD 3512/D3512M-16)
CIERRE	Composición Tipo Color	
BROCHES DE PRESION	Composición Color	
MEDIDAS DE LAS PRENDAS	Deberán cumplir con las medidas según la ficha técnica de cada una de las prendas. Para lo cual se medirán cada una de las muestras entregadas	
CALIDAD EN LA CONFECCIÓN	Deberán cumplir con las costuras: Recta, remalles, recubiertos, etiquetas acuerdo a lo solicitado	
FRAZADA	Descripción física Características de tejido Composición Densidad Titulo Resistencia a la tracción Características de confección	



4.3.5 KIT DE ABRIGO N° 05 - FRIAJE: Casaca de polar y colcha

DESCRIPCION	PRUEBA DE LABORATORIO	NORMA TÉCNICA
TELAS: POLAR (MICROFIBRA)	-Composición -Peso Gr/m2 -Solidez del color: Al sudor alcalino y ácido Al frote seco Al frote húmedo Al lavado doméstico -Resistencia al Pilling -Acabado de acuerdo a las especificaciones técnicas -Color	(AATCC 20) (ASTM D-376) (AATCC-15) (AATCC-8) (AATCC-8) (AATCC-61-1A) (ASTMD 3512/D3512M-16)
CIERRE	Composición Tipo Color	
BROCHES DE PRESION	Composición Color	
MEDIDAS DE LAS PRENDAS	Deberán cumplir con las medidas según la ficha técnica de cada una de las prendas. Para lo cual se medirán cada una de las muestras entregadas	
CALIDAD EN LA CONFECCIÓN	Deberán cumplir con las costuras: Recta, remalles, recubiertos, etiquetas acuerdo a lo solicitado	
COLCHA	Descripción física Características de tejido Composición Densidad Titulo Características de confección Colores	

- El Laboratorio entregará el informe técnico con los resultados de la verificación por cada una de las muestras de cada postor, mediante un sistema de calificación binaria Cumple/No Cumple o Favorable/ No Favorable, cuando la calificación del laboratorio sea "No cumple o No Favorable", el laboratorio deberá detallar, las observaciones identificadas en relación a las especificaciones técnicas detalladas en el numeral 3 de las presentes bases. Si la observación a la muestra es por resultados inferiores al mínimo solicitado, la muestra prototipo presentado no califica automáticamente. Si la observación a la muestra es por resultados superiores al mínimo solicitado, la muestra prototipo pasa a una segunda evaluación por parte del Especialista de la Entidad quien mediante informe técnico valorará si dicha observación no afecta la finalidad del proceso solo en ese caso la muestra prototipo es aceptada y continua el proceso de evaluación y calificación de ofertas.



Detalle de los ítems:

ITEM	KIT DE ABRIGO	COMPOSICIÓN DEL KIT
01	KIT DE ABRIGO N° 01 – HELADAS y FRIAJE	Un (01) Enterizo manga larga unisex en tela polar, gorro, chalina, manitas y piecitos unidos al enterizo y una (01) manta en polar térmica Acolchada 1.00 m x 1.20 m, para Niñas y Niños desde 00 mes hasta 12 meses de edad.
	KIT DE ABRIGO N° 02 – HELADAS y FRIAJE	Un (01) Enterizo manga larga unisex en tela polar, gorro, chalina, manitas y piecitos unidos al enterizo y una (01) manta en polar térmica Acolchada y 1.00m x 1.20m para Niñas y Niños mayores de 12 meses hasta 24 meses de edad.
02	KIT DE ABRIGO N° 03 – HELADAS.	Un (01) buzo unisex en polar con forro , con bolsillo canguro y cierre separable , buzo en dos piezas (Casaca y pantalón) para Niñas y Niños de 02 años hasta 03 años de edad.
	KIT DE ABRIGO N° 04 – HELADAS.	Un (01) buzo unisex en polar con forro , con bolsillo canguro y cierre separable , buzo en dos piezas (Casaca y pantalón), distribuidos equitativamente por cada talla para Niñas y Niños de 03 años hasta 05 años de edad.
03	KIT DE ABRIGO N° 03 – FRIAJE	Un (01) Buzo unisex en polar con bolsillo canguro, buzo en dos piezas (polera y pantalón) para Niñas y Niños de 02 años hasta 03 años de edad.
	KIT DE ABRIGO N° 04 – FRIAJE	Un (01) Buzo unisex en polar con bolsillo canguro, buzo en dos piezas (polera y pantalón), distribuidos equitativamente por cada talla para Niñas y Niños de 03 años hasta 05 años de edad
04	KIT DE ABRIGO N° 05 – HELADAS	Una (01) Casaca polar con forro , unisex, Talla Médium y Large y una (01) frazada 1 ½ plaza , desde 65 años a más.
05	KIT DE ABRIGO N° 05 – FRIAJE	Una (01) Casaca Polar, unisex, Talla Médium y Large y una (01) Colcha 1 ½ plaza , desde 65 años a más.

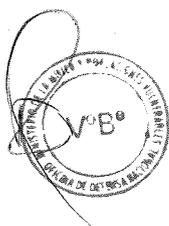


5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo del contratista para la confección y distribución de los bienes correspondientes será de hasta **OCHENTA (80)** días calendarios a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Cronograma de ejecución

Etapa	Ítems	Actividad	Responsable	Acciones	Plazo de Ejecución
01	01, 02, 03, 04 y 05	"KICK OFF" REUNIÓN DE ARRANQUE DEL CONTRATO	El Contratista/ La Entidad	Reunión entre la Entidad y los Contratistas. El Lugar y hora serán notificados en el día de la suscripción del contrato.	A los dos (2) días calendarios siguientes a la suscripción del contrato.
02	01, 02, 03, 04 y 05	CONFECCIÓN DE LOS KITS ADJUDICADOS 1ra PARTE (30% del total de kits)	El Contratista	El Contratista iniciara la confección del(os) Kit(s) de abrigo(s) adjudicado(s). Al día siguiente de Kick off, donde se le indicará los colores a usar por cada Kit del ítem adjudicado.	Hasta los veintiséis (20) días calendarios de la suscripción del contrato.
03	01, 02, 03, 04 y 05	SELECCIÓN DE MUESTRAS DE PRODUCCION 1ra PARTE	La Entidad / El Área Usuaría	EL Área Usuaría, designará una comisión para que se apersonen a las instalaciones del Contratista y se proceda con la selección aleatoria de tres (03) muestras por cada tipo de Kits de Abrigo adjudicado y se realizará la cuantificación de la totalidad de los Kits de Abrigo confeccionados hasta ese momento. Al finalizar se suscribirá un Acta de muestras de Producción y se procederá a enviar la muestra al laboratorio y/o Especialista para su análisis.	Muestra para el Laboratorio: Dentro de los primeros 10 días calendarios de iniciada la confección para esta etapa. Muestra para el Especialista: El Último día del plazo establecido para esta etapa.



Etapas	Ítems	Actividad	Responsable	Acciones	Plazo de Ejecución
04	01, 02, 03, 04 y 05	ANALISIS DE LA MUESTRAS DE PRODUCCION 1ra PARTE	Muestra Primera Visita: Laboratorio certificado por el INACAL / Muestra Segunda Visita: Especialista del Área Usuaría	<p>Muestra para el Laboratorio: Las muestras de Producción serán sometidas a pruebas de calidad y de verificación de especificaciones técnicas detalladas en las presentes bases. El Laboratorio enviará los resultados mediante correo electrónico y por mesa de partes a la Entidad con copia al Contratista.</p> <p>En caso que el resultado del Laboratorio sea favorable, no se realizará ningún informe técnico adicional. En caso que el resultado del Laboratorio sea no favorable pero subsancable, el Contratista subsanará, de ser el caso, el total de Kits de donde se extrajo la muestra, dentro del plazo de esta etapa, sin representar mayores gastos a la entidad. En caso que el resultado del Laboratorio sea no favorable y no subsancable, el Contratista deberá multiplicar su esfuerzo exponencialmente para cumplir con la cantidad y calidad dentro del plazo establecido para la presente etapa.</p> <p>Muestras para el Especialista: El método de evaluación de esta prueba será visual y de tacto.</p>	<p>Resultados del Laboratorio: Serían entregados hasta cinco (5) días hábiles siguientes de la recepción por parte del Laboratorio de la muestra de Producción.</p> <p>Resultados del Especialista: Serían entregados hasta tres (3) días calendarios siguientes de la fecha de la visita.</p> <p>NOTA: <i>Toda subsanación se realiza dentro del plazo estipulado para esta etapa.</i></p>
05	01, 02, 03, 04 y 05	NOTIFICACION PARA EL INICIO DEL TRASLADO DE LOS KITS ADJUDICADOS 1era PARTE	La Entidad	<p>Con la conformidad de los kits de abrigo confeccionados, la Entidad notificará mediante correo electrónico y/u oficio al Contratista el Plan de Internamiento.</p> <p>El contratista iniciara con el traslado de los bienes adjudicados, en las fechas y lugares de destino programados en el mencionado plan.</p>	Hasta un (1) día calendario siguiente de recibido el informe favorable del laboratorio y/o subsanadas las observaciones identificadas.
06	01, 02, 03,	TRASLADO E INTERNAMIENTO DE LOS KITS	El Contratista	Con el Plan de Internamiento , el Contratista iniciara el	Hasta diez (10) días calendarios desde la notificación para el

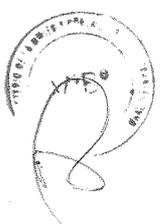


Etapas	Ítems	Actividad	Responsable	Acciones	Plazo de Ejecución
	04 y 05	ADJUDICADOS 1era PARTE		traslado e internamiento de los bienes, en las fechas y lugares de destino, correspondientes para esta etapa. El Contratista notificara por escrito y mediante correo electrónico a la Entidad la finalización del internamiento del total de los Kits de abrigo adjudicados, en los lugares que se indicaron en el plan.	inicio de la distribución.
07	01, 02, 03, 04 y 05	CONFORMIDAD POR LA RECEPCIÓN DE LOS KITS ADJUDICADOS 1ra PARTE	La Entidad	La Entidad verificará que los Kits de abrigo hayan sido recibidos en Calidad y Cantidad en los lugares señalados en el plan de internamiento.	Hasta tres (3) días calendarios siguientes de recibida la notificación por la finalización del Internamiento de los Kits de abrigo
08	01, 02, 03, 04 y 05	CONFECCIÓN DE LOS KITS ADJUDICADOS 2da PARTE (40% del total de kits)	El Contratista	El Contratista continua con la confección del(os) Kit(s) de abrigo(s) adjudicado(s), de forma ininterrumpida, salvo notificación expresa por parte de la entidad.	Hasta los cuarenta y cuatro (44) días calendarios de la suscripción del contrato.
09	01, 02, 03, 04 y 05	SELECCIÓN DE MUESTRAS DE PRODUCCION 2da PARTE	La Entidad / El Área Usuaría	EL Área Usuaría, designará una comisión para que se apersonen a las instalaciones del Contratista y se proceda con la selección aleatoria de tres (03) muestras por cada tipo de Kits de Abrigo adjudicado y se realizará la cuantificación de la totalidad de los Kits de Abrigo confeccionados hasta ese momento. Al finalizar se suscribirá un Acta de muestras de Producción y se procederá a enviar la muestra al laboratorio y/o Especialista para su análisis.	Muestra para el Laboratorio: Dentro de los primeros 7 días calendarios de iniciada la confección para esta etapa Muestra para el Especialista: El Último día del plazo establecido para esta etapa.
10	01, 02, 03, 04 y 05	ANALISIS DE LAS MUESTRAS DE PRODUCCION 2da PARTE	Muestra Primera Visita: Laboratorio certificado por el INACAL / Muestra Segunda Visita: Especialista	Muestras para el Laboratorio: Las muestras de Producción serán sometidas a pruebas de calidad y de verificación de especificaciones técnicas detalladas en las presentes bases. El Laboratorio enviará los resultados mediante correo electrónico y por mesa de partes a la	Resultados del Laboratorio: serán entregados hasta cinco (5) días hábiles siguientes de la recepción por parte del Laboratorio de la muestra de Producción. Resultados del Especialista: Serían

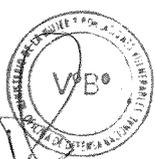


18

Etapas	Ítems	Actividad	Responsable	Acciones	Plazo de Ejecución
			del Área Usaria	<p>Entidad con copia al Contratista.</p> <p>En caso que el resultado del Laboratorio sea favorable, no se realizará ningún informe técnico adicional. En caso que el resultado del Laboratorio sea no favorable pero subsancable, el Contratista subsancará, de ser el caso, el total de Kits de donde se extrajo la muestra, dentro del plazo de esta etapa, sin representar mayores gastos a la entidad. En caso que el resultado del Laboratorio sea no favorable y no subsancable, el Contratista deberá multiplicar su esfuerzo exponencialmente para cumplir con la cantidad y calidad dentro del plazo establecido para la presente etapa.</p> <p>Muestras para el Especialista: El método de evaluación de esta prueba será visual y de tacto.</p>	<p>entregados hasta tres (3) días calendarios siguientes de la fecha de la visita.</p> <p>NOTA: Toda subsancación se realiza dentro del plazo estipulado para esta etapa.</p>
11	01, 02, 03, 04 y 05	NOTIFICACION PARA EL INICIO DEL TRASLADO DE LOS KITS ADJUDICADOS 2da PARTE	La Entidad	<p>Con la conformidad de los kits de abrigo confeccionados la Entidad notificará mediante correo electrónico y/u oficio al Contratista el plan de distribución.</p> <p>El contratista iniciara la distribución de los Kit(s) de abrigo(s) adjudicado(s), al día siguiente de recibida la notificación de acuerdo al plan.</p>	Hasta un (1) día calendarios siguientes de recibida el informe favorable del laboratorio y/o subsancado las observaciones identificadas.
12	01, 02, 03, 04 y 05	TRASLADO E INTERNAMIENTO DE LOS KITS ADJUDICADOS 2da PARTE	El Contratista	<p>Con el Plan de Internamiento, el Contratista iniciara el traslado e internamiento de los bienes, en las fechas y lugares de destino, correspondientes para esta etapa.</p> <p>El Contratista notificara por escrito y mediante correo electrónico a la Entidad la finalización del internamiento del total de los Kits de abrigo</p>	Hasta diez (10) días calendarios desde la notificación para el inicio de la distribución.

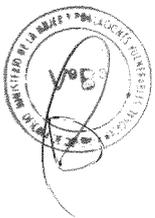


Etapas	Ítems	Actividad	Responsable	Acciones	Plazo de Ejecución
				adjudicados, en los lugares que se indicaron en el plan.	
13	01, 02, 03, 04 y 05	CONFORMIDAD POR LA RECEPCIÓN DE LOS KITS ADJUDICADOS 2da PARTE	La Entidad	La Entidad verificará que los Kits de abrigo hayan sido recibidos en Calidad y Cantidad en los lugares señalados en el plan de internamiento.	Hasta tres (3) días calendarios siguientes de recibida la notificación por la finalización del Internamiento de los Kits de abrigo
14	01, 02, 03, 04 y 05	CONFECCIÓN DE LOS KITS ADJUDICADOS 3ra PARTE (30% del total de kits)	El Contratista	El Contratista continua con la confección del(os) Kit(s) de abrigo(s) adjudicado(s), de forma ininterrumpida, salvo notificación expresa por parte de la entidad.	Hasta los sesenta y dos (62) días calendarios de la suscripción del contrato.
15	01, 02, 03, 04 y 05	SELECCIÓN DE MUESTRAS DE PRODUCCION 3ra PARTE	La Entidad / El Área Usuaría	EL Área Usuaría, designará una comisión para que se apersonen a las instalaciones del Contratista y se proceda con la selección aleatoria de tres (03) muestras por cada tipo de Kits de Abrigo adjudicado y se realizará la cuantificación de la totalidad de los Kits de Abrigo confeccionados hasta ese momento. Al finalizar se suscribirá un Acta de muestras de Producción y se procederá a enviar la muestra al laboratorio y/o Especialista para su análisis.	Muestra para el Laboratorio: Dentro de los primeros 7 días calendarios de iniciada la confección para esta etapa Muestra para el Especialista: El último día del plazo establecido para esta etapa.
16	01, 02, 03, 04 y 05	ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS DE PRODUCCION 3ra PARTE	Muestra Primera Visita: Laboratorio certificado por INACAL / Muestra Segunda Visita: Especialista del Área Usuaría	Muestra para el Laboratorio: Las muestras de Producción serán sometidas a pruebas de calidad y de verificación de especificaciones técnicas detalladas en las presentes bases. El Laboratorio enviará los resultados mediante correo electrónico y por mesa de partes a la Entidad con copia al Contratista. En caso que el resultado del Laboratorio sea favorable , no se realizará ningún informe técnico adicional. En caso que el resultado del Laboratorio sea no favorable pero subsancable , el Contratista subsanará, de ser el caso, el total de Kits	Resultados del Laboratorio: Serían entregados hasta cinco (5) días hábiles siguientes de la recepción por parte del Laboratorio de la muestra de Producción. Resultados del Especialista: Serían entregados hasta tres (3) días calendarios siguientes de la fecha de la visita. NOTA: <i>Toda subsanación se realiza dentro del plazo estipulado para esta etapa.</i>



17

Etapas	Ítems	Actividad	Responsable	Acciones	Plazo de Ejecución
				<p>de donde se extrajo la muestra, dentro del plazo de esta etapa, sin representar mayores gastos a la entidad. En caso que el resultado del Laboratorio sea no favorable y no subsanable, el Contratista deberá multiplicar su esfuerzo exponencialmente para cumplir con la cantidad y calidad dentro del plazo establecido para la presente etapa.</p> <p>Muestras para el Especialista: El método de evaluación de esta prueba será visual y de tacto.</p>	
17	01, 02, 03, 04 y 05	<p>NOTIFICACION PARA EL INICIO DE LA DISTRIBUCION DEL (os) KIT(s) ADJUDICADO(s)</p> <p>3ra PARTE</p>	La Entidad	<p>Con la conformidad de los kits de abrigo confeccionados la Entidad notificará mediante correo electrónico y/u oficio al Contratista el plan de distribución.</p> <p>El contratista iniciara la distribución de los Kit(s) de abrigo(s) adjudicado(s), al día siguiente de recibida la notificación de acuerdo al plan.</p>	Hasta un (1) día calendarios siguientes de recibida el informe favorable del laboratorio y/o subsanado las observaciones identificadas.
18	01, 02, 03, 04 y 05	<p>TRASLADO E INTERNAMIENTO DE LOS KITS ADJUDICADOS</p> <p>3ra PARTE</p>	El Contratista	<p>Con el Plan de Internamiento, el Contratista iniciara el traslado e internamiento de los bienes, en las fechas y lugares de destino, correspondientes para esta etapa.</p> <p>El Contratista notificara por escrito y mediante correo electrónico a la Entidad la finalización del internamiento del total de los Kits de abrigo adjudicados, en los lugares que se indicaron en el plan.</p>	Hasta diez (10) días calendarios desde la notificación para el inicio de la distribución.
19	01, 02, 03, 04 y 05	<p>CONFORMIDAD POR LA RECEPCIÓN DE LOS KITS ADJUDICADOS</p> <p>3ra PARTE</p>	La Entidad	La Entidad verificará que los Kits de abrigo hayan sido recibidos en Calidad y Cantidad en los lugares señalados en el plan de internamiento.	Hasta tres (3) días calendarios siguientes de recibida la notificación por la finalización del Internamiento de los Kits de abrigo



- 5.1. Toda comunicación de la Entidad con el Contratista, deberá ser por correo electrónico y/u oficio.
- 5.2. El costo de todas las pruebas de calidad y de verificación de especificaciones técnicas, deberán ser realizadas por un LABORATORIO ACREDITADO POR EL INACAL en el rubro textil, serán asumidos por el contratista y pagadas desde la fecha del Acta de muestras de Producción (mismo día). La entidad propondrá una lista de laboratorios a ser considerados por los contratistas.
- 5.3. EL Contratista brindará todas las facilidades para que la comisión designada por el Área Usuaria realice las visitas de selección de muestras de producción en cualquier horario, así como las visitas inopinadas.
- 5.4. El último día de confección de las etapas 02, 08 y 14, la entidad a través del área correspondiente realizará una visita a las instalaciones del contratista para la cuantificación del total de los bienes confeccionados hasta esa fecha, los cuales deben coincidir con el porcentaje señalado para cada etapa, y estar listos para ser trasladados a los lugares detallados en el anexo A.
- 5.5. El área usuaria designará a un Especialista, quien verificará que cada kit de abrigo contenga todos sus componentes y la calidad en la confección, para ello se tomará en cuenta lo siguiente: Componentes del kit, detalles, costuras, pespuntos, ensanches, tallas, formas/simetría y acabados; el mencionado Especialista formará parte del equipo técnico del área usuaria, quien elaborará los informes técnicos respectivos.
- 5.6. En el supuesto de que el resultado del Laboratorio No sea favorable, el Área Usuaria elaborará un informe técnico de las muestras de producción, determinando si son o no subsanables y notificará mediante oficio al Contratista, para que tome las acciones correspondientes.
- 5.7. En el caso de que el informe técnico indique que los bienes son subsanables, el contratista inmediatamente de recibida la notificación iniciará el proceso de subsanación de la totalidad de Kits confeccionados hasta ese momento (kits de donde se extrajo la muestra) y verificará que los nuevos kits por confeccionarse no tengan esa misma observación.
- 5.8. En el caso de que el informe técnico indique que las observaciones a los bienes son "No Subsanales", se deberá poner en Custodia de la Entidad bajo costo del Contratista, la totalidad de kits de donde se extrajo la muestra. La Entidad le indicará al Contratista el lugar donde deberá trasladar los bienes observados como "No subsanales", los cuales serán devueltos a la finalización del contrato. El Contratista deberá multiplicar su esfuerzo exponencialmente para cumplir con la cantidad y calidad dentro del plazo establecido según la etapa en la que se encuentre. El nuevo lote pasará los mismos controles (pruebas de laboratorio y prueba del especialista) y si por segunda vez el resultado del laboratorio es No favorable y el informe técnico indique nuevamente que las observaciones a los bienes son no subsanales, esto será causal de resolución del contrato.
- 5.9. Luego de realizado la segunda visita, y verificado que la totalidad de kits confeccionados cumplan con las características técnicas y de calidad en la confección, el Área Usuaria otorgará la conformidad por los kits de abrigos de la etapa correspondiente.
- 5.10. La entidad podrá en cualquier momento y sin previo aviso realizar visitas inopinadas a las instalaciones de confección y/o almacenaje, para cumplir tal fin se presentará en su oferta una carta de autorización donde se le otorga a la entidad todas las facilidades para que realice todo tipo de visitas a todas sus instalaciones en cualquier horario, las cuales deben estar detalladas con la respectiva dirección de cada una de ellas. Por cada visita se levantará un acta, la mencionada acta será firmada por el Coordinador y/o representante legal del contratista, la negativa de firmar el acta por parte del contratista no invalida el acta. El contratista está obligado a comunicar a la entidad y por escrito, la adición o disminución de los lugares de confección y/o almacenamiento.
- 5.11. Con la conformidad de los kits de abrigo confeccionados, la Entidad notificará mediante correo electrónico y/u oficio al Contratista el plan de Internamiento, el cual incluirá, las



fechas programadas para los envíos, las ubicaciones (dirección exacta y/o coordenadas con algún punto referencial) dónde debe internar los bienes, y los datos de la persona responsable de la recepción de los kits en cada lugar.

5.12. La conformidad por la recepción de los Kits de abrigo, en los lugares de destino, estará a cargo del Responsable del Tambo, quien firmara la Guía de Remisión y el Acta de recepción (documentos de recepción). Así mismo es de responsabilidad del Contratista la emisión de la Guía de Remisión (no se aceptará la Guía de Remisión del Transportista) con el detalle de la descripción de bienes (Kits de Abrigo), cantidad, lugar, fecha y hora de recepción, nombre, DNI y sellos de la persona que recibe los bienes entre otros datos que puede colocar para mayor detalle del internamiento.

5.13. En los lugares de destino donde no haya Tambo, la entrega y recepción se realizará en los locales Comunales que el área usuaria detalle en el Plan de Internamiento (el local comunal será definido, previa coordinación con los prefectos y/o subprefectos distritales), en estos casos la persona que recibe los bienes es el Subprefecto distrital quien está autorizado para firmar el Acta y la guía de Remisión, no se aceptara la firma de persona distinta.

6. LUGAR DE INTERNAMIENTO DE LOS BIENES

La entrega se realizará en los tambos o locales comunales, la relación de los distritos con las respectivas cantidades que la entidad atenderá, se encuentran detallados en el **Anexo N° A.**

7. TRANSPORTE E INTERNAMIENTO DE LOS BIENES

7.1 El Contratista deberá asumir la totalidad del servicio de transporte a todo costo. En consecuencia, se encuentra a su cargo todos los gastos directos e indirectos tales como combustible, peajes, honorarios de choferes, seguros, etc.

7.2 El contratista es responsable de que la carga llegue a los lugares de destino en el plazo estipulado de acuerdo al plan de Internamiento proporcionado por el área usuaria.

7.3 El Contratista es responsable de que todos los bienes cuantificados por la entidad por cada ítem adjudicado lleguen a su destino, en la cantidad y calidad que se detalla en las presentes bases. Cuando se detecte que algún componente del kit no cumple con las especificaciones Técnicas, se considerará como No recibido, aun a pesar de haberse firmado los documentos de recepción, hasta que no subsane la observación identificada. El contratista deberá reemplazar, cada uno de los kits observados, inmediatamente de recibida la notificación del hallazgo, sin más demora que el plazo del transporte de la carga hacia los lugares de destino.

7.4 La carga deberá estar ordenada de la siguiente forma:

7.4.1 Un paquete (bulto) que contendrá 10 Kit de abrigo de diferentes colores, y cada kit de abrigo deberá contener lo detallado en el numeral 3 de acuerdo al Kit adjudicado. Cuando las cantidades correspondientes a los porcentajes establecidos en el cronograma de ejecución, sean divididos en paquetes de 10 unidades, y queden restos (cantidad menor a 10) estos deberán estar igualmente empaquetados, con una marca o distintivo que se diferencie del resto donde detalle la cantidad empaquetada.

7.4.2 El transporte que el contratista elija para la distribución de los bienes debe tener su documentación en regla de acuerdo a la normatividad especial según el tipo de vehículo, en cumplimiento con las prerrogativas que dicte el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC.

7.4.3 El transporte que el contratista elija para la distribución de los bienes, debe contar con las mínimas garantías de seguridad ante cualquier desastre y/o accidente durante la ejecución del contrato, con la finalidad de salvaguardar el reemplazo de los bienes sin generar costos adicionales a la Entidad.

7.4.4 Los vehículos que transporten los bienes deben garantizar el correcto traslado, desde las instalaciones de confección y/o almacenaje hasta los lugares de destino que se



indiquen en el plan de Internamiento, protegiendo que la carga llegue en perfecto estado.

7.5 El Contratista nombrará un coordinador, quien será el nexo con la entidad y deberá estar en constante comunicación (disponibilidad 24x7) para la correcta ejecución del contrato, los datos del coordinador deberán ser proporcionados dentro de los documentos de su oferta, consignando los nombres, apellidos, número de celular y correo electrónico, en caso de reemplazo deberá comunicar a la entidad por escrito en un plazo no mayor a un (1) día de sucedido el reemplazo.

8. FORMA DE PAGO

La Entidad pagará las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.



Cronograma de Pagos:

Ítems	Escenario de Riesgo – Por fenómeno	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
01, 02, 03, 04 y 05	Heladas y Friaaje	30%	40%	30%

Para efectos del pago el contratista debe presentar por mesa de parte a la Entidad el comprobante de pago (Factura) y las Guías de remisión del traslado de los bienes, así mismo deberá adjuntar lo siguiente:

8.1 Primer Pago : Conformidad de la finalización de la Primera Entrega.

8.2 Segundo Pago : Conformidad de la finalización de la Segunda Entrega.

8.3 Tercer Pago : Conformidad de la finalización de la Tercera Entrega.

Garantía por Adelanto: La entidad podrá otorgar un adelanto de hasta en treinta por ciento (30%) del monto total del contrato a solicitud del Contratista. Para lo cual el Contratista podrá solicitarlo dentro de los cinco (05) días calendarios contados desde el día siguiente de perfeccionado el contrato (vencido dicho plazo no procede la solicitud), para lo cual deberá adjuntar:

- Carta fianza emitida por idéntico monto y un plazo mínimo de vigencia de dos (02) meses, renovables
- Comprobante de pago por el monto del adelanto.

La entidad otorgará el adelanto dentro de los diez (10) días calendarios de haber recibido el expediente de solicitud de adelanto por parte del Contratista.

9. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN

- Los bienes deberán contar con una garantía mínima de seis (06) meses
- La garantía debe cubrir defectos de fabricación o materiales de inferior calidad a lo contratado.
- El contratista deberá garantizar que los Kits de abrigo estén libres de defectos que puedan manifestarse durante su uso normal durante el periodo de garantía.

10. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por la Oficina de Defensa Nacional como área usuaria.

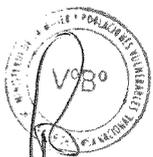
11. PENALIDADES

La entidad aplicara dos tipos de penalidades (i) penalidad por mora de conformidad con el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y (ii) otras penalidades de conformidad con el Artículo 134º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las cuales se detallan a continuación:



OTRAS PENALIDADES

INCUMPLIMIENTO	PENALIDAD	Procedimiento de Verificación
<p>Por no asistir a la reunión de arranque "kick off" convocada por la entidad</p>	<p>02 (dos) unidades impositivas tributarias (UIT)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Contratista ejecuta el incumplimiento previsto 2. La Oficina de Defensa Nacional comunica el incumplimiento a la Oficina General de Administración 3. La Oficina General de Administración, remite lo informado por la Oficina de Defensa Nacional, a la Oficina de Abastecimiento y Servicios, para que se proceda a la aplicación de penalidad correspondiente.
<p>Por no utilizar los colores según las especificaciones técnicas detalladas en las bases por cada Kit de abrigo</p>	<p>Hasta 4 (cuatro) unidades impositivas tributarias (UIT)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Contratista ejecuta el incumplimiento previsto 2. La Oficina de defensa Nacional comunica el incumplimiento a la Oficina General de Administración 3. La Oficina General de Administración, remite lo informado por la Oficina de Defensa Nacional, a la Oficina de Abastecimiento y Servicios, para que se proceda a la aplicación de penalidad correspondiente.
<p>Por no brindar las facilidades, a la comisión designada por la Entidad, de acceso a las áreas de fabricación y/o almacenaje de los kits de abrigo.</p>	<p>Hasta 5 (cinco) unidades impositivas tributarias (UIT) por vez.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Contratista ejecuta el incumplimiento previsto 2. La Oficina de defensa Nacional comunica el incumplimiento a la Oficina General de Administración 3. La Oficina General de Administración, remite lo informado por la Oficina de Defensa Nacional, a la Oficina de Abastecimiento y Servicios, para que se proceda a la aplicación de penalidad correspondiente.
<p>Por no pagar los servicios del Laboratorio acreditado por el INACAL en el plazo previsto.</p>	<p>1 (una) unidad impositiva tributaria (UIT) por cada día de retraso.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Contratista ejecuta el incumplimiento previsto 2. La Oficina de defensa Nacional comunica el incumplimiento a la Oficina General de Administración. 3. La Oficina General de Administración, remite lo informado por la Oficina de Defensa Nacional, a la Oficina de Abastecimiento y Servicios, para que se proceda a la aplicación de penalidad correspondiente.
<p>Por no cumplir con las especificaciones técnicas de los kits de abrigo en la etapa de confección. Cuando, el resultado del laboratorio sea No favorable y el informe Técnico es subsanable.</p>	<p>Hasta 5 (cinco) unidades impositivas tributarias (UIT)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Contratista ejecuta el incumplimiento previsto 2. La Oficina de defensa Nacional comunica el incumplimiento a la Oficina General de Administración. 3. La Oficina General de Administración, remite lo informado por la Oficina de Defensa Nacional, a la Oficina de Abastecimiento y



19

		Servicios, para que se proceda a la aplicación de penalidad correspondiente:
Por no cumplir con las especificaciones técnicas de los kits de abrigo en la etapa de confección. Cuando, el resultado del laboratorio sea No favorable y el informe Técnico es No subsanable.	10 (diez) unidades impositivas tributarias (UIT) por cada Kit de abrigo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Contratista ejecuta el incumplimiento previsto 2. La Oficina de defensa Nacional comunica el incumplimiento a la Oficina General de Administración. 3. La Oficina General de Administración, remite lo informado por la Oficina de Defensa Nacional, a la Oficina de Abastecimiento y Servicios, para que se proceda a la aplicación de penalidad correspondiente.
Por no cumplir con el plan de Internamiento, en relación a los lugares de destino y/o cantidades ahí señaladas.	Hasta 10 (diez) unidades impositivas tributarias (UIT)	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Contratista ejecuta el incumplimiento previsto 2. La Oficina de defensa Nacional comunica el incumplimiento a la Oficina General de Administración 3. La Oficina General de Administración, remite lo informado por la Oficina de Defensa Nacional, a la Oficina de Abastecimiento y Servicios, para que se proceda a la aplicación de penalidad correspondiente.
Cuando luego de haberse Internado los bienes en los lugares de destino, se detecte que algún componente del kit no cumple con las especificaciones Técnicas.	Hasta 10 (diez) unidades impositivas tributarias (UIT)	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Contratista ejecuta el incumplimiento previsto 2. La Oficina de defensa Nacional comunica el incumplimiento a la Oficina General de Administración. 3. La Oficina General de Administración, remite lo informado por la Oficina de Defensa Nacional, a la Oficina de Abastecimiento y Servicios, para que se proceda a la aplicación de penalidad correspondiente.

12. REAJUSTE DE LOS PAGOS

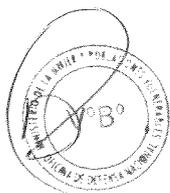
No aplicable para el presente procedimiento.

13. CONFIDENCIALIDAD:

El contratista deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

14. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados en un plazo no menor de un año contado a partir de la conformidad otorgada de la prestación.

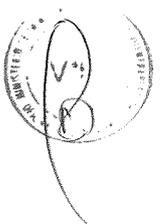


3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN¹

A	CAPACIDAD LEGAL
A.1	REPRESENTACIÓN
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. • Promesa de consorcio con firmas legalizadas², en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 8) • De conformidad con el artículo 28 del Reglamento, el número máximo de consorciados es de tres (3) integrantes. La promesa de consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes. El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades. <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. <ul style="list-style-type: none"> • En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o carnet de extranjería, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos se verificara a través de la plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE en http://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/. • Promesa de consorcio con firmas legalizadas. <p>Importante</p> <p><i>La omisión de presentar la copia del certificado de vigencia de poder es subsanable, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento, siempre que haya sido emitido con anterioridad a la fecha de presentación de ofertas y con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario.</i></p>
A.2	HABILITACIÓN
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor deberá contar con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta del Fabricante y/o distribuidor de la tela donde se indique que la tela

¹ La Entidad puede adoptar solo los requisitos de calificación contenidos en el presente capítulo, de acuerdo al artículo 28 del Reglamento. Los requisitos de calificación son fijados por el área usuaria en el requerimiento.

² En caso de presentarse en consorcio.



propuesta cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas detalladas en el numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica y que proveerá al postor de las mismas para la confección en atención del proceso en mención.³

Acreditación:

- Carta Original firmada por el fabricante y/o distribuidor que proveerá la tela.

Importante

De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, esta relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir o efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.

En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones, de confección, vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a tres (3) veces el valor referencial del ítem, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes</p> <ul style="list-style-type: none">• Ítem 1: Kit de abrigo N° 1 y 2 Se considera bienes similares a los de venta y/o confección de prendas de vestir: Tales como enterizos y/o colchas, y/o mantas, y/o pijamas, y/o pantalones y/o buzos en tela polar.• Ítem 2: Kit de abrigo N° 3 y 4 - HELADAS Se considera bienes similares a los de venta y/o confección de prendas de vestir: Tales como chompas, y/o poleras, y/o abrigos, y/o casacas y/o pantalones, y/o buzos, en tela polar.• Ítem 3: Kit de abrigo N° 3 y 4 - FRIAJE Se considera bienes similares a los de venta y/o confección de prendas de vestir: Tales como poleras, y/o chompas, y/o buzos, y/o pijamas y/o casacas, y/o pantalones, y/o abrigos, en tela polar.• Ítem 4: Kit de abrigo N° 5 - HELADAS Se considera bienes similares a los de venta y/o confección de prendas de vestir: Tales como casacas, y/o chompas, y/o abrigos y/o poleras, y/o buzos, en tela polar.• Ítem 5: Kit de abrigo N° 5 – FRIAJE Se considera bienes similares a los de venta y/o confección de prendas de vestir: Tales como poleras, y/o chompas, y/o casacas y/o, abrigos y/o buzos, en tela polar.



³ La carta debe detallar el ítem al que postula.

Acreditación:

La experiencia del postor se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el documento⁴, entre otros, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 9** referido a la Experiencia del Postor.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 9** referido a la Experiencia del Postor.

Importante

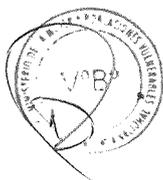
- *En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que ejecutan conjuntamente el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*
- *Para mayor información se recomienda revisar la Guía Práctica N° 01 ¿Cómo se califica la experiencia de los consorcios? publicada en el portal web del OSCE en <http://portal.osce.gob.pe/osce/quias-practicas>*

⁴ Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".



Importante

- *Las consultas y observaciones no deben emplearse para formular pretensiones que desnaturalicen la decisión de compra adoptada por la Entidad. Si como resultado de una consulta u observación debe modificarse el requerimiento, debe solicitarse la autorización del área usuaria y remitir dicha autorización a la dependencia que aprobó el expediente de contratación para su aprobación, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento.*
- *Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada. Para ello, las Entidades deben establecer de manera clara y precisa los requisitos que deben cumplir los postores a fin de acreditar su calificación en el numeral 3.2 de esta sección de las bases.*
- *El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento de algún componente de las características y/o requisitos funcionales. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal d) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.*

